



**conalep**  
**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCONCENTRADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración  
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta**

**No. LA-011L5X001-N8-2015**

**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

En la Ciudad de Metepec, Estado de México siendo las 10:00 horas, del 6 de abril de 2015, en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicado en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México primer piso; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral III subnumeral 1 de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por la Lic. Amaya de la Campa Palacios, servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

La presidenta, fue asistida por los representantes del área requirente de la Dirección Corporativa Tecnologías Aplicadas los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico y los representantes del área contratante de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, los cuales solventaron las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La presidenta, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la convocante como a través de CompraNet, de las siguientes personas:

No	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. de PREGUNTAS
1	Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	CompraNet	37
2	Iusacell, S.A. de C.V.	CompraNet y correo electrónico	13

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta  
No. LA-011L5X001-N8-2015

"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"

3	<b>Total Play Telecomunicaciones S.A. de C.V.</b>	CompraNet	15
4	<b>Operbes, S.A. de C.V.</b>	CompraNet	35
5	<b>Alestra, S. de R.L. de C.V.</b>	Correo electrónico	18
6	<b>Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas, S.A. de C.V.</b>	Correo electrónico	54

Se adjunta copia de la pantalla de CompraNet.

Así mismo se hace constar que se recibió en tiempo los escritos de interés en participar de los licitantes: **Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V., Iusacell, S.A. de C.V., Total Play Telecomunicaciones S.A. de C.V., Operbes, S.A. de C.V., Alestra, S. de R.L. de C.V. y Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas, S.A. de C.V.**

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto asistieron **Alestra, S. de R.L. de C.V. y Total Play Telecomunicaciones S.A. de C.V.**, quienes manifestaron su interés de estar presente en el mismo.

La convocante realiza la siguiente precisión a la convocatoria:  
PRECISIÓN No. 1

FORMATO A "FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA"

DICE:

Con el propósito de evaluar en igualdad de condiciones, las proposiciones económicas que presenten los participantes deberán presentar su oferta económica de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA	TIPO	DESCRIPCIÓN	NO. DE MESES	PRECIO UNITARIO MENSUAL	SUBTOTAL POR LOS 36 MESES	I.V.A.	TOTAL POR 36 MESES
1	SERVICIO	Servicio de Internet Dedicado Simétrico, Voz, Equipamiento para la Red Nacional de Conalep, Control y Protección de datos en la Red de Planteles DF y Oaxaca	36				
2	SERVICIO	Servicio Internet Móvil	36				
<b>GRAN TOTAL DE LA PROPUESTA</b>							



**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO PÚBLICO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta**  
**No. LA-011L5X001-N8-2015**  
**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

Importe con letra del gran total de la propuesta ( )

**NOTA:** Además deberá anotar en el presente cuadro lo siguiente:

- ✓ Vigencia de la propuesta (Este concepto no sustituye ninguna carta de la presente convocatoria);
- ✓ Lugar de ejecución del servicio;
- ✓ Tiempo de ejecución del servicio;
- ✓ Moneda en que cotiza:

**DEBE DECIR:**

Con el propósito de evaluar en igualdad de condiciones, las proposiciones económicas que presenten los participantes deberán presentar su oferta económica de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA	TIPO	DESCRIPCIÓN	ID	NO. DE MESES	PRECIO UNITARIO MENSUAL	SUBTOTAL POR LOS 36 MESES	I.V.A.	TOTAL POR 36 MESES
1	SERVICIO	Servicio de Internet Dedicado Simétrico, Voz, Equipamiento para la Red Nacional de Conalep, Control y Protección de datos en la Red de Planteles DF y Oaxaca, así como los colegios estatales	1	36				
			32	36				
			33	36				
			34	36				
			35	36				
			36	36				
			37	36				
			38	36				
			39	36				
			40	36				
			41	36				
			42	36				
			43	36				
			44	36				
			45	36				
46	36							
47	36							



**conalep**  
**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO AUTÓNOMO DESINTEGRADO DEL SEP/SE

Secretaría de Administración  
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta**  
**No. LA-011L5X001-N8-2015**  
**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

			48	36				
			49	36				
			50	36				
			51	36				
			52	36				
			53	36				
			54	36				
			55	36				
			56	36				
			57	36				
			58	36				
			59	36				
			60	36				
			61	36				
			62	36				
			63	36				
			64	36				
			65	36				
			66	36				
			67	36				
			68	36				
2	SERVICIO	Servicio Internet Móvil	30 Equipos	36				
<b>GRAN TOTAL DE LA PROPUESTA</b>								

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the table]*

Importe con letra del gran total de la propuesta ( )

- NOTA:** Además deberá anotar en el presente cuadro lo siguiente:
- ✓ Vigencia de la propuesta (Este concepto no sustituye ninguna carta de la presente convocatoria);
  - ✓ Lugar de ejecución del servicio;
  - ✓ Tiempo de ejecución del servicio;
  - ✓ Moneda en que cotiza;

*[Handwritten signatures and initials at the bottom right]*



**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta  
No. LA-011L5X001-N8-2015**

**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante como se indica a continuación:

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR**

**LICITANTE: GRUPO DE TELECOMUNICACIONES MEXICANAS S.A. DE C.V.**

Item	Preguntas técnicas	RESPUESTA
1)	¿Cuál es el plazo o vigencia del presente contrato?	La convocante refiere que en la página 10 Inciso 2. Tiempo, lugar de la prestación del servicio y condiciones de la prestación del mismo: Tiempo: El servicio se prestará a partir del 16 de mayo de 2015 hasta el 15 de mayo de 2018 (36 meses), con un tiempo previo mínimo de implementación de 3 a 4 semanas de instalación, configuración y puesta en marcha.
2)	Actualmente ¿Quién es el proveedor de este servicio?	La convocante refiere que esta información es pública y puede ser consultada a través de compranet.
3)	¿Cuánto está facturando mensualmente?	La convocante refiere que esta información es pública y puede ser consultada en compranet y se hace la precisión que el servicio actual difiere en características y sitios de la presente convocatoria.
4)	¿Se puede participar en la presente licitación de manera conjunta?	La convocante refiere que en la página 14 a) Requisitos para la presentación de propuesta conjunta, se mencionan los requisitos en caso de presentar una propuesta conjunta.
5)	Se solicita a la convocante, que el tiempo de entrega se amplíe a 8 semanas a partir del fallo.	La convocante refiere que la solicitud no se acepta. Los tiempos son los necesitados por la convocante como se expresa en la página 10 en el punto 2 Tiempo, lugar de la prestación del servicio y condiciones de la prestación del mismo y estos son respaldados por un estudio de mercado.
6)	Se solicita a la convocante que la entrega en el sitio central (Oficinas Nacionales) Se pueda entregar por Micro Ondas banda licenciada manteniendo los SLA's correspondientes para mantener la continuidad del servicio, en tanto que se trabaja para la entrega del servicio por Fibra Óptica ¿Se acepta nuestra solicitud?	La convocante refiere no se acepta. El servicio deberá ser entregado en fibra tal como se solicita en la página 60 en el punto 1.1.5 Servicio de Internet 68 Mb/s Enlace, Simétrico Dedicado en el Sitio Central
7)		

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

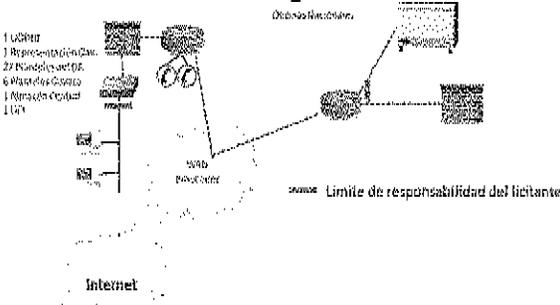


**conalep**  
**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCONCENTRADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración  
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta**  
**No. LA-011L5X001-N8-2015**  
**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL."**

<p>8)</p>	<p>Todos los equipos (ruteadores y equipos de transmisión) deberán ser nuevos, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>La convocante refiere que deberán tener un EOL vigente durante la duración del contrato como se solicita en :                  Pagina 71 : Anexo 1 Tipo de enrutador en los Sitios Remotos                  Pagina 72 : Anexo 2 Tipo de enrutador B (Sitio Central)                  Pagina 73 : Anexo 3 EQUIPO DE CONMUTACIÓN DE DATOS                  Página 58 Inciso 1.1.5 Servicios de Administración e Implementación de los Equipos de Seguridad Perimetral para la Red Local e Internet. (En los sitios solicitados)</p>
<p>9)</p>	<p>Se solicita a la convocante proporcionar un diagrama de conectividad (Topología) ejemplificando el total del requerimiento (incluyendo internet y Voz) por sitio, colocando los puntos de demarcación de responsabilidades. Ya que en el diagrama que nos presentan no se percibe claramente.</p>	<p>La convocante refiere el diagrama solicitado</p>  <p>Los equipos que solicita la convocante en las presentes bases son de carácter obligatorio                  Pagina 71 : Anexo 1 Tipo de enrutador en los Sitios Remotos                  Pagina 72 : Anexo 2 Tipo de enrutador B (Sitio Central)                  Pagina 73 : Anexo 3 EQUIPO DE CONMUTACIÓN DE DATOS                  Página 58 Inciso 1.1.5 Servicios de Administración e Implementación de los Equipos de Seguridad Perimetral para la Red Local e Internet. (En los sitios solicitados)</p> <p>La forma en que la licitante entregue el servicio y los equipos adicionales que considere necesarios en conjunto con sus configuraciones para lograr el objetivo de entregar este son a criterio, y responsabilidad de la licitante, el punto de demarcación de la responsabilidad será hasta el equipo propiedad</p>




**conalep**  
**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

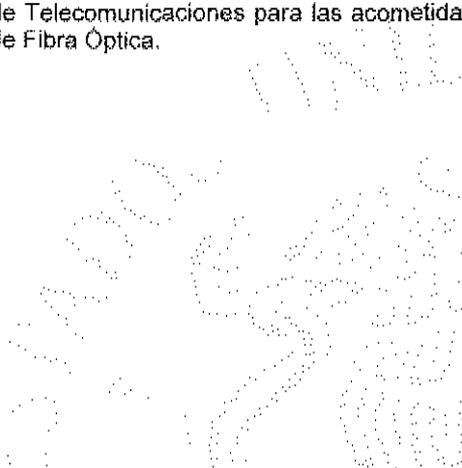
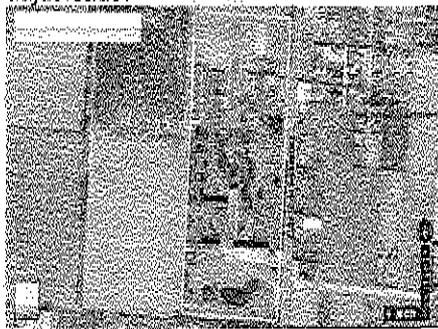
Secretaría de Administración  
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta**

**No. LA-011L5X001-N8-2015**

**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

		del licitante, que se conecte a equipos propiedad de la convocante o de uso para el usuario final en el caso de los teléfonos.
10)	<p>Se puede entregar croquis de la trayectoria del CONALEP, desde la calle hasta su site de Telecomunicaciones para las acometidas de Fibra Óptica.</p> 	<p>La convocante refiere el siguiente croquis donde se indica la ubicación del site de comunicaciones y la responsabilidad de la trayectoria para el entrega del servicios es responsabilidad del licitante que resulte adjudicado.</p>  <p>Para tal fin se sugirió la realización de la visita a sitio y determinar las características actuales.</p>
11)	<p>Actualmente el CONALEP, cuenta con infraestructura en el site como ductos, escalerillas, tierra física, en sus instalaciones, ¿Se puede hacer uso de ellos para la implementación de este servicio? Lo anterior para estar en igualdad de circunstancias.</p> 	<p>La convocante refiere que en la página 61 Inciso 1.1.6.1 Generales de los servicios de Internet Simétrico.</p> <p><b>Dentro del servicio de Internet solicitado (Deberá entregar por lo menos el 35% de estos sitios en Fibra Óptica), el licitante deberá de considerar los enlaces digitales y los recursos necesarios para suministrar el servicio hasta el sitio central de red LAN, en un cuarto de telecomunicaciones con condiciones adecuadas, proporcionado por el colegio, para la operación de la red.</b></p> <p><b>Página 61 Inciso 1.1.6.2 Consideraciones Generales de los Equipos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El equipo deberá incluir todos los cables, charola para rack y accesorios necesarios para su instalación y conexión.</li> <li>• Todos los equipos deberán ser instalados en rack de comunicaciones (con espacio suficiente en rack). El licitante adjudicado será responsable de verificar y/o adecuar las condiciones eléctricas con los parámetros</li> </ul>

*(Handwritten signatures and initials)*



conalep  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
UNIVERSIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta  
No. LA-0111.5X001-N8-2015  
"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

		<p>necesarios para la seguridad de su equipo. El licitante ganador podrá utilizar los rack con los cuales se cuenta, si es que hay espacio suficiente en ellos. El licitante ganador deberá proporcionar los rack necesarios para brindar sus servicios en donde aloje los equipos que proveerán para este proyecto. El licitante adjudicado será responsable de verificar y/o adecuar las condiciones eléctricas con los parámetros necesarios para la seguridad de sus equipos</p> <p>Para tal fin se sugirió la realización de la visita a sitio y determinar las características actuales.</p>
12)	<p>En el site de telecomunicaciones, ¿Se puede disponer de un espacio para la colocación de un rack de telecomunicaciones para la entrega de este servicio? Lo anterior para estar en igualdad de circunstancias.</p>	<p>La convocante refiere que en la página 61 Inciso 1.1.6.1 Generales de los servicios de Internet Simétrico.</p> <p>Dentro del servicio de Internet solicitado (Deberá entregar por lo menos el 35% de estos sitios en Fibra Óptica), el licitante deberá de considerar los enlaces digitales y los recursos necesarios para suministrar el servicio hasta el sitio central de red LAN, en un cuarto de telecomunicaciones con condiciones adecuadas, proporcionado por el colegio, para la operación de la red.</p> <p>Página 61 Inciso 1.1.6.2 Consideraciones Generales de los Equipos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El equipo deberá incluir todos los cables, charola para rack y accesorios necesarios para su instalación y conexión.</li> <li>• Todos los equipos deberán ser instalados en rack de comunicaciones (con espacio suficiente en rack). El licitante adjudicado será responsable de verificar y/o adecuar las condiciones eléctricas con los parámetros necesarios para la seguridad de su equipo. El licitante ganador podrá utilizar los rack con los cuales se cuenta, si es que hay espacio suficiente en ellos. El licitante ganador deberá proporcionar los rack necesarios para brindar sus servicios en donde aloje los equipos que proveerán para este proyecto. El licitante adjudicado será responsable de verificar y/o adecuar las condiciones eléctricas con los</li> </ul>

*[Handwritten signatures and initials]*



**conalep**  
**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración  
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta**  
**No. LA-011L5X001-N8-2015**

**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

		parámetros necesarios para la seguridad de sus equipos
13)	Los equipos a colocar por parte del proveedor, para la entrega de este servicio, ¿Se pueden conectar a la alimentación del ups de la institución del CONALEP. Lo anterior para estar en igualdad de circunstancias.	<p>La convocante refiere que en la página 61 Inciso 1.1.6.1 Generales de los servicios de Internet Simétrico.</p> <p><b>Dentro del servicio de Internet solicitado (Deberá entregar por lo menos el 35% de estos sitios en Fibra Óptica), el licitante deberá de considerar los enlaces digitales y los recursos necesarios para suministrar el servicio hasta el sitio central de red LAN, en un cuarto de telecomunicaciones con condiciones adecuadas, proporcionado por el colegio, para la operación de la red.</b></p> <p><b>Página 61 Inciso 1.1.6.2 Consideraciones Generales de los Equipos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El equipo deberá incluir todos los cables, charola para rack y accesorios necesarios para su instalación y conexión.</li> <li>Todos los equipos deberán ser instalados en rack de comunicaciones (con espacio suficiente en rack). El licitante adjudicado será responsable de verificar y/o adecuar las condiciones eléctricas con los parámetros necesarios para la seguridad de su equipo. El licitante ganador podrá utilizar los rack con los cuales se cuenta, si es que hay espacio suficiente en ellos. El licitante ganador deberá proporcionar los rack necesarios para brindar sus servicios en donde aloje los equipos que proveerán para este proyecto. El licitante adjudicado será responsable de verificar y/o adecuar las condiciones eléctricas con los parámetros necesarios para la seguridad de sus equipos</li> </ul>
14)	Se solicita a la convocante informar por medio de un diagrama, ¿Cuáles son los puntos de acceso de Fibra óptica de la calle del CONALEP? Lo anterior para estar en igualdad de circunstancias.	La convocante refiere que para tal fin se sugirió la realización de la visita a sitio para que el licitante determinara como estimar las acometidas.
15)	Los permisos correspondientes para la construcción de F.O., dentro del CONALEP. ¿Serán responsabilidad de la dirección del CONALEP?	La convocante refiere que serán responsabilidad del licitante en las áreas públicas y en el área perteneciente a la convocante se darán los permisos pertinentes

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO FISCAL AUTÓNOMO DEL ESTADO

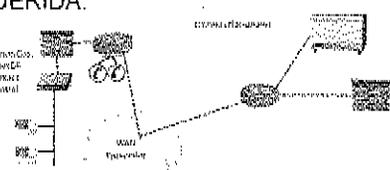
Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta**

**No. LA-011L5X001-N8-2015**

**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

16)	Actualmente los ductos para acezar al campus y al site de telecomunicaciones del CONALEP existe espacio para mandar las fibras requeridas.	La convocante refiere que se cuenta con el espacio requerido para que las fibras lleguen al site de telecomunicaciones. La convocante no cuenta con ducteria desde el exterior o vía publica al edificio donde se ubica el site de comunicaciones.
17)	Si el retraso de la instalación es debido al CONALEP (permisos de acceso, boqueo de Ductos, etc.) ¿Qué procede?	La convocante refiere que los permisos de acceso y facilidades para la instalación serán proporcionados por el CONALEP al licitante adjudicado al momento del fallo, los ductos no son responsabilidad de la convocante.
18)	<p>En la página 10 punto 2 dice:</p> <p>2. Tiempo, lugar de la prestación del servicio y condiciones de la prestación del mismo:</p> <p>a) <b>Tiempo:</b> El servicio se prestará a partir del 16 de mayo de 2015 hasta el 15 de mayo de 2018 (36 meses), con un tiempo previo mínimo de implementación de 3 a 4 semanas de instalación, configuración y puesta en marcha.</p> <p>Se solicita a la convocante que la fecha de entrega de este servicio sea mayor de 6 semanas hábiles después del fallo y no limitar la libre participación, dando ventaja al proveedor actual. ¿Se acepta la propuesta?</p>	La convocante refiere que no se acepta la propuesta.
19)	<p>En la página 57 punto TOPOLOGIA REQUERIDA:</p>  <p>Se solicita a la convocante aclarar si: Las cuatro líneas telefónicas de VOZ que están solicitando con QoS, para sus planteles Se estarán entregando por el servicio de internet dedicado simétrico.</p>	La convocante refiere que la forma en que será entregado el servicio, lo determina la licitante, ya que conocen su infraestructura y determinaran el mejor escenario para dar cumplimiento a lo requerido en estas bases.
20)	Es correcto interpretar que para las cuatro líneas de voz por sitio con QoS se tendrán que hacer un arreglo para garantizar un ancho de banda sobre el servicio de internet solicitado en las presentes bases.	La convocante refiere que la forma en que será entregado el servicio, lo determina la licitante, ya que conocen su infraestructura y determinaran el mejor escenario para dar cumplimiento a lo requerido en estas bases.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
UNIVERSIDAD PÚBLICA ESPECIALIZADA DEL ESTADO

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta**  
**No. LA-011L5X001-N8-2015**  
**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

21)	Basándonos en la premisa que el servicio de internet por su naturaleza no maneja QoS es correcto interpretar que el servicio solicitado es Internet dedicado simétrico y no una red MPLS la cual por su naturaleza es posible manejar calidades de Servicio (QoS). ¿Es correcta nuestra interpretación?	La convocante refiere que no es correcta su apreciación. Página 61 y 62 Inciso <b>1.1.6.2 Consideraciones Generales de los Equipos</b> El licitante adjudicado será el responsable de integrar clases y políticas de calidad de servicio (QoS) en su <b>WAN</b> para el correcto desempeño del tráfico de voz
22)	En la página 59 de las presentes bases que dice: El Licitante adjudicado será responsable del ruteo IP, así como de la transición de los enlaces de la Red Privada Virtual IP-MPLS del proveedor actual hasta la puesta a punto de la solución solicitada en la presente convocatoria Es correcto interpretar que el servicio solicitado es internet dedicado Simétrico y no una red Privada Virtual IP-MPLS ¿Es correcta nuestra interpretación?	La convocante refiere que no es correcta su apreciación Los servicios solicitados en la presente convocatoria son el intercambio de datos y servicio de voz/zip entre los sitios y las salidas independientes hacia internet, los equipos solicitados, además de los equipos y configuraciones que la licitante crea pertinente para cumplir con los requisitos de la presente convocatoria
23)	Se solicita al CONALEP aclarar si se entregará los servicios en un solo Ruteador o se requieren ruteadores independientes para el servicio de Voz e Internet.	La convocante refiere que los equipos que solicita en las presentes bases son de carácter obligatorio y la forma en que la licitante entregue el servicio y los equipos adicionales que considere necesarios en conjunto con sus configuraciones para lograr el objetivo de recibir este son a criterio, y responsabilidad de la licitante, el punto de demarcación de la responsabilidad será hasta el equipo propiedad del licitante, que se conecte a equipos propiedad de la convocante o de uso del usuario final en el caso de los teléfonos.
24)	Se solicita a la convocante aclarar si los aparatos telefónicos son del tipo IP, Digital ó Analógico, esto con el fin de considerar en los ruteadores la tarjeta correspondiente.	La convocante refiere que los equipos deberán permitir hacer y recibir llamadas; la tecnología a utilizar deberá ser determinada por el licitante.
25)	Es correcto interpretar que los cuatro aparatos telefónicos por sitio, no se deberán de incluir en la presente licitación, en caso contrario favor de aclarar.	La convocante refiere que se solicitan 4 líneas activas de las cuales 2 requieren de cableado y equipo telefónico como se expresa en la página 58 inciso 1.1.3 <b>Servicios de Voz</b>
26)	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, se solicita a la convocante nos indique las características y cantidades de los equipos. Para su inclusión en la propuesta económica.	La convocante refiere que deberán ser con las funciones básicas de recibir y hacer llamadas y son 2 equipos por sitio en los id indicados en las bases.



**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta**

**No. LA-011L5X001-N8-2015**

**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

27)	¿Es correcto interpretar que el cableado telefónico del ruteador al aparato telefónico es responsabilidad de la convocante?	La convocante refiere que no es correcta su apreciación.
28)		
29)	<p>En la página 57 dice:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 38 Enlaces, Dedicado Simétrico que deberán ser vía Fibra Óptica o Micro Onda en Banda Licenciada o Cobre o Satelital de comunicación en los sitios de la Tabla 1 (Deberá entregar por lo menos el 35% en Fibra Óptica del total de los sitios en este servicio) con capacidad de acuerdo a la Tabla 1 de los sitios donde se encuentran los enlaces de Internet con sus respectivos equipos, formando una Red de Intercambio de Datos en la WAN del Proveedor, salidas independientes de Internet y una Red de Voz en la WAN del Proveedor que deberá aplicar el Qos adecuado para una calidad de voz aceptable para el Conalep.</li> </ul> <p>Se solicita a la convocante omitir el punto anterior, que para efectos de no incrementar el costo de la propuesta económica, se puedan entregar los servicios por los medios mencionados en las bases y no con un porcentaje que esta manifestado, lo anterior para beneficiar al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. Así mismo para no limitar la libre participación, garantizando los niveles de servicio (SLA's) solicitados en las presentes bases de la licitación. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>La convocante refiere que no se acepta la propuesta ya que la presente convocatoria está realizada a las necesidades específicas del CONALEP.</p>
30)	En la página 57 dice:	La convocante refiere que es correcta su apreciación.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**conalep**  
**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
INSTITUCIÓN PÚBLICA DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Secretaría de Administración  
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta**  
**No. LA-011L5X001-N8-2015**  
**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>A cada sitio de esta partida, se le deberán asignar 5 Ips Homologadas a excepción del ID 68, en el cual deberán ser 50 Ips Homologadas.</li> </ul> <p>¿Es correcto considerar un total de 235 IP's Homologadas?</p>	
31)	<p>En la página 57 dice:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El proveedor deberá de incluir en el servicio 1 equipo router y 1 equipo switch en cada uno de los 38 sitios donde se encuentran los enlaces de Internet con sus respectivos equipos para recibir el medio, con los siguientes requerimientos mínimos para proporcionar dicho servicio:                      El cableado de estos equipos SW y Router, </li></ul> <p>¿Es responsabilidad de la convocante?</p>	<p>La convocante refiere que el router en su conexión y configuración en puerto Wan; en el puerto lan en su configuración es responsabilidad de la licitante, en la conexión del puerto LAN es responsabilidad de la convocante así como en el caso del switch.</p>
32)	<p>Si la respuesta anterior es no. ¿Los equipos SW y Router Se ubican en el mismo rack propiedad de la convocante?</p>	<p>La convocante refiere que en la página 61 Inciso 1.1.6.1 Generales de los servicios de Internet Simétrico.</p> <p>Dentro del servicio de Internet solicitado (Deberá entregar por lo menos el 35% de estos sitios en Fibra Óptica), el licitante deberá de considerar los enlaces digitales y los recursos necesarios para suministrar el servicio hasta el sitio central de red LAN, en un cuarto de telecomunicaciones con condiciones adecuadas, proporcionado por el colegio, para la operación de la red.</p> <p>Página 61 Inciso 1.1.6.2 Consideraciones Generales de los Equipos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El equipo deberá incluir todos los cables, charola para rack y accesorios necesarios para su instalación y conexión.</li> </ul> <p>Todos los equipos deberán ser instalados en rack de comunicaciones (con espacio suficiente en rack). El licitante adjudicado será responsable de verificar y/o adecuar las condiciones eléctricas con los parámetros necesarios para la seguridad de su equipo. El licitante ganador podrá utilizar los rack con los cuales se cuenta, si es que hay espacio suficiente en ellos. El</p>




**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO PÚBLICO FINANCIADO POR EL ESTADO

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta**  
**No. LA-011L5X001-N8-2015**  
**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV-IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

		licitante ganador deberá proporcionar los rack necesarios para brindar sus servicios en donde aloje los equipos que proveerán para este proyecto. El licitante adjudicado será responsable de verificar y/o adecuar las condiciones eléctricas con los parámetros necesarios para la seguridad de sus equipos
33)	<p>En la página 57 dice: <b>EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ PROPORCIONAR EL SERVICIO DE VOZ MEDIANTE SU RED WAN SOSTENIENDO LA CALIDAD DEL SERVICIO PARA LA MISMA Y ACORDE CON LA TABLA 1, LAS LÍNEAS DEBERÁN FIRMARSE AL EQUIPO AVAYA PROPIEDAD DEL CONALEP EN EL SITIO ID 68 POR MEDIO DE DOS TARJETAS DS1 TRONCALES DIGITALES PARA R2 MODIFICADO CON SALIDA A CABLE COAXIAL. LAS CUALES DEBERÁN SER CONFIGURAS EN EL CONMUTADOR AVAYA DEFINITY RELEASE 9, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE DEBERÁN CONTAR CON TODA LA HERRAMIENTA Y CONFIGURACIÓN NECESARIA PARA SU CORRECTA IMPLEMENTACIÓN. (LA MARCACIÓN DEBERÁ SER DE MANERA TRANSPARENTE, SOLO MARCANDO LA EXTENSIÓN) DE TAL FORMA QUE GARANTICE COMUNICACIÓN DE VOZ SOBRE IP DOS VÍAS ENTRE LOS SITIOS Y EL NODO CENTRAL.</b></p> <p>Se solicita a la convocante, se pueda entregar el servicio en señalización ISDN ó IP. Ya que esta señalización es de última generación y pondría a la vanguardia tecnológica al CONALEP obteniendo este beneficio sin mayor inversión. ¿Se acepta nestra solicitud?</p>	<p>La convocante refiere que no se acepta, derivado de las características del conmutador propiedad de la convocante.</p>
34)	<p>Si la respuesta anterior es si Cabe mencionar que la red estaría preparada, para integrar la telefonía fija y la móvil. Y poder establecer comunicación a cuatro dígitos entre la telefonía Fija y Móvil del CONALEP. Muy económico y con grandes ventajas para la dependencia.</p>	<p>La convocante manifiesta que este planteamiento en razón de la respuesta vertida en la pregunta anterior.</p>
35)	<p>En la página 59 dice:</p>	<p>La convocante refiere que es correcta su apreciación.</p>





**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO PÚBLICO ECONOMÍA SOCIAL DEL ESTADO

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta**

**No. LA-011L5X001-N8-2015**

**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

	<p>considerar ningún aparato telefónico. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Se deberán instalar en los sitios ID 1 y del ID 32 a 67, conforme a la Tabla 1, 2 líneas telefónicas, con sus respectivos equipos telefónicos, con un cableado en combinación de máximo 150 metros. Debiendo realizar la instalación con materiales para exterior o interior según sea el caso particular y ubicado en donde sea solicitado por el encargado del sitio, conforme a sus intereses convengan. Además deberán dejar 2 puertos de voz listos para usarse por el personal en cada sitio, para su integración al conmutador o cableado por medio propios</p>
<p>40)</p>	<p>Se solicita a la convocante confirmar que en la presente licitación se deben de considerar un tiempo de latencia mínimo de 80 ms ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>La convocante refiere que no es correcta su apreciación</p> <p>Página 57 Inciso 1.1 <b>Partida 1:</b> Servicio de Internet Simétrico, Voz, Equipamiento para la Red Nacional de Conalep, Control y Protección de datos en la Red de Planteles DF y Oaxaca.</p> <p>Interconexión de los 37 sitios remotos y sitio central con el servicio de voz en la WAN del Proveedor y aplicando los Qos adecuados para una calidad de voz aceptable para el Conalep el tiempo en telefonía/ip deberá ser menor a 60 ms, en cualquier ubicación de la Tabla 1. Donde se solicita el servicio. Además de salida de Internet independiente en cada sitio, evitando la centralización del servicio. Los medios deberán tener disponibilidad total las 24 horas del día, los 7 días a la semana durante la vigencia del contrato.</p> <p>Página 61 Inciso 1.1.6.1 <b>Generales de los servicios de Internet Simétrico</b></p> <p>El licitante adjudicado debe proveer garantías de confiabilidad y desempeño. Esto debe ser menor o igual al 1% en pérdida de paquetes. El desempeño del servicio propuesto por el proveedor debe cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El licitante deberá garantizar la disponibilidad del ancho de banda contratado y garantizar que el servicio ofertado a CONALEP no entrara en un servicio con sobre suscripción por parte del proveedor del servicio.</li> </ul>

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



conalep  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta  
No. LA-011L5X001-N8-2015**

**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• La disponibilidad de la red (Backbone) debe permitir un acceso de 24 horas al día, 7 días a la semana, 365 días al año.</li> <li>• Tiempo de Latencia hacia Internet 40ms</li> <li>• Se espera un promedio garantizado por mes en el tiempo de latencia round-trip menor a 40 ms.</li> <li>• El tiempo de respuesta desde el ruteador instalado en las facilidades de la convocante y los enrutadores principales (CoreRouter, TIER 1) no deberá de ser mayor a 40 ms, para paquetes enviados de 1500 bytes, a plena carga con tráfico real.</li> </ul>
41)	<p>Se solicita a la convocante confirmar que en la presente licitación se deben de considerar El tiempo de respuesta desde el ruteador instalado en las facilidades de la convocante y los enrutadores principales (CoreRouter, TIER 1) no deberá de ser mayor a 80 ms, para paquetes enviados de 1500 bytes, a plena carga con tráfico real.</p>	<p>La convocante refiere que no se confirma</p> <p>Página 61 inciso 1.1.6.1. Generales de los servicios de Internet Simétrico</p> <p>El licitante adjudicado debe proveer garantías de confiabilidad y desempeño. Esto debe ser menor o igual al 1% en pérdida de paquetes. El desempeño del servicio propuesto por el proveedor debe cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El licitante deberá garantizar la disponibilidad del ancho de banda contratado y garantizar que el servicio ofertado a CONALEP no entrara en un servicio con sobre suscripción por parte del proveedor del servicio.</li> <li>• La disponibilidad de la red (Backbone) debe permitir un acceso de 24 horas al día, 7 días a la semana, 365 días al año.</li> <li>• Tiempo de Latencia hacia Internet 40ms</li> </ul>

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



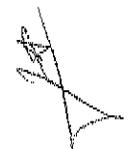
**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
UNIVERSIDAD PÚBLICA DE INVESTIGACIÓN DEL ESTADO

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta**  
**No. LA-011L5X001-N8-2015**  
**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL."**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se espera un promedio garantizado por mes en el tiempo de latencia round-trip menor a 40 ms.</li> </ul> <p>El tiempo de respuesta desde el ruteador instalado en las facilidades de la convocante y los enrutadores principales (CoreRouter, TIER 1) no deberá de ser mayor a 40 ms, para paquetes enviados de 1500 bytes, a plena carga con tráfico real.</p>
42)	<p>Para el punto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interconexión de los 37 sitios remotos y sitio central con el servicio de voz en la WAN del Proveedor y aplicando los Qos adecuados para una calidad de voz aceptable para el Conalep el tiempo en telefonía/ip deberá ser menor a 60 ms, en cualquier ubicación de la Tabla 1. Donde se solicita el servicio. Además de salida de Internet independiente en cada sitio, evitando la centralización del servicio. Los medios deberán tener disponibilidad total las 24 horas del día, los 7 días a la semana durante la vigencia del contrato.</li> </ul> <p>¿Se está solicitando una red adicional de MPLS? Favor de aclarar cómo se entregará este servicio.</p>	<p>La convocante refiere que en la página 57 Inciso 1.1 <b>Partida 1:</b> Servicio de Internet Simétrico, Voz, Equipamiento para la Red Nacional de Conalep, Control y Protección de datos en la Red de Planteles DF y Oaxaca.</p> <p>Interconexión de los 37 sitios remotos y sitio central con el servicio de voz en la WAN del Proveedor y aplicando los Qos adecuados para una calidad de voz aceptable para el Conalep el tiempo en telefonía/ip deberá ser menor a 60 ms, en cualquier ubicación de la Tabla 1. Donde se solicita el servicio. Además de salida de Internet independiente en cada sitio, evitando la centralización del servicio. Los medios deberán tener disponibilidad total las 24 horas del día, los 7 días a la semana durante la vigencia del contrato</p> <p>Página 61 y 62 Inciso 1.1.6.2 <b>Consideraciones Generales de los Equipos</b></p> <p>El licitante adjudicado será el responsable de integrar clases y políticas de calidad de servicio (QoS) en su WAN para el correcto desempeño del tráfico de voz</p>
43)	<p>Se solicita a la convocante omitir el punto donde están solicitando.</p> <p>Manejo de Jumbo frames</p> <p>Ya que se está licitando un servicio de Internet y no equipos que soportan tramas de Jumbo Frames. Por lo que limita la libre participación ya que mayoría de los proveedores de servicios de Internet no lo hacen.</p>	<p>La convocante refiere que no se acepta la omisión</p> <p><b>Página 73 ANEXO 3 EQUIPO DE CONMUTACIÓN DE DATOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Jumbo frames</li> </ul> <p>Estas características serán manejadas en la red lan de cada sitio y no hacia la WAN del licitante.</p>
44)	<p>Para el punto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Controlar y proteger todo el tráfico de los Servicios de Internet de los 27 Planteles del DF y 6 de OAXACA. (Deberá instalar o administrar en cada uno de los sitios un Equipo para este servicio, acorde con el</li> </ul>	<p>La convocante refiere que ninguno de los 2</p> <p>Página 59 Inciso 1.1.5 <b>Servicios de Administración e Implementación de los Equipos de Seguridad Perimetral para la Red Local e Internet</b></p>






**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
CONALEP INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta**

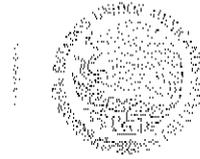
**No. LA-011L5X001-N8-2015**

**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

	especialidad, así como los solicitados en el cumplimiento de contratos pueden ser los mismos, ¿Es correcta nuestra apreciación?	
52)	Con la intención de dar puntual cumplimiento a la solicitud en los rubros de experiencia, especialidad y cumplimiento de contratos, solicitamos a la convocante nos permita presentar las facturas de los servicios que hemos realizado a nuestros diferentes clientes, donde se mencione el tipo de servicio, el cliente y periodo de contratación, ¿Se acepta nuestra solicitud?	La convocante refiere que en el caso de contratos con Empresas Públicas o Privadas podrá entregar carta en papel membretado de <u>aceptación del cliente sobre la liberación de responsabilidad civil</u> de cada contrato. <i>Estos podrán ser también la Liberación de la Conclusión del Contrato o Facturas del mismo servicio</i>
53)	Solicitamos a la convocante que, para el caso de propuestas electrónicas el folio de continuidad se enumere con el pie de página, indicando en el formato H el número de páginas que contiene. Ejemplo:  ESTA TECNICA PAGINAS 1 HASTA 99 ECONOMICA PAGINAS 1 HASTA 3 ¿Se acepta nuestra solicitud?	La convocante manifiesta que los licitantes que deseen participar de manera electrónica o presencial presentarán foliada su propuesta técnica, económica, administrativa y legal de acuerdo a lo señalado en el artículo 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que, la presentación de la oferta deberá contener las previsiones que mejor estime el participante para que se propuesta sea entendible a la convocante, guardando el orden que se prevé en el mencionado artículo.

Item	Preguntas Penales	RESPUESTA
54)	En la página 11 punto PENALIZACIONES dice:  I. Por atraso en el cumplimiento de la fecha pactada para el inicio del servicio, la pena será por el 1% del monto del contrato en función de cada día de atraso del servicio no entregado o no prestado, sin que rebase el 10% del monto del contrato.  Favor de mostrar un ejemplo de la penalización en caso de que hubiera.	La convocante refiere que el monto por retraso de instalación y puesta en marcha será equivalente al 1% diario y hasta un límite del 10% del total del contrato; Ejemplo: Si el licitante adjudicado no entrega los servicios al 100% a las 00:00 hrs. del día 17 de mayo del 2015, será penalizado con el 1% sobre el monto total del contrato y así sucesivamente hasta llegar a un máximo del 10%. Si la entrega extemporánea del servicio no supera las 24 hrs. El porcentaje calculado será proporcional al tiempo.  Las fallas una vez entregado el servicio serán tazadas en porcentaje por servicio no prestado, por sitio, lo cual, será descontado al costo mensual del enlace conforme a lo presentado en la propuesta económica del oferente y basado en el tiempo de afectación, descontado del mes posterior a la finalización de la falla. Siempre y cuando supere los tiempos de respuesta expresados en convocatoria.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**conalep**  
**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO EDUCATIVO DEL ESTADO

Secretaría de Administración  
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta**  
**No. LA-011L5X001-N8-2015**  
**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV-IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

**LICITANTE: ALESTRA, S. DE R.L. DE C.V.**

Nº	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	Página 70, Tabla 1 con el "Id 63", el ancho de banda se indica como 2 Mbps para Internet	¿es correcto este valor?	La convocante refiere que es correcta su apreciación.
2	Página 57, numeral 1.1, dice: "... Y una red de voz en la WAN del Proveedor, qué deberá aplicar QoS adecuado..."	¿Cómo espera la Convocante se aplique QoS, si se trata de una red de Internet y no de MPLS donde opera sólo con Best Effort?	La convocante refiere que no es correcta su apreciación. Página 61 y 62 Inciso 1.1.6.2 <b>Consideraciones Generales de los Equipos</b> El licitante adjudicado será el responsable de integrar clases y políticas de calidad de servicio (QoS) en su WAN para el correcto desempeño del tráfico de voz
3	Página 57, numeral 1.1, dice: "... Y una red de voz en la WAN del Proveedor, qué deberá aplicar QoS adecuado..."	¿Se requiere conexión a Internet y además otra red independiente que pueda proporcionar QoS? Favor de explicar	La convocante refiere que la forma en que será entregado el servicio, lo determina la licitante, ya que conocen su infraestructura y determinaran el mejor escenario para dar cumplimiento a lo requerido en estas bases.  Este medio Wan será para sostener el servicio de voz, intercambio de datos y salida a internet
4	Página 57, numeral 1.1, dice: "... Se le deberán asignar 5 IPs homologadas...", considerando $37 \times 5 = 185 + 50 = 235$ , se deberían proporcionar 235	¿Se acepta alguna de las dos propuestas?	La convocante refiere que no se acepta la propuesta por requerimientos de la institución.

ALESTRA  
 S. DE R.L. DE C.V.  
 Representante Legal



**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO PÚBLICO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta  
No. LA-011L5X001-N8-2015**

**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

	direcciones homologadas. Se sugiere emplear NAT y solo una dirección por sitio en IPv4 o bien IPv6 con dual stack para que no falten direcciones públicas		
5	Página 73, Anexo 3, sobre el tipo de switch:	<p>a) ¿los 2 puertos de uplink, se requieren adicionales a los 24 puertos 10/100/1000?</p> <p>b) ¿se requieren puertos en fibra y cuantos?</p> <p>c) Los 24 puertos 10/100/1000 ¿son en cobre?</p> <p>d) ¿se requieren puertos con PoE y cuantos, de cuantos watts?</p> <p>e) ¿el sitio con Id 68 requiere este tipo de switch también?</p>	<p>La convocante refiere que</p> <p>a) No es correcta su apreciación y pueden considerarse dentro del total de 24 puertos solicitados</p> <p>b) 2 puertos de fibra</p> <p>c) El total de puertos requeridos son 24, de los cuales 2 deben ser fibra.</p> <p>c) Al menos 20 puertos con poe y se requieren de 15,4 W como mínimo</p> <p>d) El id 68 no requiere de este tipo de equipos.</p>
6	Página 58, numeral 1.1.3, dice: "...2 líneas telefónicas, con sus respectivos equipos telefónicos...":	<p>a) ¿siempre son 2 líneas telefónicas en todos los sitios excepto el central?</p> <p>b) cuando menciona "equipos telefónicos", ¿la Convocante se refiere a los aparatos telefónicos?</p> <p>b) ¿qué tipo de teléfonos se requieren analógicos, IP, SIP, VPN?</p> <p>c) con el fin de qué en este proceso se trabaje en igualdad de condiciones solicitamos a la Convocante defina la marca y modelo de teléfono solicitado.</p> <p>d) ¿el teléfono debe contar con su power injector o queda fuera del pedido?</p> <p>e) ¿cuantos sitios se deben considerar con cableado?</p> <p>f) ¿el cableado se debe considerar para cada teléfono, 2 por sitio?</p> <p>g) ¿qué tipo de cableado se solicita Cat 5e, 6a o cuál?</p>	<p>La convocante refiere que :</p> <p>a) Se solicitan 4 líneas activas de las cuales 2 requieren de cableado y equipo telefónico como se expresa en la página 58 Inciso 1.1.3 <b>Servicios de Voz</b></p> <p>f) Es correcta su apreciación.</p> <p>j) La convocante refiere que en la página 58 Inciso 1.1.3 <b>Servicios de Voz</b> Se deberán instalar en los sitios ID 1 y del ID 32 a 67, conforme a la Tabla 1, 2 líneas telefónicas, con sus respectivos equipos telefónicos, con un cableado en combinación de máximo 150 metros. Debiendo realizar la instalación con materiales para exterior o interior según sea el caso particular y ubicado en</p>

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



conalep  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO PÚBLICO INSTITUCIONAL DEL ESTADO

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta**  
**No. LA-011L5X001-N8-2015**  
**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

		<p>h) ¿en qué parte de la oferta económica se especifica el cableado?                  i) ¿la cotización se hace por cada nodo, <u>venta</u> en un solo evento y por separado de otros servicios o prorrateado durante el tiempo del contrato?                  j) para efectos de homologar cotizaciones. ¿qué proporción del cableado es externa y qué otra interna?                  k) ¿están solicitando un faceplate con 2 puertos de voz?                  l) ¿el router de tener canales analógicos (FXS/FXO) o cómo?</p>	<p>donde sea solicitado por el encargado del sitio, conforme a sus intereses convengan. Además deberán dejar 2 puertos de voz listos para usarse por el personal en cada sitio, para su integración al conmutador o cableado por medio propios.                  b) Es correcta su apreciación                  c) y d) La marca y modelo deberá ser propuesto por la licitante, este debe tener las funciones básicas de permitir contestar y hacer llamadas.                  e) y g) 37 sitios y deberá considerarse el cableado. Mismo que será determinado en base al equipo telefónico ofertado.                  h) Este no deberá especificarse derivado que es la contratación de un servicio integral                  i) El servicio será pagado durante 36 meses fijo.                  k) El licitante deberá determinar cuál es la mejor opción para la instalación de sus servicios.                  l) Los equipos solicitados deberán soportar esa tecnología mas no será obligatorio incluirla</p>
7	<p>Página 58, sección 1.1.3, ¿las tarjetas DS1 las debe proporcionar el proveedor o ya cuenta con ellas la Convocante?</p>	<p>a) "...salida a cable coaxial..." ¿Se refiere a la interfaz G.703 o qué otra?                  b) ¿se espera que el proveedor configure el equipo Avaya Definity release 9?</p>	<p>La convocante refiere que                  a) Es correcta su apreciación                  b) Es correcta su apreciación.</p>
8	<p>Página 58, numeral 1.1.4, solicitamos a</p>	<p>¿a qué servicio se refiere ya que es confusa la redacción en estos párrafos; pareciera incompleta?</p>	<p>La convocante refiere a que se deberá incluir un servicio de firewall en los sitios solicitados</p>

\*  
 J  
 P  
 A  
 A



**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

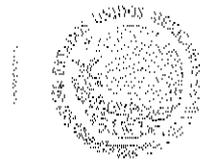
**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta**

**No. LA-011L5X001-N8-2015**

**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

	la convocante especificó		
9	Página 59, numeral 1.1.4, se menciona una VPN-MPLS:	<p>a) ¿dónde se conecta la red de VPN-MPLS?</p> <p>b) ¿cuáles son los anchos de banda en cada nodo?</p> <p>c) ¿qué servicios se requieren en cada nodo además de Internet (VPN-MPLS, seguridad perimetral)?, favor de especificar.</p> <p>d) ¿es correcto suponer que el equipo router de Internet debe ser otro diferente para la VPN-MPLS?</p> <p>e) ¿el router de VPN-MPLS, debe contar con tarjetas FXS/FXO?</p> <p>f) solicitamos a la convocante que amplíe el tiempo de entrega de los servicios, ya que si el fallo es el 16 de abril y el 16 de mayo es la entrega de los servicios, considerando la dispersión geográfica y la cantidad de nodos, solo se está beneficiando al proveedor actual, no existiendo igualdad de condiciones, ni competencia. ¿Cuál será el tiempo de ampliación del plazo de entrega? Así mismo se solicita atentamente a la Convocante se modifiquen los puntos a otorgar indicados en la página 33, ya que menciona que otorgarán 7 puntos a la Implementación y Puesta a Punto en 3 semanas, ya que se estaría favoreciendo al proveedor actual.</p> <p>g) considerando la ampliación del tiempo de entrega solicitamos que el tiempo de entrega de la memoria técnica requerida, también se amplie, y que se cuente con al menos tres semanas posteriores a la fecha de entrega del último servicio entregado y aceptado por parte de la Convocante. ¿Cuál será entonces la fecha de entrega?</p>	<p>La convocante refiere que</p> <p>a) Las funcionalidades de VPN-MPLS son el intercambio de datos entre los sitios, funcionalidad que puede otorgar el proveedor por medio de su red Wan.</p> <p>b) Los anchos de banda son los referidos en la tabla 1 y estos serán tanto para el intercambio de datos entre sitios así como acceso a Internet.</p> <p>c) Los especificados en la presente licitación en las cantidades y formas expresadas.</p> <p>d) La forma en que la licitante provea los servicios solicitados por la convocante en la presente licitación son a libre criterio del oferente en base a su infraestructura y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas de la presente convocatoria.</p> <p>e) Los equipos solicitados deberán soportar esa tecnología mas no será obligatorio incluirla</p> <p>f) No se acepta la solicitud.</p> <p>g) No aplica</p>

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO POR FIDUCIA DEL ESTADO

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta**  
**No. LA-011L5X001-N8-2015**  
**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

<p>10</p>	<p>Página 59, numeral 1.1.5, para el caso de los equipos propiedad de la Convocante:</p>	<p>a) solicitamos marca, modelo y versión de software, de los equipos para estimar el costo del mantenimiento, soporte y administración. B) en caso de ser equipo UTM (multifunción), ¿qué funciones están activas en el equipo? (Firewall, filtrado, IPS, otras, ¿cuáles?) b) ¿la licencia de estos equipos está vigente por parte del fabricante? c) hablando del mantenimiento y suponiendo que durante la vigencia del contrato en caso de un daño en el hardware ¿qué espera la Convocante? d) ¿tiene refacciones? e) ¿cuenta con los respaldos de las configuraciones?</p>	<p>La convocante refiere que a) La convocante refiere que es ClearOS 5.2 con Equipos ensamblados: Procesador Core i5 de Doble Núcleo 4 Gb de memoria RAM Almacenamiento de 500 Gbps 3 tarjetas de red b) Las licencias están al 31 de diciembre del 2014. c) Cambio de las partes dañadas o reemplazo del equipo. d) La convocante no cuenta con refacciones. e) No se cuenta con respaldo de las configuraciones.</p>
<p>11</p>	<p>Página 60, numeral 1.1.5, dice: "...También por medio de este enlace y en combinación de la red WAN del proveedor..."</p>	<p>a) ¿dónde están las especificaciones de la red WAN que se menciona? b) como se menciona que "...evitando que cualquier llamada salga a Internet de la tabla 1..." ¿Donde aparecen los parámetros de la otra red que lleva la voz? c) ¿por qué el equipo del anexo 2 requiere equiparse con características de voz si se supone es el central para Internet?</p>	<p>La convocante refiere que: a) Se refiere que es la red Wan del licitante b) Pagina 60-1.1.5 Servicio de Internet 68 Mb/s Enlace, Simétrico Dedicado en el Sitio Central Servicio de Internet a través de 1 Enlace dedicado simétrico de comunicación con capacidad de 68 Mbps que debe ser entregado con cobertura en Fibra Óptica en su última milla la cual deberá ser propia (no subarrendada), para la conexión del ID 68 Oficinas Nacionales de CONALEP hacia Internet. El acceso a Internet deberá tener disponibilidad total las 24 horas del día los 7 días a la semana durante la vigencia del contrato. También por medio de este enlace y en combinación con la red WAN del proveedor este deberá sostener la calidad del servicio (Qos) de voz a los sitios remotos evitando que cualquier</p>

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta**  
**No. LA-011L5X001-N8-2015**  
**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV-IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

		de paquetes en un servicio satelital suele ser de 4% garantizada.	
17	Página 57, inciso 1.1 Partida 1.	Para el caso en que se utilice un servicio satelital es posible entregar servicios asimétricos?	La convocante refiere que no se acepta la propuesta
18	Página 31, inciso b) menciona que se otorgarán los siguientes puntos: Enlace de 6.0 mbps - 3.0 puntos; Enlace de 5.0 mbps - 1.5 puntos; Enlace de 4.0 mbps 0.5 puntos	Se solicita a la Convocante la reasignación de los puntos a otorgar, ya que el requerimiento de ancho de banda, de acuerdo a la Tabla 1 (pag 68), es de 4 mbps en los 38 sitios y no se menciona como opcional anchos de banda mayores. Por lo que se propone que la reasignación de puntos sea de los 3 puntos para Enlace de 4.0 mbps	La convocante refiere que no se acepta la propuesta y hace la aclaración que los requerimientos son mínimos.

**LICITANTE: OPERBÉS, S.A. DE C.V.**

**Pregunta 1.- Bases de la licitación, II. Objeto y alcance de la licitación., h) Carta de Garantía, Pagina 9.**  
Se solicita a la Convocante acepte que el tiempo de latencia sea máximo 50 ms, debido a que para cumplir con los 40ms, el sitio desde el cual se efectuaría la medición tendría que estar en la frontera para poder cumplir con la latencia solicitada. Cabe mencionar que existen sitios en el sur del país para los cuales sería imposible cumplir, debido a varios factores que afectan la latencia tales como la distancia de los sitios, el tiempo de propagación de la señal en el medio y el procesamiento (serialización) del todos los equipos IP en el trayecto del equipo ruteador del sitio hasta el equipo del Tier1. ¿Se acepta la propuesta?

**Respuesta: La convocante refiere que no se acepta la propuesta**

**Pregunta 2.- Bases de la licitación, II. Objeto y alcance de la licitación., 2.-Tiempo, lugar de la prestación del servicio y condiciones de la prestación del mismo:, a) Tiempo, Pagina 10.**

Se solicita a la Convocante ampliar el tiempo de entrega de los servicios a 12 semanas a partir del fallo, debido a que imposible entregar el servicio en 4 semanas, ya que se requieren realizar tareas de construcción de Fibra Óptica o instalación de Microondas hasta el POP más cercano del licitante ganador, así como los tiempos de compra y entrega de material y equipamiento necesario para la entrega de los servicios, ya que el único licitante que puede cumplir con la fecha solicitada es el proveedor actual, por lo tanto no estaríamos en desigualdad de condiciones para concursar, ¿Se acepta la propuesta?

**Respuesta: La convocante refiere que no se acepta la propuesta**

**Pregunta 3.- Bases de la licitación, II. Objeto y alcance de la licitación., 2.-Tiempo, lugar de la prestación del servicio y condiciones de la prestación del mismo:, a) Tiempo, Pagina 10.**

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior no sea aceptada se solicita a la Convocante que indique quien es el proveedor actual de los servicios y cuanto es la facturación mensual a efectos de proporcionar continuidad a los servicios actuales.



**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
UNIVERSIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta  
No. LA-0111L5X001-N8-2015  
"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

**Respuesta:** La convocante refiere que esta información es pública y puede ser consultada a través de compranet.

**Pregunta 4.- Bases de la licitación, II. Objeto y alcance de la licitación., 4.- Penas Convencionales y deductivas, Penalizaciones, I. Deductivas. Página 12.**

Se solicita a la Convocante que por atraso en el cumplimiento de la fecha pactada para el inicio del servicio, la pena sea por el 1% de la renta mensual del sitio no entregado en función de cada día de atraso del servicio no entregado o no prestado, sin que rebase el 10% del monto del contrato. ¿Se acepta la propuesta?

**Respuesta:** La convocante refiere que no se acepta la propuesta

**Pregunta 5.- Bases de la licitación, II. Objeto y alcance de la licitación., 8.- Reposición de los servicios. Página 13.** Se solicita a la Convocante eliminar este punto de las bases debido a que es muy subjetiva la apreciación de tener que dar reposición de un servicio o equipos, sobre todo si no cuentan con los mecanismos para determinar en qué momento aplica, por lo que en caso de que no sea aceptada la propuesta se solicita especificar de qué manera se determinara cuando se aplique la reposición de los servicios

**Respuesta:** La convocante manifiesta que no se acepta su solicitud, de acuerdo a lo mencionado, el Conalep estimará en caso de que algún servicio pueda ser remplazado considerando que para la prestación del servicio existe un periodo de instalación de 3 a 4 semanas, por lo que la convocante refiere que las fallas una vez entregado el servicio serán tazadas en porcentaje por servicio no prestado, por sitio lo cual será descontado al costo mensual del enlace conforme a lo presentado en la propuesta económica del oferente y basado en el tiempo de afectación, descontado del mes posterior a la finalización de la falla, siempre y cuando supere los tiempos de respuesta expresados en la convocatoria.

**Pregunta 6.- Bases de la licitación, IV. Requisitos que los licitantes deben de cumplir dentro de sus proposiciones, a).- Contenido de la propuesta técnica, Puntos 3 y 4, Página 25.**

Es correcto interpretar que las 5 personas solicitadas tanto para el punto 3 como en el 4 podrán ser las mismas debido a que ambos puntos se refieren al personal de la implementación tanto para la partida 1 como la 2.

**Respuesta:** La convocante refiere que es correcta su apreciación.

**Pregunta 7.- Bases de la licitación, IV. Requisitos que los licitantes deben de cumplir dentro de sus proposiciones, a).- Contenido de la propuesta técnica, Punto 5, Página 26.**

Se solicita a la Convocante que acepte el curriculum de un operador o varios operadores de la herramienta de monitoreo debido que muchas veces no se toman cursos o certificaciones para una herramienta monitoreo, ya que se cuenta con la experiencia de años en el manejo de dicha herramienta, ¿se acepta la propuesta?

**Respuesta:** La convocante refiere que no se acepta la propuesta.

**Pregunta 8.- Bases de la licitación, IV. Requisitos que los licitantes deben de cumplir dentro de sus proposiciones, a).- Contenido de la propuesta técnica, Punto 10, Página 26.**

Se solicita a la Convocante especificar si se deben entregar 2 o 4 líneas telefónicas debido a que a lo largo del documento mencionan ambas opciones



conalep  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta**

**No. LA-011L5X001-N8-2015**

**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

Respuesta: La convocante refiere que se solicitan 4 líneas activas de las cuales 2 requieren de cableado y equipo telefónico como se expresa en la página 58 inciso 1.1.3 Servicios de Voz

Pregunta 9.- Bases de la licitación, IV. Requisitos que los licitantes deben de cumplir dentro de sus proposiciones. a).- Contenido de la propuesta técnica, Punto 12, Página 26.

Es correcto interpretar que tiempos de respuesta vía telefónica en caso de falla en el suministro del servicio será menores a 10 minutos se refiere a que será el tiempo en que la mesa de ayuda conteste el teléfono para levantar el ticket para la pronta solución, en caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: La convocante refiere que es correcta su apreciación.

Pregunta 10.- Bases de la licitación, V. Criterios específicos conforme los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, Evaluación de las proposiciones a través del criterio de puntos, Partida 1, b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento. 13.2, Punto 1) recursos humanos, Página 31.

Se solicita a la Convocante aclarar cómo funciona los puntos para el rubro donde solicitan Carta membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y firmada por el representante legal de la empresa bajo protesta de decir verdad indicando claramente el ancho de banda ofertado en cada uno de los 38 sitios de la Tabla 1. Carta número 8.

Enlace 6.0 mbps	3.0
Enlace 5.0 mbps	1.5
Enlace 4.0 mbps	0.5

Debido a que en la propuesta solo solicitan servicios de anchos de banda de 2, 4 y 8 Mbps y no viene solicitado ancho de banda de 5 Mbps, con el fin de que todos los licitantes coticemos lo mismo.

Respuesta: La convocante refiere que los puntos se otorgan a partir del 90% de los sitios con el ancho de banda ofertado en el rubro

Pregunta 11.- Anexo 1. Especificaciones técnicas, Introducción, Página 56.

Dice:

- Mantener la operación y Qos adecuado en la totalidad de cada medio no importando la forma en que se entrega el servicio y en la infraestructura del proveedor evitando la salida a Internet.

Podría especificar la convocante a que se refiere con este párrafo donde indican el Qos adecuado en la totalidad de cada medio no importando la entrega del servicio, debido a que no está muy claro el párrafo

Respuesta: La convocante refiere que se deberá remitir a la página 61 y 62 inciso 1.1.6.2 Consideraciones Generales de los Equipos

El licitante adjudicado será el responsable de integrar clases y políticas de calidad de servicio (QoS) en su WAN para el correcto desempeño del tráfico de voz

Pregunta 12.- Anexo 1. Especificaciones técnicas, II Asignación de las Partidas, Página 56.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO PÚBLICO DESCONCENTRADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta  
No. LA-011L5X001-N8-2015  
"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

Es correcto interpretar que se puede participar en un una o las dos partidas, las cuales pueden ser asignadas a diferentes proveedores o uno solo, en caso contrario favor de aclarar

**Respuesta:** La convocante refiere que es correcta su apreciación.

**Pregunta 13.- Anexo 1. Especificaciones técnicas, 1.1.3 Servicios de Voz, Página 58.**

Es correcto interpretar que solo se requiere QoS para la voz y no se va pasar otro tipo de aplicación sobre el enlace más que el internet y la voz

**Respuesta:** La convocante refiere que no es correcta su apreciación

Los servicios solicitados en la presente convocatoria son el intercambio de datos y servicio de voz/ip entre los sitios y las salidas independientes hacia internet, los equipos solicitados, además de los equipos y configuraciones que la licitante crea pertinente para cumplir con los requisitos de la presente convocatoria

**Pregunta 13.- Anexo 1. Especificaciones técnicas, 1.1.3 Servicios de Voz, Página 58.** Podría indicar la Convocante cuantos canales de voz simultáneos requiere en cada sitio.

**Respuesta:** La convocante refiere que se solicitan 4 líneas activas de las cuales 2 requieren de cableado y equipo telefónico como se expresa en la página 58 inciso 1.1.3 Servicios de Voz

**Pregunta 14.- Anexo 1. Especificaciones técnicas, 1.1.6.1 Generales de los servicios de Internet Simétrico., Página 61.**

Es correcto interpretar que la Convocante proporcionara en cada uno de los site los contactos eléctricos energizados para la conexión de los equipos propuestos

**Respuesta:** La convocante refiere que es correcta su apreciación, y menciona que en la página 61 inciso 1.1.6.1. Generales de los servicios de Internet Simétrico.

Dentro del servicio de Internet solicitado (Deberá entregar por lo menos el 35% de estos sitios en Fibra Óptica), el licitante deberá de considerar los enlaces digitales y los recursos necesarios para suministrar el servicio hasta el sitio central de red LAN, en un cuarto de telecomunicaciones con condiciones adecuadas, proporcionado por el colegio, para la operación de la red.

**Página 61 inciso 1.1.6.2 Consideraciones Generales de los Equipos**

• El equipo deberá incluir todos los cables, charola para rack y accesorios necesarios para su instalación y conexión.

Todos los equipos deberán ser instalados en rack de comunicaciones (con espacio suficiente en rack). El licitante adjudicado será responsable de verificar y/o adecuar las condiciones eléctricas con los parámetros necesarios para la seguridad de su equipo. El licitante ganador podrá utilizar los rack con los cuales se cuenta, si es que hay espacio suficiente en ellos. El licitante ganador deberá proporcionar los rack necesarios para brindar sus servicios en donde aloje los equipos que proveerán para este proyecto. El licitante adjudicado será responsable de verificar y/o adecuar las condiciones eléctricas con los parámetros necesarios para la seguridad de sus equipos

**Pregunta 15.- Anexo 1. Especificaciones técnicas, 1.1.6.1 Generales de los servicios de Internet Simétrico., Página 61.**

*[Handwritten signature and initials on the right margin]*



conalep  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO PÚBLICO DE LA FIDECOMUNIDAD DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta  
No. LA-011L5X001-N8-2015  
"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

Es correcto interpretar que todos los sites cuenta con tierra física, aire acondicionado y acometida eléctrica

**Respuesta:** La convocante refiere que no es correcta su apreciación, y menciona que en la página 61 Inciso 1.1.6.1 Generales de los servicios de Internet Simétrico.

Dentro del servicio de Internet solicitado (Deberá entregar por lo menos el 35% de estos sitios en Fibra Óptica), el licitante deberá de considerar los enlaces digitales y los recursos necesarios para suministrar el servicio hasta el sitio central de red LAN, en un cuarto de telecomunicaciones con condiciones adecuadas, proporcionado por el colegio, para la operación de la red.

Página 61 Inciso 1.1.6.2 Consideraciones Generales de los Equipos

• El equipo deberá incluir todos los cables, charola para rack y accesorios necesarios para su instalación y conexión.

Todos los equipos deberán ser instalados en rack de comunicaciones (con espacio suficiente en rack). El licitante adjudicado será responsable de verificar y/o adecuar las condiciones eléctricas con los parámetros necesarios para la seguridad de su equipo. El licitante ganador podrá utilizar los rack con los cuales se cuenta, si es que hay espacio suficiente en ellos. El licitante ganador deberá proporcionar los rack necesarios para brindar sus servicios en donde aloje los equipos que proveerán para este proyecto. El licitante adjudicado será responsable de verificar y/o adecuar las condiciones eléctricas con los parámetros necesarios para la seguridad de sus equipos

**Pregunta 16.- Anexo 1. Especificaciones técnicas, 1.1.6.2 Consideraciones Generales de los equipos:, Viñeta 4, Página 61.**

Es correcto interpretar que se debe cotizar las adecuaciones de los sitios en un catálogo dentro de la propuesta económica para permitan ser utilizados dichos precios como referencia que permitan definir claramente el precio final de dicha adecuación, como lo solicitan en el punto mencionado, en caso contrario favor de aclarar.

**Respuesta:** La convocante refiere que se debe presentar la propuesta de una manera integral

**Pregunta 17.- Anexo 1. Especificaciones técnicas, 3.3 Operación y Falla de los servicios y/o equipos de la partida 1:, Viñeta 4, Página 64.**

Se solicita a la Convocante ampliar el tiempo para la respuesta para los sitios remotos de 8 a 12 horas por los tiempos de traslados de los ingenieros a sitio, ¿se acepta la propuesta?

**Respuesta:** La convocante refiere que no se acepta la propuesta.

**Pregunta 18.- Anexo 1. Especificaciones técnicas, 3.3 Operación y Falla de los servicios y/o equipos de la partida 1:, Viñeta 4, Página 64.**

Dice:

- El proveedor deberá garantizar la apropiada redundancia en su servicio de acceso a Internet de tal forma que garantice la continua disponibilidad de este servicio en su red

Es correcto interpretar que la redundancia mencionada en el punto se refiere al backbone del licitante para asegurar las rutas de acceso a internet, en caso contrario favor de aclarar

*[Handwritten signature and initials]*



conalep  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO PÚBLICO DESCONCENTRADO DE ESTRUCTURA

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta**

**No. LA-011L5X001-N8-2015**

**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

**Respuesta:** La convocante refiere que es correcta su apreciación.

**Pregunta 19.- Anexo 1. Especificaciones técnicas, Tabla 1, Página 68.**

Se solicita a la Convocante proporcionar las coordenadas de cada uno de los sitios para agilizar la ubicación de los mismos

**Respuesta:** La convocante refiere que no cuenta con esta información y para que tal fin fueron proporcionadas las direcciones correspondientes a cada sitio.

**Pregunta 20.- Generales, Página 59**

**Párrafo,** Los equipos en los sitios ID 32 a 35, 37 a 39, 41 a 58 y el 62, son propiedad del CONALEP y proporcionan seguridad perimetral en cada sitio, para un máximo de 250 usuarios; para estos equipos se requiere mantenimiento, soporte y administración.

Se solicita a la Convocante indique marca y modelo de la solución a renovar

**Respuesta:** La convocante refiere que

a) La convocante refiere que es ClearOS 5.2 con Equipos ensamblados:

Procesador Core i5 de Doble Núcleo

4 Gb de memoria RAM

Almacenamiento de 500 Gbps

3 tarjetas de red

**Pregunta 21, Punto II. Objeto y Alcance de la Licitación, numeral 4 Penas convencionales y deductivas, página 11 de 97.**

Se solicita a la convocante se sirva aclarar que, la aplicación de la pena convencional por atraso en el cumplimiento de la fecha pactada para el inicio del servicio, deberá determinarse respecto de los servicios no entregados o prestados oportunamente en función de la factura mensual del servicio afectado, lo anterior de conformidad con lo ordenado por el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y el artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Respuesta:** La convocante refiere que el monto por retraso de instalación y puesta en marcha será equivalente al 1% diario y hasta un límite del 10% del total del contrato;

**Ejemplo:**

Si el licitante adjudicado no entrega los servicios al 100% a las 00:00 hrs. del día 17 de mayo del 2015, será penalizado con el 1% sobre el monto total del contrato y así sucesivamente hasta llegar a un máximo del 10%. Si la entrega extemporánea del servicio no supera las 24 hrs. El porcentaje calculado será proporcional al tiempo de afectación.

**Pregunta 22.- Punto II. Objeto y Alcance de la Licitación, numeral 4 Penas convencionales y deductivas, página 11 de 97.**

Se solicita a la convocante se sirva aclarar que, la aplicación de la pena convencional por incumplimiento parcial o deficiente en la prestación de los servicios, deberá determinarse de conformidad con lo ordenado por el

Handwritten signatures and initials on the right margin.



**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta**

**No. LA-011L5X001-N8-2015**

**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

artículo 53 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es decir establecerá el límite de incumplimiento a partir del cual podrán cancelar total o parcialmente las partidas o conceptos no entregados, o bien rescindir el contrato en los términos de este artículo.

**Respuesta:** La convocante manifiesta que es correcta su apreciación en término de lo señalado en el II Objeto y Alcance de la Licitación subnumeral 4 de la convocatoria

**Pregunta 23.- Punto II. Objeto y Alcance de la Licitación, numeral 5. Garantía de cumplimiento, página 12 de 97.**

Se le solicita a la convocante se sirva considerar que para el caso de garantizar el cumplimiento de contrato derivado de la presente licitación, se le permita al licitante ganador que sea mediante fianza electrónica, misma que puede validada por el CONALEP en la página de Internet [WWW.AFIANZA.COM.MX](http://WWW.AFIANZA.COM.MX).

**Respuesta:** La convocante manifiesta que se acepta su solicitud, sin embargo el licitante adjudicado enviará al Conalep la validación que acredite en la página [WWW.AFIANZA.COM.MX](http://WWW.AFIANZA.COM.MX), de que la fianza de cumplimiento se ha cubierto por el porcentaje señalado en la convocatoria, a los correos electrónicos [adelacampa@conalep.edu.mx](mailto:adelacampa@conalep.edu.mx); [masanchez@conalep.edu.mx](mailto:masanchez@conalep.edu.mx); [vhernandez@conalep.edu.mx](mailto:vhernandez@conalep.edu.mx); [iramirez@conalep.edu.mx](mailto:iramirez@conalep.edu.mx).

En caso de ser afirmativa su respuesta, se le solicita atentamente proporcione la dirección de correo electrónico a dónde la afianzadora estará enviando la fianza electrónica.

**Respuesta:** correos electrónicos [adelacampa@conalep.edu.mx](mailto:adelacampa@conalep.edu.mx); [masanchez@conalep.edu.mx](mailto:masanchez@conalep.edu.mx); [vhernandez@conalep.edu.mx](mailto:vhernandez@conalep.edu.mx); [iramirez@conalep.edu.mx](mailto:iramirez@conalep.edu.mx)

**Pregunta 24.- Punto III. Forma y términos que regirán los actos del procedimiento de Licitación, numeral 4. Las indicaciones relativas a la firma del contrato. Persona Moral, página 21 de 97.**

Se le hace notar a la convocante, que actualmente al momento de hacer la solicitud de opinión del cumplimiento de obligaciones de conformidad con el artículo 32-D del código Fiscal de la Federación ante el SAT, de manera inmediata entrega la respuesta de la opinión, por lo que en caso de resultar adjudicado, mi representada le solicita se sirva aceptar únicamente la respuesta de solicitud de la opinión antes referida, toda vez que la de solicitud de opinión ya no la genera.

**Respuesta:** La convocante manifiesta que se acepta su solicitud.

**Pregunta 25.-Punto IV. Requisitos de los licitantes que deben de cumplir dentro de sus proposiciones, inciso a) Contenido de la propuesta técnica, página 26 de 97.**

Se le hace notar a la convocante que con base al artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público los escritos o manifestaciones bajo protesta de decir verdad, que se soliciten como requisito de participación en los procedimientos de contratación, sólo resultarán procedentes si se encuentran previstos en la Ley, en dicho Reglamento o en los ordenamientos de carácter general aplicables a la Administración Pública Federal.

Por lo anterior, se le solicita atentamente se sirva indicar los escritos los escritos o manifestaciones que son procedentes.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



conalep  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
UNIONAJUNTOS GOBIERNO FEDERAL Y ESTADOS

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta  
No. LA-011L5X001-N8-2015**

**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV-IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

Respuesta: La convocante manifiesta que de acuerdo a lo previsto en la normatividad vigente en materia de adquisiciones, los escritos que se presenten bajo protesta de decir verdad, serán aquellos que de acuerdo a su naturaleza se encuentren previstos en la LAASSP, su Reglamento o en los ordenamientos de carácter general aplicable a la Administración Pública Federal, es decir:

**Numeral VI DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES inciso a), c), f)**

**Pregunta 26.- Punto V. Criterios específicos conforme los cuales se evaluará las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, Experiencia y especialidad del licitante, página 32 de97.**

Se hace notar a la convocante que, de conformidad con lo dispuesto por el lineamiento Cuarto, inciso d), de la Sección Cuarta del "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y

Servicios y de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, el cumplimiento de contratos se podrá acreditar: (i) con documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, (ii) la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, o (iii) cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento.

Por lo anterior, se le solicita a la convocante se sirva confirmar que el cumplimiento de los contratos se acredita con cualquiera de los documentos señalados en los tres incisos.

**Respuesta: La convocante refiere que correcta su apreciación.**

**Pregunta 27.- Anexo 2, Modelo de Anteproyecto de contrato, página 76 de97.**

**La cláusula Décima Quinta a la letra señala.**

El "CONALEP" podrá en cualquier momento rescindir administrativamente el contrato, cuando el "PROVEEDOR" incurra en incumplimiento de las obligaciones a su cargo, si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, se realizan los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación del CONALEP de que continúa vigente la necesidad de los mismos, aplicando en su caso las penas convencionales correspondientes.

Se considerarán causales de rescisión los siguientes supuestos, que se señalan en forma enunciativa, más no limitativa:

1)....; 2)....; 3)....; 4)....; 5)...

6) Si cede, traspasa o subcontrata parte o la totalidad de la obligación del presente contrato."

Por lo anterior, se solicita a la convocante se sirva considerar que, por la naturaleza del servicio licitado, es indispensable que algunos elementos del mismo sean subcontratados, por lo que es viable que el participante subcontrate parte de los bienes, tomando en cuenta que (i) la subcontratación no está prohibida en la normatividad de la materia, (ii) que el licitante será el único responsable ante la convocante y (iii) que la prohibición establecida en el último párrafo en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se refiere únicamente a la Cesión de los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos.

En ese sentido, la subcontratación no se puede considerar una Cesión de Derechos, toda vez que, de conformidad con la legislación de la materia, los efectos jurídicos de una cesión es la transmisión definitiva a un tercero del derecho de un acreedor frente a su deudor situación que no se actualiza en la figura de la

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ESCUELAS TÉCNICAS DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta**

**No. LA-011L5X001-N8-2015**

**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV-IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

subcontratación, toda vez que, el proveedor en ningún momento transmite en forma alguna sus derechos u obligaciones, por el contrario, el proveedor en todo momento es el único responsable frente a la Convocante,

Asimismo, cabe señalar que de conformidad con lo establecido en el Capítulo IV, Sección Primera de la Ley Federal de Telecomunicaciones, resulta válido que los concesionarios subcontraten entre sí diversos componentes relacionados con la red pública de telecomunicaciones para poder prestar sus servicios, por lo que la figura de la subcontratación resulta indispensable para la prestación de los servicios de telecomunicaciones licitados.

Respuesta: la convocante manifiesta que en caso de realizar una subcontratación, deberá presentar su propuesta de manera conjunta, de conformidad con el punto III "FORMA Y TÉRMINOS QUE REGISTRAN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN" inciso d) Requisitos para la presentación de propuesta conjunta, considerando las previsiones señaladas en el artículo 34 de la LAASSP y 44 de su Reglamento.

**Pregunta 28.-Página 58, numeral 1.1.3 Servicios de Voz, párrafo 2**

Indica: "Además deberán dejar 2 puertos de voz listos para usarse por el personal en cada sitio, para su integración al conmutador o cableado por medio propios.", puede aclarar la convocante a qué tipo de puertos de voz se refiere con el término "2 puertos de voz listos...", se refiere a puertos de telefonía IP?, a puertos en el router tipo FXS?, en caso de ser puertos FXS, puede confirmar la convocante que requiere 4 puertos de voz analógicos tipo FXS para cada uno de los ID's indicados?, Puede aclarar por favor?,

Respuesta: La convocante refiere que serán 2 puertos iguales a aquellos donde se instalaron los equipos telefónicos y que deberán contar con servicio activo.

**Pregunta 29.-Página 58, numeral 1.1.3 Servicios de Voz, párrafo 2**

indica: "... ACORDE CON LA TABLA 1, LAS LÍNEAS DEBERÁN FIRMARSE AL EQUIPO AVAYA PROPIEDAD DEL CONALEP EN EL SITIO ID 68...", puede aclarar la convocante que el equipo Avaya Definity Release 9 soporta telefonía IP?, de ser así puede confirmar la convocante que cuenta con el licenciamiento IP necesario para poder dar de alta la cantidad de servicios de voz por sitio que está solicitando en el presente anexo técnico? De no ser así, puede confirmar entonces que el licenciamiento necesario es responsabilidad de la convocante y que estará disponible durante el periodo de implementación de los servicios?

Respuesta: La convocante refiere que el CONALEP no cuenta con licenciamiento IP por lo tanto es responsabilidad del licitante

**Pregunta 30.- Página 58, numeral 1.1.3 Servicios de Voz, párrafo 2**

Indica: "... POR MEDIO DE DOS TARJETAS DS1 TRONCALES DIGITALES PARA R2 MODIFICADO CON SALIDA A CABLE COAXIAL. LAS CUALES DEBERÁN SER CONFIGURAS EN EL CONMUTADOR AVAYA DEFINITY RELEASE 9...", puede aclarar la convocante mediante un diagrama de conectividad o por medio de una explicación a detalle cómo requiere que sean configuradas dichas tarjetas?, es decir puede aclarar si este equipamiento es para tener conectividad a troncales digitales de la Red Publica Conmutada por medio de R2 Modificado?

Respuesta: La convocante refiere que solo será para ser integrada a la red de voz solicitada en la convocatoria y no de conectividad a la Red Publica Pregunta 31.-Página 58, numeral 1.1.3 Servicios de Voz, párrafo 2

*[Handwritten signature and initials on the right margin]*



**conalep**  
**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANIZACIÓN PÚBLICA DECENTRALIZADA DEL ESTADO

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta**  
**No. LA-011L5X001-N8-2015**  
**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

**Pregunta 31.-Página 58, numeral 1.1.3 Servicios de Voz, párrafo 2**

Indica: "... POR MEDIO DE DOS TARJETAS DS1 TRONCALES DIGITALES PARA R2 MODIFICADO CON SALIDA A CABLE COAXIAL. LAS CUALES DEBERÁN SER CONFIGURAS EN EL CONMUTADOR AVAYA DEFINITY RELEASE 9...", puede confirmar la convocante que dichas tarjetas ya se encuentran físicamente instaladas en el conmutador Avaya y que han sido reconocidas lógicamente en el sistema operativo del equipo? En caso de ser necesaria algún tipo de actualización en el equipo Avaya Definity Release 9, es correcto entender que dicha actualización es responsabilidad de la Convocante?

**Respuesta:** La convocante refiere que las tarjetas han sido reconocidas por el conmutador y las actualizaciones en caso de ser necesarias serán por parte del licitante, así como cualquier configuración adicional para poner en marcha el servicio.

**Pregunta 32.-Página 73, Anexo 3, Equipo de Conmutación de Datos, viñeta 4**

Menciona: "...2 puertos de uplink en Gigabit Ethernet", puede aclarar la convocante si los puertos a los que se refiere es únicamente la disponibilidad de 2 ranuras para módulos SFP ó se deben incluir los 2 módulos SFP? En caso de ser necesario incluir los 2 módulos SFP por cada uno de los equipos de Conmutación de Datos, podría indicar el tipo de interface solicitado?

**Respuesta:** La convocante refiere que el total de puertos requeridos son 24 , de los cuales 2 deben ser fibra

**Pregunta 33.- Página 58, numeral 1.1.3 Servicios de Voz, párrafo 2**

Indica: "... Se deberán instalar en los sitios ID 1 y del ID 32 a 67, conforme a la Tabla 1, 2 líneas telefónicas, con sus respectivos equipos telefónicos...", puede aclarar la convocante a qué tipo de servicio se refiere con el término "2 líneas telefónicas", se refiere a puertos de telefonía IP?, a puertos en el router tipo FXS? Puede aclarar por favor?

**Respuesta:** La convocante refiere que la forma en que será entregado el servicio, lo determina la licitante, ya que conocen su infraestructura y determinaran el mejor escenario para dar cumplimiento a lo requerido en estas bases.

**Pregunta 34.-Respecto a "...con sus respectivos equipos telefónicos con un cableado en combinación de máximo 150 metros.", puede indicar la convocante a que tipo de equipo telefónico se refiere?, son teléfonos IP?, son teléfonos analógicos?, será un único tipo de equipo telefónico?, será más de un tipo de equipo telefónico?, se solicita a la convocante aclare este punto e indique las características técnicas mínimas necesarias que debe incluir el equipo telefónico?**

**Respuesta:** La marca y modelo deberá ser propuesto por la licitante, este debe tener las funciones básicas de recibir y hacer llamadas

**Pregunta 35.-En el entendido que se está solicitando un cableado telefónico "en una combinación de máximo 150 metros.", es correcto entender que se refieren a puertos y equipos telefónicos analógicos?, puede aclarar la convocante?**

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO PÚBLICO ESPECIALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta**  
**No. LA-011L5X001-N8-2015**  
**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

Respuesta: La convocante refiere que la forma en que será entregado el servicio, lo determina la licitante, ya que conocen su infraestructura y determinaran el mejor escenario para dar cumplimiento a lo requerido en estas bases.

**LICITANTE: MAXCOM TELECOMUNICACIONES S.AB. DE C.V.**

PRE GUN TA	PUNTO DE LA CONVOCA TORIA	TÉCNICA	ADMINISTR ATIVA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Anexo Técnico. Especificaciones Técnicas. Dice: Controlar y proteger todo el tráfico de los Servicios de Internet de los 27 Planteles del DF y 6 de OAXACA.(Deberá instalar o administrar en cada uno de los sitios un Equipo para este servicio ...	Pág. 55		Se solicita atentamente a la convocante precise el número de sitios para este punto ya que en la página 55 se menciona que son 38 sitios	La convocante refiere que los sitios que requieren la protección son 37
2	Anexo Técnico. Dice: 38 Enlaces, Dedicado Simétrico que deberán ser vía Fibra Óptica o Micro Onda en Banda Licenciada o Cobre o Satelital de comunicación en los sitios de la Tabla 1 (Deberá entregar por lo menos el 35% en Fibra Óptica del total de los sitios en este servicio)	Pág. 56		Se solicita atentamente a la convocante a fin de fomentar la libre participación y no favorecer al proveedor actual, se sirva en ampliar el porcentaje de 50% de enlaces por fibra garantizando el mismo nivel de disponibilidad con otro tipo de tecnología	La convocante refiere que las especificaciones técnicas son las mínimas y podrán ofertarse características iguales o superiores.
3	Los equipos en los sitios ID 32 a 35, 37 a 39, 41 a 58 y el 62, son propiedad del CONALEP y proporcionan seguridad perimetral en cada sitio para un máximo de 250 usuarios, para estos equipos se requiere mantenimiento, soporte y administración.	Pág. 58		Se solicita atentamente a la convocante precisar las características de marca, modelo y versión de los equipos mencionados.	La convocante refiere que es a) La convocante refiere que es ClearOS 5.2 con Equipos ensamblados: Procesador Core i5 de Doble Núcleo 4 Gb de memoria RAM Almacenamiento de



**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO PÚBLICO DESCONCENTRADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta  
No. LA-011L5X001-N8-2015**

**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

					500 Gbps 3 tarjetas de red
4	1.1.5 Servicio de Internet 68 Mb/s Enlace, Simétrico Dedicado en el Sitio Central. Servicio de Internet a través de 1 Enlace dedicado simétrico de comunicación con capacidad de 68 Mbps que debe ser entregado con cobertura en Fibra Óptica en su última milla la cual deberá ser propia (no subarrendada).	Pág.5 9		A fin de fomentar la libre participación se solicita atentamente a la convocante permitir subarrendar la última milla.	La convocante refiere que no se permite por ser el nodo de máxima prioridad
5	1.1.5 Servicio de Internet 68 Mb/s Enlace, Simétrico Dedicado en el Sitio Central. Servicio de Internet a través de 1 Enlace dedicado simétrico de comunicación con capacidad de 68 Mbps que debe ser entregado con cobertura en Fibra Óptica en su última milla la cual deberá ser propia (no subarrendada).	Pág.5 9		A fin de fomentar la libre participación participar en mismas condiciones de entrega con todos los participantes se solicita atentamente a la convocante, se acepte subarrendar a fin de garantizar la continuidad del servicio.	La convocante refiere que no se permite por ser el nodo de máxima prioridad
6	1.1.5 Servicio de Internet 68 Mb/s Enlace, Simétrico Dedicado en el Sitio Central. Servicio de Internet a través de 1 Enlace dedicado simétrico de comunicación con capacidad de 68 Mbps que debe ser entregado con cobertura en Fibra Óptica en su última milla la cual deberá ser propia (no subarrendada).	Pág.5 9		Se solicita atentamente a la convocante elimine la restricción de no subarrendar con la finalidad de fomentar la igualdad y libre competencia, la no aceptación se entenderá en beneficio único del proveedor actual del Servicio.	La convocante refiere que no se permite

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**conalep**  
**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO ESPECIALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración  
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta**  
**No. LA-011L5X001-N8-2015**  
**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

7	Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando sólo dos decimales) desglosándose el I.V.A., en moneda nacional, indicando el tiempo, lugar de entrega, condiciones de precio de acuerdo a lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rubrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal	Pág. 28	Se solicita atentamente a la convocante anexe a la presente aclaración un ejemplo para representar el llenado del formato A, específicamente detallando el Lugar de ejecución del servicio y Tiempo de ejecución del servicio, entre los demás puntos solicitados.	La convocante manifiesta que como parte anexa a esta acta de junta de aclaraciones se adjunta un ejemplo del llenado del formato A "formato para la presentación de la propuesta económica"
8	Especialidad 7 puntos. Documento que acrediten el cumplimiento de Contratos o servicios similares con el servicio solicitado prestados con Empresas públicas o privadas, donde se manifieste el cumplimiento y liberación del servicio; mínimo 3 años en el caso de contratos plurianuales. Carta número 15.	Pág. 32	Se le pide a la convocante clarificar respecto a la diferencia que deberá tener respecto al punto: (iv) Cumplimiento de contratos: 12 puntos de la página 32 sobre inciso b) Especialidad 7 puntos.	La convocante refiere que unos son contratos de TI y otros son contratos similares al servicio solicitado.
9	b) Plan de trabajo propuesto por el licitante 7 puntos. Carta del licitante elaborada en papel membreteado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal bajo protesta de decir verdad en el que indique un <u>plan de trabajo</u> donde señale claramente el tiempo y las fechas de instalación de los 38 Servicios solicitados con sus respectivos equipos, Tomando en cuenta el	Pág. 33	A efecto de no limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, así como no limitar la libre participación, se solicita atentamente a la convocante tenga a bien considerar un plazo de entrega de los servicios al menos de diez (10) semanas, en virtud a que los plazos actuales únicamente pueden ser cumplidos por el proveedor que tiene la adjudicación en el presente por lo que se estaría en contra de lo que establecen los artículos 29 de la Ley de Adquisiciones	La convocante refiere que no acepta la propuesta



**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO PÚBLICO DESCONCENTRADO DEL SEPE

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta  
No. LA-011L5X001-N8-2015**

**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

	siguiente orden de Prioridades: Carta número 13.			Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	
10	Suministro de una mesa de ayuda para brindar soporte para la solución de problemas que se presenten en la operación de los componentes tecnológicos del colegio, incluidos en el presente Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas".	Pág. 55		Se le solicita atentamente a la convocante precise si el suministro de la mesa de ayuda deberá ser desde las instalaciones del proveedor del servicio.	La convocante refiere que es correcta su apreciación
11	Diseño de soluciones para el manejo eficaz y eficiente de los cambios, ampliaciones e interconexión de nuevos inmuebles, respetando el plan de marcación institucional de la red de voz del colegio	Pág. 55		Se le solicita atentamente a la convocante sirva a bien en clarificar a que ampliaciones e interconexiones de nuevos inmuebles se refiere, derivado a que se trata de una convocatoria bajo la modalidad de contrato cerrado.	La convocante refiere que en caso de necesidad de incluir nuevos sitios a la infraestructura solicitada en la presente convocatoria, esta debe estar preparada para realizar estas adiciones, considerando un costo adicional para la convocante.



**conalep**  
**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO SUBSIDIARIO DEL ESTADO

Secretaría de Administración  
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta**  
**No. LA-011L5X001-N8-2015**  
**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

12	Suministro e implementación de nuevos servicios de red.	Pág. 55	Se le solicita atentamente a la convocante sirva a bien en clarificar a que nuevos servicios de red se refiere, derivado a que se trata de una convocatoria bajo la modalidad de contrato cerrado.	La convocante refiere que en caso de necesidad de incluir nuevos sitios a la infraestructura solicitada en la presente convocatoria, esta debe estar preparada para realizar estas adiciones, considerando un costo adicional para la convocante.
13	Equipos Enrutadores en Sitios Remotos. Se entregará 1 equipo de este tipo a los sitios ID 1 y del ID 32 a 67, conforme a la Tabla 1.	Pág. 56	Se le solicita atentamente a la convocante precise las características de equipo enrutador para el ID 68.	La convocante refiere que puede consultarlas en la página 72 ANEXO 2 Tipo de enrutador B (Sitio Central)
14	Equipo de Conmutación de Datos en Sitios Remotos. Se entregará 1 equipo de este tipo a los sitios ID 1 y del ID 32 a 67, conforme a la Tabla 1.	Pág. 57	Se le solicita atentamente a la convocante precise las características de equipo de conmutación de datos para el ID 68.	La convocante refiere que en este sitio no se requiere equipo de conmutación de datos

ATA. P. P.



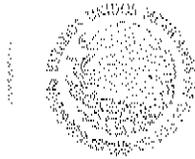
Secretaría de Administración  
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta  
 No. LA-011L5X001-N8-2015  
 "SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

15	<p>Servicios de Voz. Se deberán instalar en los sitios ID 1 y del ID 32 a 67, conforme a la Tabla 1, 2 líneas telefónicas, con sus respectivos equipos telefónicos, con un cableado en combinación de máximo 150 metros. Debiendo realizar la instalación con materiales para exterior o interior según sea el caso particular...</p>	Pág. 57	<p>Se le solicita atentamente a la convocante precisar a qué tipos de materiales de exterior e interior se referiere.</p>	<p>La convocante refiere que en la página 58 1.1.3 Servicios de Voz Se deberán instalar en los sitios ID 1 y del ID 32 a 67, conforme a la Tabla 1, 2 líneas telefónicas, con sus respectivos equipos telefónicos, con un cableado en combinación de máximo 150 metros. Debiendo realizar la instalación con materiales para exterior o interior según sea el caso particular y ubicado en donde sea solicitado por el encargado del sitio, conforme a sus intereses convengan. Además deberán dejar 2 puertos de voz listos para usarse por el personal en cada sitio, para su integración al conmutador o cableado por medio propios</p>
----	---	------------	---	--

[Handwritten signature/initials]  
 [Handwritten signature/initials]  
 [Handwritten signature/initials]



**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO PÚBLICO DEL GOBIERNO FEDERAL

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta  
No. LA-011L5X001-N8-2015**

**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

16	Anexo Técnico. Párrafo cuarto Dice: Deberá entregar los enlaces y los equipos funcionando a más tardar el 16 de mayo de 2015, de acuerdo a lo solicitado.	Pág. 58	A efecto de no limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, así como no limitar la libre participación, se solicita atentamente a la convocante tenga a bien considerar un plazo de entrega de los servicios al menos de diez (10) semanas, en virtud a que los plazos actuales únicamente pueden ser cumplidos por el proveedor que tiene la adjudicación en el presente por lo que se estaría en contra de lo que establecen los artículos 29 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	La convocante refiere que no acepta la propuesta
17	El licitante deberá ofertar el servicio de soporte técnico y mesa de ayuda que permita generar, atender y cerrar los reportes de las fallas en los equipos y servicios de todas las partidas de esta licitación.	Pág. 62	Se le solicita a la convocante precisar que el servicio solicitado soporte técnico y mesa de ayuda atenderá la partida sobre la cual el licitante se vea adjudicado.	La convocante refiere que es correcta su apreciación
18	El proveedor deberá proporcionar una herramienta informática de monitoreo en tiempo real con acceso via http o https, para monitorear y analizar posibles fallas en los enlaces y equipos, así como para monitorear la utilización del ancho de banda de los Enlaces, además deberá proporcionar cuatro cuentas,	Pág. 62	Se le solicita atentamente a la convocante confirmar que se trata de un servicio que se deberá proporcionar mediante una herramienta(s) desde las instalaciones del proveedor, misma que será propiedad del proveedor de dicho servicio.	La convocante refiere que es correcta su apreciación

Aclaraciones  
 16  
 17  
 18



**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO PÚBLICO DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL ESTADO

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta  
No. LA-011L5X001-N8-2015  
"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

	con sus respectivas claves de acceso a la herramienta			
19	deberá otorgar al CONALEP la capacitación relacionada con el manejo, instalación, administración y monitoreo de los equipos; datos para tener pleno conocimiento del funcionamiento del mismo sea o no operado por el CONALEP, dicha capacitación deberá llevarse a cabo desde el momento del fallo y durante el tiempo de instalación del equipo de tal manera que el personal de CONALEP tenga los conocimientos necesarios desde el primer día de inicio de operación del servicio solicitado	Pág. 65		Se le solicita atentamente a la convocante que esta solicitud se ajuste o precise a los tiempos de entrega e inicio de servicio, ya que la temporalidad de llevarse a cabo "desde el momento del fallo y durante..." solo es posible por parte del proveedor actual.
20	Tabla 1. Capacidad de Internet (minima requerida)	Pág. 67		Se le solicita atentamente a la convocante precisar cuál es el requerimiento mínimo de capacidad de internet solicitado, ya que en la tabla de puntos y porcentajes inciso b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento. 13.2, Carta membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y firmada por el representante legal de la empresa bajo protesta de decir verdad indicando

[Handwritten signatures and initials]



**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta**  
**No. LA-011L5X001-N8-2015**  
**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL."**

				claramente el ancho de banda ofertado en cada uno de los 38 sitios de la Tabla 1. Carta número 8. El mayor puntaje es para 6 MBps aun cuando la convocante solicita la capacidad de 4 MBps en dicha tabla. (excepto ID 63 y 68)	
21	Tabla 1. Capacidad de Internet (mínima requerida)	Pág. 69		Se le solicita atentamente a la convocante precisar cuál es el ancho de banda requerido por la convocante para el ID 63, siendo que este está por debajo del cumplimiento del punto b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento. 13.2, de la tabla de puntos y porcentajes.	La convocante refiere que es correcta su apreciación por lo cual los puntos se otorgan a partir del 90% de los sitios con el ancho de banda ofertado en el rubro
22	Tabla 1. Capacidad de Internet (mínima requerida)	Pág. 69		Se le solicita atentamente a la convocante precisar cómo será ponderado el ID 63 siendo que el requerimiento es menor (2 MBps) que cualquiera de las ponderaciones solicitadas en el inciso b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento. 13.2, de la tabla de puntos y porcentajes.	La convocante refiere que es correcta su apreciación por lo cual los puntos se otorgan a partir del 90% de los sitios.

ALA



**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta  
No. LA-011L5X001-N8-2015**

**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL."**

23	II.OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, NUMERAL 2. TIEMPO Y LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL MISMO, INCISO A)	Pág. 10	A efecto de no limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, así como no limitar la libre participación, se solicita atentamente a la convocante tenga a bien considerar un plazo de entrega de los servicios al menos de diez (10) semanas, en virtud a que los plazos actuales únicamente pueden ser cumplidos por el proveedor que tiene la adjudicación en el presente por lo que se estaría en contra de lo que establecen los artículos 29 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	La convocante refiere que no acepta la propuesta
24	II.OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, NUMERAL 4. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS, INCISO I.	Pág. 11	Es correcto entender que las penas convencionales serán determinadas en función de los bienes o servicios no entregados o prestados tal y como lo establece el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público?	La convocante refiere que es correcta su apreciación
25	II.OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, NUMERAL 4. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS, INCISO II.	Pág. 11	Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien determinar el porcentaje de aplicación de deductivas de conformidad con el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones,	Las fallas una vez entregado el servicio serán tazadas en porcentaje por servicio no prestado, por sitio lo cual será descontado al costo

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





**conalep**  
**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO ESPECIALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración  
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta**  
**No. LA-011L5X001-N8-2015**

**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

<p>28</p>	<p>III.FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, NUMERAL 4.- LAS INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DEL CONTRATO</p>	<p>Pág. 20</p>	<p>De conformidad con lo que establece el artículo 84 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se solicita a la convocante se sirva precisar que, para la formalización de los contratos o pedidos, se deberá recabar, en primer término, la firma del servidor público de la convocante, con las facultades necesarias para celebrar dichos actos y posteriormente, se recabará la firma del proveedor. La fecha del contrato o pedido, será aquella en la que el proveedor lo hubiere firmado. Asimismo, que el plazo de entrega de los bienes, o de iniciación para la prestación del servicio, comenzará el día natural siguiente de la firma del contrato o pedido por el proveedor, o bien, en el plazo que se establezca contando a partir de la citada firma.</p>	<p>La convocante manifiesta que en términos del artículo 84 del Reglamento de la LAASSP, para la formalización de los contratos o pedidos, se deberá recabar, en primer término, la firma del servidor público de la convocante, con las facultades necesarias para celebrar dichos actos y posteriormente, se recabará la firma del proveedor. Asimismo se informa que las obligaciones que se deriven del contrato, inician a partir de la notificación del fallo en términos de lo previsto en el artículo 37 y 46 de la LAASSP, por lo que el licitante que resulte adjudicado y el Conalep, se obligan al cumplimiento de los aspectos que se formalicen en el fallo y lo previsto en la propuesta adjudicada, considerando que la fecha del inicio del servicio inicia estimando lo señalado en el numeral II Objeto y Alcance de la</p>
-----------	--	----------------	---	--

*[Handwritten signatures and initials]*



**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO PÚBLICO DEPENDIENTE DEL ESTADO

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta  
No. LA-011L5X001-N8-2015  
"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

				Licitación subnumeral 2 Tiempo, lugar de la prestación de los servicios y condiciones de la prestación del mismo.
29	III.FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, NUMERAL 4.- LAS INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DEL CONTRATO, DE LAS PERSONA MORAL, PRIMER VIÑETA	Pág. 20	Se solicita a la convocante tenga a bien considerar que, para el caso de las personas morales el requisito relativo a que con el fin de acreditar la existencia legal, tratándose del acta constitutiva y de todas las modificaciones que ha tenido, se tenga por cumplido con la exhibición del acta constitutiva y el instrumento notarial en el que consta la última modificación que ha tenido el licitante y que en el contenido de este aparecen la totalidad de las modificaciones corporativas. Lo anterior con la finalidad de facilitar la revisión de documentación pues tratándose de empresas, como es el caso de mi representada, que han tenido una cantidad considerable de modificaciones, la documentación requerida	La convocante manifiesta que se acepta su solicitud, sin embargo dicha información solo será proporcionada por el o los licitantes que resulten adjudicados

P  
 A  
 B  
 A  
 A



**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO PÚBLICO DE ENSEÑANZA DEL ESTADO

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta  
No. LA-011L5X001-N8-2015**

**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

				resulta voluminoso e innecesario.	
30	III.FORMA Y TERMINOS QUE REGISTRAN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, NUMERAL 4.- LAS INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DEL CONTRATO, DE LAS PERSONA MORAL, SEGUNDA VIÑETA		Pág. 20	Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien aceptar que basta que el representante legal cuente con poder especial para presentar licitaciones, firmar propuestas así como firmar los contratos que deriven de las mismas.	La convocante manifiesta que se acepta su solicitud
31	IV.REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR DENTRO DE SUS PROPOSICIONES, INCISO A) CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, NÚMERO 22		Pág. 27	Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien precisar que será opcional para las empresas que no se encuentren dentro de esos supuestos y que la falta de entrega de la misma no será causal de desechamiento de propuestas.	La convocante manifiesta que de acuerdo al planteamiento, el inciso mencionado no corresponde a lo descrito en la convocatoria, sin embargo se entiende que se refiere a la carta solicitado en el numeral 22 "carta o documento donde se valide que es una MYPIME" del inciso a) contenido de la propuesta técnica, por lo que se

*[Handwritten signatures and initials]*



**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta  
No. LA-011L5X001-N8-2015**

**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

					manifiesta que la no presentación de este documento, solo dará por resultado que no se obtengan los puntos sorteados en caso de cumplimiento de dicho requisito.
32	VI.DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, INCISO I.		Pág. 40	Se solicita a la convocante tenga a bien considerar que, para el caso de las personas morales el requisito relativo a que con el fin de acreditar la existencia legal, tratándose del acta constitutiva y de todas las modificaciones que ha tenido, se tenga por cumplido con la exhibición del acta constitutiva y el instrumento notarial en el que consta la última modificación que ha tenido el licitante y que en el contenido de este aparecen la totalidad de las modificaciones corporativas. Lo anterior con la finalidad de facilitar la revisión de documentación pues tratándose de empresas, como es el caso de mi representada, que han tenido una cantidad considerable de modificaciones, la documentación requerida resulta voluminoso e innecesario.	La convocante manifiesta que se acepta su solicitud, sin embargo dicha información solo será proporcionada por el o los licitantes que resulten adjudicados

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

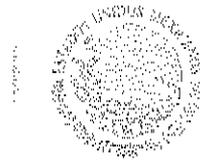
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta  
No. LA-011L5X001-N8-2015**

**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

33	ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, , NUMERAL 5.0 PENALIZACIONES, PRIMER VIÑETA	1	Pág. 65	Se solicita a la convocante se sirva confirmar que, la aplicación de la pena convencional, deberá determinarse en función de los servicios no prestados o prestados con atraso, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	La convocante manifiesta que es correcta su apreciación
34	ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, , NUMERAL 5.0 PENALIZACIONES, SEGUNDA VIÑETA	1	Pág. 65	Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien determinar el porcentaje de aplicación de deductivas de conformidad con el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Las fallas una vez entregado el servicio serán tazadas en porcentaje por servicio no prestado, por sitio lo cual será descontado al costo mensual del enlace conforme a lo presentado en la propuesta económica del oferente y basado en el tiempo de afectación, descontado del mes posterior a la finalización de la falla. Siempre y cuando supere los tiempos de respuesta expresados en las presente convocatoria

*[Handwritten signatures and initials]*



**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTADO DE MORELOS

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta**  
**No. LA-011L5X001-N8-2015**  
**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTÉADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

35	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, NUMERAL 5.0 PENALIZACIONES, SEGUNDA VIÑETA		Pág. 65	Se solicita atentamente a la convocante que de conformidad con el artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público confirme que las deductivas serán aplicables en función del valor de los servicios que sean prestados con deficiencia.	La convocante manifiesta que es correcta su apreciación
36	I.DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN, NUMERAL 1.14 IMPUESTOS		Pág. 7	Se solicita a la convocante se sirva aclarar que, el pago de los impuestos, será a cargo de la parte que le corresponda conforme a la normatividad fiscal vigente.	La convocante manifiesta que en términos de lo señalado en el numeral 1 Datos Generales de la Licitación subnumeral 1.14, el Conalep únicamente pagará el impuesto al valor agregado de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.
37	Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica"		Pág. 28	Bajo la ley de transparencia que rige los procedimientos de carácter federal, se le solicita a la convocante atentamente sirva en precisar el techo presupuestal designado a fin de garantizar un mejor resultado en el proceso de licitación y no favorecer al proveedor que actualmente presta el servicio. En caso de no aceptarse la solicitud, se le pide a la convocante precisar el monto de mensualidad que se precisa en contrato actual siendo información de carácter federal que se rige por la ley de transparencia vigente.	La convocante manifiesta que la contratación del presente servicio no corresponde a un contrato abierto, por lo que en términos de la normatividad vigente en materia de adquisiciones dicha información solo se proporcionará en caso de convocar un procedimiento en los términos previstos en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

*[Handwritten signatures and initials]*





**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
UNIVERSIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta

No. LA-011L5X001-N8-2015

**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

				ejemplo del llenado del formato A "formato para la presentación de la propuesta económica"
--	--	--	--	--

b).- De carácter técnico

No.	No. de la convocatoria	Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
1	70		Tabla 1	En los inmuebles establecidos en la tabla uno se solicita a la convocante especifique si cuenta con acceso libre en caso contrario señale si proveerá los permisos necesarios y si estos tendrán un costo extra.	La convocante refiere que se tendrán los accesos necesarios para el ingreso a los inmuebles bajo previa autorización de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, a través de la Coordinación de Comunicaciones, con número telefónico 54803700 ext. 2228 y 2235.
2	70		Tabla 1	De los inmuebles en listados en la tabla uno es correcto asumir que son propiedad de la convocante, en caso negativo indicar cuales no son?	La convocante refiere que los sitios con los ID 1, 65, 66 y 67 no son propiedad de la convocante.
3	70		Tabla 1	Las adecuaciones de los inmuebles de la tabla uno deben ser contemplados en la propuesta económica.	La convocante refiere que el cobro será a 36 meses y por un servicio integral
4	58		1.1.3 Servicios de Voz	Es correcto interpretar que la configuración del conmutador especificado en este apartado será realizado por el personal de la convocante	La convocante refiere que será el personal de la licitante el encargado de estas actividades.

*[Handwritten signatures and initials]*



**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta  
No. LA-011L5X001-N8-2015  
"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

5	58	1.1.3 Servicios de Voz	Se solicita a la convocante que especifique si el conmutador cuenta actualmente con un off line por parte del fabricante	La convocante refiere que no es claro el termino off line, favor de replantear.
6	63	1.1.6.2 Cambios	Se solicita a la convocante que especifique el número de cambios a realizar durante la vigencia del contrato	La convocante refiere que son como máximo 3 cambios de domicilio anuales.
7	59	1.1.4 Consideraciones Generales del Servicio de Internet Dedicado Simétrico, Voz, Equipamiento para la Red Nacional de Conalep, Control y Protección de datos en la Red de Planteles DF y Oaxaca.	Se solicita a la convocante especifique la cantidad de cambio de domicilio	La convocante refiere que son como máximo 3 cambios de domicilio anuales.
8	57	1.1 Partida 1	En caso de entregar el servicio en microonda es correcto interpretar que se requiere banda licenciada forzosamente.	La convocante refiere que es correcta su apreciación
9	60	1.1.5 Servicio de Internet 68 Mb/s Enlace, Simétrico Dedicado en el Sitio Central	Es correcto interpretar que para el sitio central, la trayectoria del pop a las instalaciones del cliente tiene que ser fibra óptica para garantizar los niveles de servicio.	La convocante refiere que es correcta su apreciación
10	60	1.1.5 Servicio de Internet 68 Mb/s Enlace, Simétrico Dedicado en el Sitio Central	En caso de ser afirmativa la respuesta esto aplicaría a los sitios de la tabla uno que se entregarían en fibra óptica.	La convocante refiere que es correcta su apreciación




**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
CONALEP INSTITUTO PÚBLICO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta  
No. LA-011L5X001-N8-2015  
"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

11	60	1.1.5 Servicio de Internet 68 Mb/s enlace, Simétrico Dedicado en el Sitio Central	Es correcto interpretar que para los sitios de la tabla uno que serán entregados por fibra óptica el medio de acceso y la trayectoria tiene que ser propiedad del licitante	La convocante refiere que es correcta su apreciación
12	31	1) Recursos de Equipamiento	Con relación a la asignación de puntos en el rubro de ancho de banda se solicita a la convocante que defina la manera de evaluación.	La convocante refiere que es correcta su apreciación por lo cual los puntos se otorgan a partir del 90% de los sitios con el ancho de banda ofertado en el rubro

c).- De carácter Legal

No.	No. Página de la convocatoria	Numeral Punto específico	Pregunta	Respuesta
1	76	Anexo 2 Modelo de contrato	Se solicita a la convocante adicionar una clausula referente a los cambios de domicilio, lo anterior para asegurar para ambas partes la continuidad de los servicios y la afectación presupuestal	La convocante manifiesta que no se acepta su solicitud, en caso de que se presenten aspectos relacionados con cambios de domicilio durante la prestación del servicio, deberá manifestarse por las partes, a efecto de que se formule el convenio modificatorio al contrato.

**licitante: IUSACELL, S. A. DE C. V.**

**PREGUNTA 1, SECCION II, PUNTO 2, INCISO c) VISITA A INSTALACIONES.**

¿Se debe entender que la visita a las instalaciones no es obligatoria, ni será motivo de descalificación, correcto?

**RESPUESTA:** La convocante refiere que es correcta su apreciación como se expresa en la página 11 inciso C) VISITA A LAS INSTALACIONES

**PREGUNTA 2, SECCION II, PUNTO 4, PENALIZACIONES, SUBPUNTO II, PRIMER VIÑETA**

Podrían explicarnos a que se refiere "El porcentaje de garantía por incumplimiento, será acorde con el servicio no ejecutado en el periodo de la falla y será descontado en el pago del mes en el cual se presentó dicha falla", ya que la garantía como se expresa en el punto 5 de la convocatoria será por el 10% del monto total del contrato.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta  
No. LA-011L5X001-N8-2015**

**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

**RESPUESTA:** La convocante refiere que el monto por retraso de instalación y puesta en marcha será equivalente al 1% diario y hasta un límite del 10% del total del contrato; Las fallas una vez entregado el servicio serán tazadas en porcentaje por servicio no prestado y descontado del mes posterior a la finalización de la falla, siempre y cuando supere los tiempos de respuesta expresados en las presentes bases.

**PREGUNTA 3, SECCIÓN II, PUNTO 8**

¿En este punto se refieren a los equipos físicos a través de los cuales se brindara el servicio?

**RESPUESTA:** Pagina 13 Inciso 8 Reposición de los servicio:

Con fundamento en la fracción XVII del artículo 45 de la LAASSP, el CONALEP podrá devolver y/o solicitar la reposición de los servicios, insumos y de los productos, que no cumplan con los requisitos técnicos solicitados en la presente convocatoria

**PREGUNTA 4, SECCION IV, INCISO a), PUNTO 2**

Dice: "... para cumplir con los términos de la presente convocatoria mediante 5 curriculum vitae del personal de atención a fallas que tengan 1 año de experiencia como mínimo, deberá incluir documentación que soporte los Curriculum; los cuales Conalep verificara para su validación. Partidas 1 y 2."

¿La documentación que soporte, se trata de los curriculum del personal de atención a fallas?

**RESPUESTA:** La convocante refiere que es correcta su apreciación.

**PREGUNTA 5, SECCION IV, INCISO a), PUNTO 18**

Para cumplir con este punto solicitamos se nos permita presentar documentos para comprobar el cumplimiento de los servicios prestados a otras empresas públicas o privadas, que hayan concluido o se encuentren vigentes a la fecha de presentación de propuestas.

**RESPUESTA:** La convocante refiere que no es aceptada su propuesta, ya que no especifica los documentos comprobatorios a los que refiere.; En el caso de contratos con Empresas Públicas o Privadas podrá entregar carta en papel membretado de aceptación del cliente sobre la liberación de responsabilidad civil de cada contrato. Estos podrán ser también la Liberación de la Conclusión del Contrato o Facturas del mismo servicio. Partida 2

**PREGUNTA 6, SECCION IV, INCISO a), PUNTO 23**

Para cumplir con este punto será suficiente con presentar el organigrama de las áreas operativas directamente involucradas en la prestación del servicio.

**RESPUESTA:** La convocante refiere que es correcta su apreciación.

**PREGUNTA 7, SECCION IV, INCISO a), PUNTO 5**

Solicitan carta donde se informe que contamos con el dominio de la herramienta de monitoreo que se empleará para el servicio solicitado, solicitamos para el caso de la partida 2 nos indiquen ¿qué tipo de monitoreo requieren, considerando que para este tipo de servicios por su naturaleza no existen herramientas que permitan monitorear las conexiones como se hace en los servicios dedicados?

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta**

**No. LA-011L5X001-N8-2015**

**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

**RESPUESTA:** La convocante refiere que en el caso de la partida 2, puede ser el utilizado por parte de la licitante, el que usa para dar seguimiento al consumo de cada equipo.

**PREGUNTA 8, SECCION IV, INCISO a), PUNTO 7**

Solicitamos a la convocante que considerando nuestra pregunta anterior, la carta solicitada en este punto considere las precisiones que al respecto pudiera establecer la convocante, considerando que IUSACELL SA DE CV, cuenta con un área de soporte dedicada a atender los requerimientos técnicos en el funcionamiento del servicio.

**RESPUESTA:** La convocante refiere que se acepta la propuesta que su equipo técnico dará seguimiento y monitoreo, pero deberá entregar la carta ya que forma parte de la evaluación de puntos y porcentajes.

**PREGUNTA 9, ANEXO 1, "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"**

¿Es correcto que los anexos 1, 2, 3 y TABLA 2 "MARCACIÓN DE RED MPLS", no aplican para la partida 2?

**RESPUESTA:** La convocante refiere que es correcta su apreciación.

**PREGUNTA 10, ANEXO 1, "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", PARTIDA 2. SERVICIO DE INTERNET MÓVIL**

Para el caso de servicio internacional, ¿nos pueden indicar si este servicio deberá habilitarse para todas las líneas (30)?

**RESPUESTA:** La convocante refiere que será en 10 equipos.

¿El CONALEP acepta que habrá para este supuesto se aplicarán cargos adicionales por concepto de roaming y navegación, de acuerdo con el país donde se requiera la cobertura?

**RESPUESTA:** La convocante refiere que es correcta su apreciación.

**PREGUNTA 11, ANEXO 1, "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", PARTIDA 2. SERVICIO DE INTERNET MÓVIL**

¿Las especificaciones aquí descritas, son enunciativas, y son los requisitos mínimos que deberemos ofertar, considerando que pudieran hacerse planteamientos que cubran dichos requerimientos?

**RESPUESTA:** La convocante refiere que las especificaciones son las mínimas y pueden ofertarse iguales o superiores.

**PREGUNTA 12, ANEXO 1, "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", PARTIDA 2. SERVICIO DE INTERNET MÓVIL**

Para el caso de seguro contra robo, ¿la convocante acepta que para hacerlo valido se requiere de acta levantada ante ministerio público y pago del deducible correspondiente?

**RESPUESTA:** La convocante refiere es correcta su apreciación.

SOLICITAMOS QUE SE CONSIDERE QUE PARA EL CASO DE LOS PUNTOS 1 Y 2 DE LA SECCIÓN IV, INCISO a).- CONTENIDO DE LA PROPUESTA, SOLO SE PRESENTEN LAS CARTAS BAJO PROTESTA DE



conalep  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta**

**No. LA-011L5X001-N8-2015**

**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

DECIR VERDAD QUE CONTAMOS CON LOS REQUISITOS AHI SOLICITADOS, YA QUE LA LEYES RELATIVAS A LA PROTECCIÓN Y GUARDA DE DATOS PERSONALES, NO PERMITEN REVELAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR TRATARSE DE INFORMACIÓN PERSONAL CONFIDENCIAL DEL PERSONAL QUE LABORA PARA IUSACELL., SITUACIÓN POR LA CUAL SOLICITAMOS CONSIDEREN QUE ESTA INFORMACIÓN NO PODRÍA ENTREGARSE.

**RESPUESTA:** La convocante refiere que se requiere de dicha información con fines de validación y solo para objeto de la presente licitación, por lo cual no se utilizara para otro fin.

**PREGUNTA 13.-** EN LA PAGINA 62, PARTIDA 2, SERVICIO DE INTERNET MOVIL, EN ESTA SECCIÓN HACEN REFERENCIA A EQUIPOS QUE FUNCIONEN COMO PUNTO DE ACCESO PARA DISPOSITIVOS Y MÁS ADELANTE REFIEREN EQUIPOS CON TECNOLOGIA USB, SOLICITAMOS NOS ACLAREN QUE TIPO DE TECNOLOGIA REQUIEREN, SOBRE TODO CONSIDERANDO QUE LA TECNOLOGIA USB ES YA PRACTICAMENTE OBSOLETA Y ESTA PERMITE UNA SOLA CONEXIÓN.

**RESPUESTA:** La convocante refiere que se requieren equipos de Banda Ancha Móvil que funcionen como AP y así mismo el servicio pueda ser conectado por medio de cable a un puerto USB para equipos fijos o sin red inalámbrica.

**REPLANTEAMIENTOS FORMULADOS POR LOS LICITANTES:**

**Licitante Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.**

Replanteamiento pregunta No. 5 página 58 numeral 11.3 Sería tan amable la convocante de indicar si su equipo Avaya Definity Release 9aun cuenta con EOL?

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que los equipos ya no cuentan con EOL por parte de Avaya (fabricante).

b).- De carácter técnico

No.	No. Página de la convocatoria	Referencia de pregunta original	Re Pregunta a la respuesta otorgada	Respuesta
1	58	Pregunta 5 Total Play telecomunicaciones S.A de C.V	En caso de ser necesaria algún tipo de actualización en el equipo Avaya Definity Release 9, esta sea por cuenta de la Convocante tomando en cuenta que el conmutador esta EOL. Se acepta nuestra propuesta	La convocante refiere que no se acepta la propuesta

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO PÚBLICO FISCALIZADO ESPECIAL

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta  
No. LA-011L5X001-N8-2015  
"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

2	55	Pregunta 5 Total Play telecomunicaciones S.A de C.V	Teniendo en claro que el conmutador esta EoL , y ya no existir soporte, refacciones, por parte del fabricante se solicita amablemente a la convocante que la actualización y soporte sea por parte de la convocante Se acepta nuestra propuesta	La convocante refiere que no se acepta la propuesta
3	51	Pregunta 2 telecomunicaciones S.A de C.V	se solicita a la convocante indique que los costos relacionados con la gestión para implementación de los servicios y uso de las trayectorias internas de los inmuebles no propiedad de la convocante serán responsabilidad de la misma.	La convocante refiere que en los inmuebles no propiedad de Conalep, el licitante adjudicado tendrá que hacer la gestión con arrendatario de los mismos, y por lo cual no es responsabilidad de la convocante realizar dicho trámite.
4	55	Pregunta 5 Total Play telecomunicaciones S.A de C.V	Se solicita amablemente a la convocante, que la instalación, configuración , puesta a punto de las tarjetas sean realizadas por personal de la convocante, ya que en caso de alguna falla, reemplazo , desperfecto o inconveniente , los riesgos no pueden ser costeables por el licitante, derivado que es un equipo sin respaldo por parte del fabricante. Se acepta nuestra propuesta?	La convocante refiere que no se acepta la propuesta
5	25	Con referencia a la pregunta 31 de Operbes S.A de C.V.	Es correcto interpretar que la convocante cuenta con las 2 tarjetas DS1 troncales digitales para R2 modificado con salida a cable coaxial a las que hace mención	La convocante refiere que es correcta su apreciación

A  
R  
J  
A  
A  
A



**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta  
No. LA-011L5X001-N8-2015  
"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Coordinación de Adquisiciones y Servicios ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México planta baja, en donde se fijará copia de la carátula del Acta, un ejemplar de la misma o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

En términos del artículo 46 del Reglamento de la Ley la presente acta se encontró a vista de los licitantes en el Sistema Compranet para el replanteamiento de preguntas con un plazo mínimo de 6 horas.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 8:00 horas, del día 7 del mes de abril del año 2015.

Esta Acta consta de 119 hojas que incluyen las preguntas y las aclaraciones dadas a por la convocante, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Alestra, S. de R.L. de C.V.	Javier Murguía Villalobos <a href="mailto:jmurguia@alestra.com.mx">jmurguia@alestra.com.mx</a>	Se retiró
Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	Gabriela Temko Hernández N. <a href="mailto:gghernandezni@enlacetpe.mx">gghernandezni@enlacetpe.mx</a>	Se retiró

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
LA PRIMERA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL MUNDO

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta  
No. LA-011L5X001-N8-2015  
"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"

**POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. Amaya de la Campa Palacios	Coordinadora de Adquisiciones y Servicios	
C. María de los Ángeles Sánchez Cruz	Subcoordinadora de Adquisiciones	
Lic. Enrique Alonso Reyes	Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
	Representante de la Dirección de Administración Financiera	No asistió
Ing. Humberto Zentella Falcón	Representante de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas	
Lic. José Carlos Contreri León	Representante de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas	
Lic. Ricardo Treviño Morales	Representante de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
Lic. Jessica Marianne López Duarte	



**conalep**  
**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DE CARÁCTER FEDERAL

Secretaría de Administración  
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta**

**No. LA-011L5X001-N8-2015**

**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"**

**EJEMPLO DEL LLENADO DEL FORMATO A "FORMATO PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA ECONÓMICA"**

PARTIDA	TIPO	DESCRIPCIÓN	ID	NO. DE MESES	PRECIO UNITARIO MENSUAL	SUBTOTAL POR LOS 36 MESES	I.V.A.	TOTAL POR 36 MESES	Horas sin servicio	Número de horas del mes de abril	Costo por hora	Deductiva	
1	SERVICIO	Servicio de Internet Dedicado Simétrico, Voz, Equipamiento para la Red Nacional de Conalep, Control y Protección de datos en la Red de Planteles CP y Oaxaca, así como los colegios estatales	1	36	\$ 10,000.00	\$ 360,000.00	\$ 57,600.00	\$ 417,600.00	8	720	\$ 13.89	\$ 111.11	
			2	36	\$ 10,000.00	\$ 360,000.00	\$ 57,600.00	\$ 417,600.00	24	720	\$ 13.89	\$ 333.33	
			3	36	\$ 10,000.00	\$ 360,000.00	\$ 57,600.00	\$ 417,600.00	96	720	\$ 13.89	\$ 1,333.33	
			4	36	\$ 10,000.00	\$ 360,000.00	\$ 57,600.00	\$ 417,600.00	12	720	\$ 13.89	\$ 166.67	
			5	36	\$ 10,000.00	\$ 360,000.00	\$ 57,600.00	\$ 417,600.00					
			6	36	\$ 10,000.00	\$ 360,000.00	\$ 57,600.00	\$ 417,600.00					
			7	36	\$ 10,000.00	\$ 360,000.00	\$ 57,600.00	\$ 417,600.00					
			8	36	\$ 10,000.00	\$ 360,000.00	\$ 57,600.00	\$ 417,600.00					
			9	36	\$ 10,000.00	\$ 360,000.00	\$ 57,600.00	\$ 417,600.00					
			0	36	\$ 10,000.00	\$ 360,000.00	\$ 57,600.00	\$ 417,600.00					
			1	36	\$ 10,000.00	\$ 360,000.00	\$ 57,600.00	\$ 417,600.00					
			2	36	\$ 10,000.00	\$ 360,000.00	\$ 57,600.00	\$ 417,600.00					
			3	36	\$ 10,000.00	\$ 360,000.00	\$ 57,600.00	\$ 417,600.00					
			4	36	\$ 10,000.00	\$ 360,000.00	\$ 57,600.00	\$ 417,600.00					



**conalep**  
**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO CONCENTRADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración  
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta**

**No. LA-011L5X001-N8-2015**

**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MOVIL"**

4	5	36	\$ 10,000.00	\$ 360,000.00	\$ 57,600.00	\$ 417,600.00
4	6	36	\$ 10,000.00	\$ 360,000.00	\$ 57,600.00	\$ 417,600.00
4	7	36	\$ 10,000.00	\$ 360,000.00	\$ 57,600.00	\$ 417,600.00
4	8	36	\$ 10,000.00	\$ 360,000.00	\$ 57,600.00	\$ 417,600.00
4	9	36	\$ 10,000.00	\$ 360,000.00	\$ 57,600.00	\$ 417,600.00
5	0	36	\$ 10,000.00	\$ 360,000.00	\$ 57,600.00	\$ 417,600.00
5	1	36	\$ 10,000.00	\$ 360,000.00	\$ 57,600.00	\$ 417,600.00
5	2	36	\$ 10,000.00	\$ 360,000.00	\$ 57,600.00	\$ 417,600.00
5	3	36	\$ 10,000.00	\$ 360,000.00	\$ 57,600.00	\$ 417,600.00
5	4	36	\$ 10,000.00	\$ 360,000.00	\$ 57,600.00	\$ 417,600.00
5	5	36	\$ 10,000.00	\$ 360,000.00	\$ 57,600.00	\$ 417,600.00
5	6	36	\$ 10,000.00	\$ 360,000.00	\$ 57,600.00	\$ 417,600.00
5	7	36	\$ 10,000.00	\$ 360,000.00	\$ 57,600.00	\$ 417,600.00
5	8	36	\$ 10,000.00	\$ 360,000.00	\$ 57,600.00	\$ 417,600.00
5	9	36	\$ 10,000.00	\$ 360,000.00	\$ 57,600.00	\$ 417,600.00
6	0	36	\$ 10,000.00	\$ 360,000.00	\$ 57,600.00	\$ 417,600.00
6	1	36	\$ 10,000.00	\$ 360,000.00	\$ 57,600.00	\$ 417,600.00
6	2	36	\$ 10,000.00	\$ 360,000.00	\$ 57,600.00	\$ 417,600.00

*[Handwritten signatures and initials]*



**conalep**  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL SEPE

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta  
No. LA-011L5X001-N8-2015**

**"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL."**

	63	36	\$ 10,000.00	\$ 360,000.00	\$ 57,600.00	\$ 417,600.00
	64	36	\$ 10,000.00	\$ 360,000.00	\$ 57,600.00	\$ 417,600.00
	65	36	\$ 10,000.00	\$ 360,000.00	\$ 57,600.00	\$ 417,600.00
	66	36	\$ 10,000.00	\$ 360,000.00	\$ 57,600.00	\$ 417,600.00
	67	36	\$ 10,000.00	\$ 360,000.00	\$ 57,600.00	\$ 417,600.00
	68	36	\$ 100,000.00	\$ 3,600,000.00	\$ 576,000.00	\$ 4,176,000.00
	Subtotal es		\$ 470,000.00	\$ 16,920,000.00	\$ 2,707,200.00	
	Total de la propuesta					\$ 19,627,200.00

Importe con letra del gran total de la propuesta (Diecinueve millones seiscientos veinte siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.)

**NOTA:** Además deberá anotar en el presente cuadro lo siguiente:

- ✓ Vigencia de la propuesta (Este concepto no sustituye ninguna carta de la presente convocatoria): Los precios y la vigencia se mantendrán fijos hasta la conclusión del contrato.
- ✓ Lugar de ejecución del servicio: de acuerdo a lo señalado en la convocatoria
- ✓ Tiempo de ejecución del servicio: de acuerdo a lo señalado en la convocatoria
- ✓ Moneda en que cotiza: los precios ofertados son en moneda nacional

a  
 A  
 A



SOlicitud de ACLARACIONES

México, D.F. a 06 de Abril del 2015

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)  
 Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta No. LA-011L5X001-N9-2015  
 Servicio Red Privada Virtual (RPV IP/MPLS) y Ruteadores e Internet Dedicado Fijo e Internet Móvil  
 PRESENTE

MTE-060228-K10



FORMATO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.  
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE: JOSÉ ANTONIO CIFUENTES BLANCO POR PARTE DE MAXCOM TELECOMUNICACIONES S.A.B. DE C.V.

NO.	NO. PREGUNTA	NOMBRE LICITANTE	PUNTO DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMINISTRATIVA	PREGUNTA
1	1	Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	Anexo Técnico. Especificaciones Técnicas. Dice: Controlar y proteger todo el tráfico de los Servicios de Internet de los 27 Puntos del DF y 6 de OAXACA. (Deberá instalar o administrar en cada uno de los sitios un Equipo para este servicio ...)	Pág. 55		Se solicita atentamente a la convocante precise el número de sitios para este punto ya que en la página 55 se menciona que son 38 sitios
2	2	Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	Anexo Técnico. Dice: 38 Enlaces, Dedicado Simétrico que deberán ser vía Fibra Óptica o Micro Onda en Banda Licenciada o Cobre o Satelital de comunicación en los sitios de la Tabla 1. (Deberá entregar por lo menos el 95% en Fibra Óptica del total de los sitios en este servicio)	Pág. 56		Se solicita atentamente a la convocante a fin de fomentar la libre participación y no favorecer al proveedor actual, se siva en ampliar el porcentaje de 50% de enlaces por fibra garantizando el mismo nivel de disponibilidad con otro tipo de tecnología
3	3	Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	Los equipos en los sitios ID 32 a 35, 37 a 39, 41 a 58 y el 62, son propiedad del CONALEP y proporcionan seguridad perimetral en cada sitio, para un máximo de 250 usuarios, para estos equipos se requiere mantenimiento, soporte y administración.	Pág. 56		Se solicita atentamente a la convocante precise las características de marca, modelo y versión de los equipos mencionados.
4	4	Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	1.1.5 Servicio de Internet 68 Mbps Enlace Simétrico Dedicado en el Sitio Central. Servicio de Internet a través de 1 Enlace dedicado simétrico de comunicación con capacidad de 68 Mbps que debe ser entregado con cobertura en Fibra Óptica en su última milla la cual deberá ser propia (no subarrendada).	Pág. 59		A fin de fomentar la libre participación se solicita atentamente a la convocante permitir subarrendar la última milla.
5	5	Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	1.1.5 Servicio de Internet 68 Mbps Enlace Simétrico Dedicado en el Sitio Central. Servicio de Internet a través de 1 Enlace dedicado simétrico de comunicación con capacidad de 68 Mbps que debe ser entregado con cobertura en Fibra Óptica en su última milla la cual deberá ser propia (no subarrendada).	Pág. 59		A fin de fomentar la libre participación participar en mismas condiciones de entrega con todos los participantes se solicita atentamente a la convocante, se acepte subarrendar a fin de garantizar la continuidad del servicio.
6	6	Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	1.1.6 Servicio de Internet 68 Mbps Enlace Simétrico Dedicado en el Sitio Central. Servicio de Internet a través de 1 Enlace dedicado simétrico de comunicación con capacidad de 68 Mbps que debe ser entregado con cobertura en Fibra Óptica en su última milla la cual deberá ser propia (no subarrendada).	Pág. 59		Se solicita atentamente a la convocante elimine la restricción de no subarrendar con la finalidad de fomentar la igualdad y libre competencia, la no aceptación se entenderá en beneficio único del proveedor actual del Servicio
7	7	Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando sólo dos decimales) desglosándose el I.V.A., en moneda nacional, indicando el tiempo, lugar de entrega, condiciones de precio de acuerdo a lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rubricada) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal	Pág. 28		Se solicita atentamente a la convocante anexe a la presente aclaración un ejemplo para representar el llenado del formato A, específicamente detallando como se deberá indicar tanto el lugar de ejecución del servicio y Tiempo de ejecución del servicio, entre los demás puntos solicitados.
8	9	Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	Especialidad 7 puntos. Documento que acredite el cumplimiento de Contratos o servicios similares con el servicio solicitado prestados con Empresas públicas o privadas, donde se manifieste el cumplimiento y liberación del servicio; mínimo 3 años en el caso de contratos plurianuales. Carta número 15.	Pág. 32		Se le pide a la convocante clarificar respecto a la diferencia que deberá tener respecto al punto: (iv) Cumplimiento de contratos: 12 puntos de la página 32 sobre inciso b) Especialidad 7 puntos.
9	9	Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	b) Plan de trabajo propuesto por el licitante 7 puntos. Carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubricada) por el representante legal bajo protesta de decir verdad en el que indique un <b>plan de trabajo</b> donde señale claramente el tiempo y las fechas de instalación de los 38 Servicios solicitados con sus respectivos equipos. Tomando en cuenta el siguiente orden de Prioridades: Carta número 13.	Pág. 33		A efecto de no limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, así como no limitar la libre participación, se solicita atentamente a la convocante tenga a bien considerar un plazo de entrega de los servicios al menos de diez (10) semanas, en virtud a que los plazos actuales únicamente pueden ser cumplidos por el proveedor que tiene la adjudicación en el presente por lo que se estaría en contra de lo que establecen los artículos 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
10	10	Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	Suministro de una mesa de ayuda para brindar soporte para la solución de problemas que se presenten en la operación de los componentes tecnológicos del colegio, incluidos en el presente Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas".	Pág. 55		Se le solicita atentamente a la convocante precise si el suministro de la mesa de ayuda deberá ser desde las instalaciones del proveedor del servicio.
11	11		Diseño de soluciones para el manejo eficaz y eficiente de los cambios, ampliaciones e interconexión de	Pág. 55		

*(Handwritten signatures and initials)*

		Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	nuevos inmuebles, respetando el plan de marcación institucional de la red de voz del colegio			Se le solicita atentamente a la convocante sirva a bien en clarificar a que aplicaciones e interconexiones de nuevos servicios se refiere en el punto b) de la Tabla 1. Se solicita atentamente a la convocante que se trate de una convocatoria bajo la modalidad de contrato cerrado	
12	12	Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	Suministro e implementación de nuevos servicios de red.	Pág. 55			
13	13	Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	Equipos Enrutadores en Sitios Remotos, Se entregará 1 equipo de este tipo a los sitios ID 1 y del ID 32 a 67, conforme a la Tabla 1.	Pág. 56		Se le solicita atentamente a la convocante precise las características de equipo enrutador para el ID 68.	
14	14	Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	Equipo de Conmutación de Datos en Sitios Remotos, Se entregará 1 equipo de este tipo a los sitios ID 1 y del ID 32 a 67, conforme a la Tabla 1.	Pág. 57		Se le solicita atentamente a la convocante precise las características de equipo de conmutación de datos para el ID 68.	
15	15	Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	Servicios de Vo2, Se deberán instalar en los sitios ID 1 y del ID 32 a 67, conforme a la Tabla 1, 2 líneas telefónicas, con sus respectivos equipos telefónicos, con un cableado en combinación de máximo 150 metros. Debiendo realizar la instalación con materiales para exterior o interior según sea el caso particular ...	Pág. 57		Se le solicita atentamente a la convocante precisar a que tipos de materiales de exterior a interior se refiere.	
16	16	Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	Anexo Técnico, Párrafo cuarto Dice: Deberá entregar los enlaces y los equipos funcionando a más tardar el 16 de mayo de 2015, de acuerdo a lo solicitado.	Pág. 58		A efecto de no limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, así como no limitar la libre participación, se solicita atentamente a la convocante tenga a bien considerar un plazo de entrega de los servicios al menos de diez (10) semanas, en virtud a que los plazos actuales únicamente pueden ser cumplidos por el proveedor que tiene la adjudicación en el presente por lo que se estaría en contra de lo que establecen los artículos 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	
17	17	Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	El licitante deberá ofertar el servicio de soporte técnico y mesa de ayuda que permita generar, atender y cerrar los reportes de las fallas en los equipos y servicios de todas las partidas de esta licitación.	Pág. 62		Se le solicita a la convocante precisar que el servicio solicitado soporte técnico y mesa de ayuda atenderá la partida sobre la cual el licitante se vea adjudicado.	
18	18	Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	El proveedor deberá proporcionar una herramienta informática de monitoreo en tiempo real con acceso vía http o https, para monitorear y analizar posibles fallas en los enlaces y equipos, así como para monitorear la utilización del ancho de banda de los Enlaces, además deberá proporcionar cuatro cuentas, con sus respectivas claves de acceso a la herramienta	Pág. 62		Se le solicita atentamente a la convocante confirmar que se trata de un servicio que se deberá proporcionar mediante una herramienta(s) desde las instalaciones del proveedor, misma que será propiedad del proveedor de dicho servicio.	X
19	19	Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	deberá otorgar al CONALEP la capacitación relacionada con el manejo, instalación, administración y monitoreo de los equipos; datos para tener pleno conocimiento del funcionamiento del mismo sea o no operado por el CONALEP, dicha capacitación deberá llevarse a cabo desde el momento del fallo y durante el tiempo de instalación del equipo de tal manera que el personal de CONALEP tenga los conocimientos necesarios desde el primer día de inicio de operación del servicio solicitado	Pág. 65		Se le solicita atentamente a la convocante que esta solicitud se ajuste o precise a los tiempos de entrega e inicio de servicio, ya que la temporalidad de llevarse a cabo "desde el momento del fallo y durante..." solo es posible por parte del proveedor actual.	O
20	20	Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	Tabla 1. Capacidad de Internet (mínima requerida)	Pág. 67		Se le solicita atentamente a la convocante precisar cual es el requerimiento mínimo de capacidad de internet solicitado, ya que en la tabla de puntos y porcentajes inciso b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento. 13.2, Carta membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y firmada por el representante legal de la empresa bajo protesta de decir verdad indicando claramente el ancho de banda ofertado en cada uno de los 36 sitios de la Tabla 1 Carta número 8. El mayor puntaje es para 6 Mbps aún cuando la convocante solicita la capacidad de 4 Mbps en dicha tabla. (excepto ID 63 y 68)	
21	21	Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	Tabla 1. Capacidad de Internet (mínima requerida)	Pág. 68		Se le solicita atentamente a la convocante precisar cual es el ancho de banda requerido por la convocante para el ID 63, siendo que este está por debajo del cumplimiento del punto b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento. 13.2, de la tabla de puntos y porcentajes.	
22	22	Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	Tabla 1. Capacidad de Internet (mínima requerida)	Pág. 69		Se le solicita atentamente a la convocante precisar como será ponderado el ID 63 siendo que el requerimiento es menor (2 Mbps) que cualquiera de las ponderaciones solicitadas en el inciso b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento. 13.2. de la tabla de puntos y porcentajes.	
23	23	Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, NUMERAL 2. TIEMPO Y LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL MISMO, INCISO A)			A efecto de no limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, así como no limitar la libre participación, se solicita atentamente a la convocante tenga a bien considerar un plazo de entrega de los servicios al menos de diez (10) semanas, en virtud a que los plazos actuales únicamente pueden ser cumplidos por el proveedor que tiene la adjudicación en el presente por lo que se estaría en contra de lo que establecen los artículos 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 40 del Reglamento de la Ley de	f

				Pág. 10	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
24	24	Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	II.OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, NUMERAL 4. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS, INCISO I.	Pág. 11	Es correcto entender que las penas convencionales serán determinadas en función de los bienes o servicios no entregados o prestados tal y como lo establece el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público?
25	25	Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	II.OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, NUMERAL 4 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS, INCISO II.	Pág. 11	Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien determinar el porcentaje de aplicación de deductivas de conformidad con el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
26	26	Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	II.OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, NUMERAL 4. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS, INCISO II	Pág. 11	Se solicita atentamente a la convocante que de conformidad con el artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público confirme que las deductivas serán aplicables en función del valor de los servicios que sean prestados con deficiencia.
27	27	Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	II.OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, NUMERAL 5. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, SEGUNDO PÁRRAFO.	Pág. 12	Se solicita atentamente a la convocante no tener inconveniente alguno en confirmar que ya que la naturaleza del servicio es erogable todo el tiempo por lo que es cuantificable la proporción de lo no cumplido será divisible.
28	28	Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	III.FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, NUMERAL 4.-LAS INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DEL CONTRATO	Pág. 20	De conformidad con lo que establece el artículo 64 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se solicita a la convocante se sirva precisar que, para la formalización de los contratos o pedidos, se deberá recabar, en primer término, la firma del servidor público de la convocante, con las facultades necesarias para celebrar dichos actos y posteriormente, se recabará la firma del proveedor. La fecha del contrato o pedido, será aquella en la que el proveedor lo hubiera firmado. Asimismo, que el plazo de entrega de los bienes, o de iniciación para la prestación del servicio, comenzará el día natural siguiente de la firma del contrato o pedido por el proveedor; o bien, en el plazo que se establezca contando a partir de la citada firma.
29	29	Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	III.FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, NUMERAL 4.-LAS INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DEL CONTRATO, DE LA PERSONA MORAL, PRIMER VIÑETA	Pág. 20	Se solicita a la convocante tenga a bien considerar que, para el caso de las personas morales el requisito relativo a que con el fin de acreditar la existencia legal, tratándose del acta constitutiva y de todas las modificaciones que ha tenido, se tenga por cumplido con la exhibición del acta constitutiva y el instrumento notarial en el que consta la última modificación que ha tenido el licitante y que en el contenido de este aparecen la totalidad de las modificaciones corporativas. Lo anterior con la finalidad de facilitar la revisión de documentación pues tratándose de empresas, como es el caso de mi representada, que han tenido una cantidad considerable de modificaciones, la documentación requerida resulta voluminosa e innecesario.
30	30	Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	III.FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, NUMERAL 4.-LAS INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DEL CONTRATO, DE LA PERSONA MORAL, SEGUNDA VIÑETA	Pág. 20	Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien aceptar que basta que el representante legal cuente con poder especial para presentar licitaciones, firmar propuestas así como firmar los contratos que deriven de las mismas.
31	31	Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	IV.REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR DENTRO DE SUS PROPOSICIONES, INCISO A) CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, NÚMERO 22	Pág. 27	Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien precisar que será opcional para las empresas que no se encuentren dentro de esos supuestos y que la falta de entrega de la misma no será causal de desahucio de propuestas.
32	32	Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	VI.DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, INCISO I.	Pág. 40	Se solicita a la convocante tenga a bien considerar que, para el caso de las personas morales el requisito relativo a que con el fin de acreditar la existencia legal, tratándose del acta constitutiva y de todas las modificaciones que ha tenido, se tenga por cumplido con la exhibición del acta constitutiva y el instrumento notarial en el que consta la última modificación que ha tenido el licitante y que en el contenido de este aparecen la totalidad de las modificaciones corporativas. Lo anterior con la finalidad de facilitar la revisión de documentación pues tratándose de empresas, como es el caso de mi representada, que han tenido una cantidad considerable de modificaciones, la documentación requerida resulta voluminosa e innecesario.
33	33	Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, NUMERAL 5.0 PENALIZACIONES, PRIMER VIÑETA	Pág. 65	Se solicita a la convocante se sirva confirmar que la aplicación de la pena convencional, deberá determinarse en función de los servicios no prestados o prestados con atraso, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
34	34	Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, NUMERAL 5.0 PENALIZACIONES, SEGUNDA VIÑETA		Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien determinar el porcentaje de aplicación de deductivas de


				Pág. 65	conformidad con el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
35	35	Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, NUMERAL 5.0 PENALIZACIONES, SEGUNDA VIGNETA	Pág. 65	Se solicita atentamente a la convocante que de conformidad con el artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público confirme que las deductivas serán aplicables en función del valor de los servicios que sean prestados con deficiencia.
36	36	Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	1.DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN, NUMERAL 1.14 IMPUESTOS	Pág.7	Se solicita a la convocante se sirva aclarar que, el pago de los impuestos, será a cargo de la parte que le corresponda conforme a la normalidad fiscal vigente
37	37	Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica"	Pág. 28	Bajo la ley de transparencia que rige los procedimientos de carácter federal, se le solicita a la convocante atentamente sirva en precisar el hecho presupuestal designando a fin de garantizar un mejor resultado en el proceso de licitación y no favorecer al proveedor que actualmente presta el servicio. En caso de no aceptarse la solicitud, se le pide a la convocante precisar el monto de mensualidad que se precisa en contrato actual siendo información de carácter federal que se rige por la ley de transparencia vigente

México, D.F. a 05 de Abril del 2015  
 PROTESTO LO NECESARIO.



**José Antonio Cifuentes Blanco**  
 Representante Legal  
 MAXCOM TELECOMUNICACIONES, S.A.B. DE C.V.

A A

A

A

A



Montes Urales, 460  
 Mexico, D.F. C.P. 11000  
 (52) 55 5109 5000

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**

Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta No. LA-011L5X001-N8-2015, Servicio "Red Privada Virtual (RPV IP-MPLS) Ruteadores e Internet Dedicado Fijo e Internet Móvil"

MAURICIO MARTINEZ GONZALEZ, manifiesto bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de Representante Legal de la empresa IUSACELL, S. A. DE C. V., que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en la presente licitación, a nombre y representación de IUSACELL, S. A. DE C. V., así mismo le manifiesto nuestro interés de participar en la presente licitación.

Registro Federal de Contribuyentes: IUS 890616 RH6  
 Razón Social: Iusacell, S.A. de C.V.  
 Domicilio:  
 Calle y Número: Montes Urales 460 Colonia: Lomas de Chapultepec  
 Delegación: Miguel Hidalgo Código Postal: 11000 Entidad Federativa: México, D.F.  
 Teléfonos: 51095272, 51094792 Fax: 51095746  
 Correo electrónico: mpimentel@iusacell.com.mx

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: 53,607 Fecha: 16-Junio-1989  
 Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: Gerardo Correa Etcheagaray, Notario 89 del Distrito Federal.  
 Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, bajo el folio mercantil 120,042, el 17 de Noviembre de 1989.

Reformas o modificaciones al acta constitutiva: Renuncia y nombramiento de miembros del Consejo de Administración y Funcionarios, Reforma total de sus estatutos sociales y Designación y/o Ratificación de miembros de Consejo de administración. Escritura No. 53,688, 6 / Enero / 2015, Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la(s) misma(s) reforma(s): Patricio Garza Bandala, Notario 18 de la Cd. De México, actuando como asociado de la Lic. Ana Patricia Bandala Tolentino, Notaría 195 del mismo distrito.  
 Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México: En trámite previo de inscripción en el Registro Publico de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal.

Relación de Accionistas:  
 Grupo Iusacell Celular, S.A. de C.V.  
 Inmobiliaria Montes Urales 460, S.A. de C.V.

Descripción del objeto social: Compra, venta, importación, exportación, distribución, instalación, arrendamiento, y en general realizar toda clase de negociaciones y contrataciones relacionadas con aparatos y accesorios, partes, piezas y componentes de equipos de telecomunicaciones, incluyendo telefonía celular.

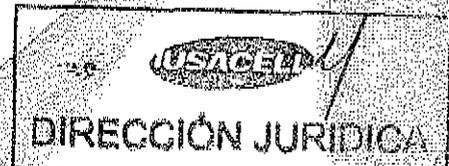
Nombre del apoderado o representante del licitante: Mauricio Martínez González.  
 Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:  
 Escritura pública número: 51,631 Fecha: 16 de Enero 2015  
 Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó: Francisco I. Hugues Vélez Notario No. 212 del Distrito Federal.

*Handwritten signatures and initials on the right margin.*

México, D.F., a 6 de Abril de 2015

**Protesto lo necesario**

*Mauricio Martínez González*  
**Representante Legal**





Montes Urales, 460  
Mexico, D.F. C.P. 11000  
(52) 55 5109 5000

México, D. F., a 6 de Abril de 2015

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
PRESENTE.**

**PREGUNTAS DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL MIXTA NO. LA-011L5X001-N8-2015, SERVICIO "RED  
PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET  
MÓVIL"**

**PREGUNTA 1, SECCIÓN II, PUNTO 2, INCISO c) VISITA A INSTALACIONES.**

¿Se debe entender que la visita a las instalaciones no es obligatoria, ni será motivo de descalificación, correcto?

**PREGUNTA 2, SECCIÓN II, PUNTO 4, PENALIZACIONES, SUBPUNTO II, PRIMER VIÑETA**

Podrían explicarnos a que se refiere "El porcentaje de garantía por incumplimiento, será acorde con el servicio no ejecutado en el periodo de la falla y será descontado en el pago del mes en el cual se presentó dicha falla", ya que la garantía como se expresa en el punto 5 de la convocatoria será por el 10% del monto total del contrato.

**PREGUNTA 3, SECCIÓN II, PUNTO 8**

¿En este punto se refieren a los equipos físicos a través de los cuales se brindara el servicio?

**PREGUNTA 4, SECCIÓN IV, INCISO a), PUNTO 2**

Dice: "... para cumplir con los términos de la presente convocatoria mediante 5 curriculum vitae del personal de atención a fallas que tengan 1 año de experiencia como mínimo, deberá incluir documentación que soporte los Curriculum, los cuales Conalep verificara para su validación. Partidas 1 y 2."

¿La documentación que soporte, se trata de los curriculum del personal de atención a fallas?

**PREGUNTA 5, SECCIÓN IV, INCISO a), PUNTO 18**

Para cumplir con este punto solicitamos se nos permita presentar documentos para comprobar el cumplimiento de los servicios prestados a otras empresas públicas o privadas, que hayan concluido o se encuentren vigentes a la fecha de presentación de propuestas.

**PREGUNTA 6, SECCIÓN IV, INCISO a), PUNTO 23**

Para cumplir con este punto será suficiente con presentar el organigrama de las áreas operativas directamente involucradas en la prestación del servicio.

**PREGUNTA 7, SECCIÓN IV, INCISO a), PUNTO 5**

Solicitan carta donde se informe que contamos con el dominio de la herramienta de monitoreo que se empleará para el servicio solicitado, solicitamos para el caso de la partida 2 nos indiquen ¿que tipo de monitoreo requieren, considerando que para este tipo de servicios por su naturaleza no existen herramientas que permitan monitorear las conexiones como se hace en los servicios dedicados?

  
**DIRECCIÓN JURÍDICA**



Montes Urales, 460  
Mexico, D.F. C.P. 11000  
(52) 55 5109 5000

**PREGUNTA 8, SECCION IV, INCISO a), PUNTO 7**

Solicitamos a la convocante que considerando nuestra pregunta anterior, la carta solicitada en este punto considere las precisiones que al respecto pudiera establecer la convocante, considerando que IUSACELL SA DE CV, cuenta con un área de soporte dedicada a atender los requerimientos técnicos en el funcionamiento del servicio.

**PREGUNTA 9, ANEXO 1, "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"**

¿Es correcto que los anexos 1, 2, 3 y TABLA 2 "MARCACIÓN DE RED MPLS", no aplican para la partida 2?

**PREGUNTA 10, ANEXO 1, "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", PARTIDA 2. SERVICIO DE INTERNET MÓVIL**

Para el caso de servicio internacional, ¿nos pueden indicar si este servicio deberá habilitarse para todas las líneas (30)?

¿El CONALEP acepta que habrá para este supuesto se aplicarán cargos adicionales por concepto de roaming y navegación, de acuerdo con el país donde se requiera la cobertura?

**PREGUNTA 11, ANEXO 1, "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", PARTIDA 2. SERVICIO DE INTERNET MÓVIL**

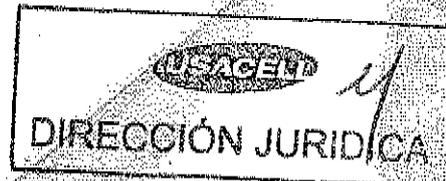
¿Las especificaciones aquí descritas, son enunciativas, y son los requisitos mínimos que deberemos ofertar, considerando que pudieran hacerse planteamientos que cubran dichos requerimientos?

**PREGUNTA 12, ANEXO 1, "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", PARTIDA 2. SERVICIO DE INTERNET MÓVIL**

Para el caso de seguro contra robo, ¿la convocante acepta que para hacerlo valido se requiere de acta levantada ante ministerio público y pago del deducible correspondiente?

Atentamente

Mauricio Martínez González  
Representante Legal de  
IUSACELL, S. A. DE C. V.

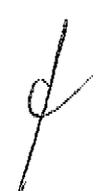
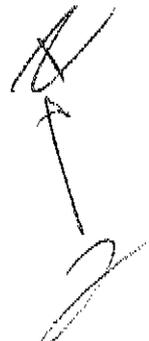


Pregunta adicional formulada por IUSACELL por compranet para su consideración

SOLICITAMOS QUE CONSIDERANDO QUE LA INFORMACIÓN DE LOS CURRICULUMS QUE SE SOLICITA Y CON BASE EN LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSECIÓN DE LOS PARTICULARES, Y CONSIDERANDO QUE LA INFORMACIÓN QUE SE CONTIENE EN LOS CURRICULUMS DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS PARA BRINDAR EL SERVICIO EN CUESTIÓN, ES DE ESTRICTO TRATAMIENTO CONFIDENCIAL CON BASE EN LOS ACUERDOS DE CONFIDENCIALIDAD ENTRE IUSACELL SA DE CV Y EL PERSONAL QUE PARA LA MISMA LABORAN, PEDIMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA CUBRIR ESTE PUNTO SE NOS PERMITA ENTREGAR SOLO EL PERFIL QUE DEBE DE CUBRIR EL PERSONAL DE LAS AREAS SOLICITADAS, CONSIDERANDO QUE DICHO PERFIL DEBE CUBRIRSE AL 100% Y QUE EL PERSONAL CONTRATADO DEBE CONTAR CON LA EXPERIENCIA, ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN PARA EL PUESTO.



a



SOLICITAMOS QUE SE CONSIDERE QUE PARA EL CASO DE LOS PUNTOS 1 Y 2 DE LA SECCIÓN IV, INCISO a). - CONTENIDO DE LA PROPUESTA, SOLO SE PRESENTEN LAS CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONTAMOS CON LOS REQUISITOS AHI SOLICITADOS, YA QUE LA LEYES RELATIVAS A LA PROTECCIÓN Y GUARDA DE DATOS PERSONALES, NO PERMITEN REVELAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR TRATARSE DE INFORMACIÓN PERSONAL CONFIDENCIAL DEL PERSONAL QUE LABORA PARA IUSACELL, SITUACIÓN POR LA CUAL SOLICITAMOS CONSIDEREN QUE ESTA INFORMACIÓN NO PODRÍA ENTREGARSE.

EN LA PAGINA 62, PARTIDA 2, SERVICIO DE INTERNET MOVIL, EN ESTA SECCIÓN HACEN REFERENCIA A EQUIPOS QUE FUNCIONEN COMO PUNTO DE ACCESO PARA DISPOSITIVOS Y MÁS ADELANTE REFIEREN EQUIPOS CON TECNOLOGIA USB, SOLICITAMOS NOS ACLAREN QUE TIPO DE TECNOLOGÍA REQUIEREN, SOBRE TODO CONSIDERANDO QUE LA TECNOLOGIA USB ES YA PRACTICAMENTE OBSOLETA Y ESTA PERMITE UNA SOLA CONEXIÓN.

a

A  
A  
A  
A

México D.F. a 27 de marzo de 2015

### ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR

#### COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA P R E S E N T E

**ALEJANDRO ENRIQUE RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA TIENE EL INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL MIXTA NO. LA-011L5X001-N8-2015. A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR AL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: **TPT890516JP5**

Domicilio.-

Calle y número: **Av Periférico Sur 4119 Torre A piso 7**

Colonia: **Fuentes del Pedregal**

Código Postal: **14141**

Teléfonos: **0155 85825000 ext 45362**

Delegación o Municipio: **Tlalpan**

Entidad Federativa: **D.F.**

Fax: **5109 5491**

**Correo electrónico: aerodriguez@gruposalinas.com.mx**

No. De la Escritura Pública en la que consta su Acta Constitutiva: **53,301**

Fecha: **10 de mayo de 1989**

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

**Licenciado Gerardo Correa Etchegaray, titular de la notaría número 89 del D.F.**

**Relación de Accionistas.-**

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre(s):

**"GRUPO IUSACELL CELULAR", S.A. DE C.V."**

**"GSF TELECOM HOLDINGS S.A.P.I. DE C.V."**

**Descripción del Objeto Social:**

- 1.- Instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones y/o enlaces transfronterizos, a ser concesionados, en su caso, por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes;
- 2.- La compraventa, distribución, instalación, arrendamiento y explotación en general de aparatos de telecomunicaciones, así como la explotación de la concesión o concesiones, autorizaciones o permisos al efecto conceda la Secretaría de Comunicaciones y Transportes o cualquier otra autoridad competente;

México D.F. a 27 de marzo de 2015

- 3.- La compraventa, importación, exportación, distribución, instalación, arrendamiento y en general, la realización de toda clase de negociaciones y contrataciones, relacionadas con aparatos telefónicos de radiocomunicaciones en unidades móviles o fijas, télex, telefax, antenas, antenas parabólicas de radiotelefonía celular y cualquier otro aparato relacionado con la conducción de señales de comunicaciones;
- 4.- La prestación al público de servicios de telecomunicaciones, dentro de los cuáles se entenderán incluidos de manera especial, la prestación de servicio público de telefonía básica de larga distancia nacional e internacional. Para el desarrollo de esta actividad la sociedad podrá celebrar todos los actos o contratos que fueren necesarios para explotar este objeto;
- 5.- Proyectar, organizar, administrar o tomar participación en el capital, financiamiento y administración de Sociedades mercantiles, civiles o asociaciones de cualquier índole, tanto nacional como extranjera;
- 6.- Obtener, bajo cualquier título legal, toda clase de préstamos, créditos, financiamientos y todos los demás recursos necesarios para el logro de los fines sociales, incluyendo enunciativa pero no limitativamente, la emisión de bonos, cédulas hipotecarias, obligaciones hipotecarias o quirografarias y papel comercial con intervención de las instituciones o autoridades que señalen las leyes aplicables, así como otorgar, bajo cualquier título legal, toda clase de préstamos, créditos, financiamientos, garantías y todos los demás recursos necesarios, con o sin garantía específica, en relación con las sociedades o asociaciones de las que sea propietaria de acciones o en las que tenga participación directa o indirecta, así como aquellas sociedades controladoras de esta sociedad y aquellas sociedades filiales de esta sociedad, esto es sociedades que sean controladas por la misma persona que controla a esta sociedad;
- 7.- Emitir, girar, endosar, aceptar, avalar, descontar, suscribir, adquirir, ceder, enajenar y en general negociar con toda clase de títulos de crédito y valores mobiliarios, incluyendo de un modo enunciativo pero no limitativo, acciones, obligaciones, partes sociales o participaciones en otras empresas o negocios;
- 8.- Obtener, adquirir, registrar, negociar y conceder el uso y goce de toda clase de patentes, marcas y nombres comerciales, franquicias, inversiones, procesos, opciones y derechos de autor; y producir y usar obras susceptibles de protección por el derecho de autor y los derechos conexos, así como adquirir titularidad de derechos sobre las mismas y realizar todo acto jurídico al respecto, tanto en el país como en el extranjero;
- 9.- Proporcionar toda clase de servicios o asesoría de carácter técnico, administrativo, de supervisión, de organización, de mercadotecnia, de investigación, de desarrollo, de ingeniería, de recursos humanos, legales, de relaciones públicas y en general, de cualquier clase de servicios relacionados con las actividades industriales, comerciales o de servicios de empresas, sociedades y asociaciones, ya sea en la República Mexicana o en el extranjero y recibir dichos servicios;
- 10.- Adquirir, poseer, importar, exportar, enajenar, construir, arrendar, comprar, vender, gravar, hipotecar, negociar, tomar y otorgar el uso y goce de cualquier título permitido por la Ley, de bienes muebles e inmuebles, así como derechos reales sobre ellos y derechos personales, que sean necesarios o convenientes para su objeto social o para las operaciones de las Sociedades mercantiles o civiles en las que la Sociedad tenga interés o participación, así como aquellas Sociedades controladoras de esta Sociedad y aquellas Sociedades filiales de esta Sociedad, esto es Sociedades que sean controladas por la misma persona que controla a esta Sociedad;


México D.F. a 27 de marzo de 2015

- 11.- Realizar toda clase de actos y celebrar toda clase de contratos, convenios y operaciones, ya sean civiles o mercantiles y la realización de todos los actos necesarios para el desarrollo de su objeto social; y
- 12.- Hacer y practicar todos los demás actos de comercio a que pueda dedicarse legalmente una Sociedad mercantil mexicana.

**Reformas al acta constitutiva:**

1. Que es una sociedad anónima de capital variable debidamente constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según lo acredita con el primer testimonio de la Escritura Pública No. 53, 301, del 10 de mayo de 1989, otorgada ante la fe del Licenciado Gerardo Correa Etchegaray, Notario Público No. 89 del Distrito Federal, bajo la denominación Iusatels, S.A. de C.V, cuyo primer testimonio quedó debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, bajo el folio mercantil No. 195,051, cuyos accionistas fueron Grupo Alper, S.A. de C.V., Administración y Control de Industrias, S.A. de C.V., Alejo Peralta y Díaz Ceballos, Carlos Peralta Quintero y Carmen Peralta Quintero, todos de nacionalidad mexicana.
2. Por escritura pública número 54,528, del 11 de octubre de 1989, otorgada ante el Licenciado Gerardo Correa Etchegaray, titular de la notaría número 89 del Distrito Federal; en la que consta el cambio de denominación a IUSATEL, S.A. de C.V. y la reforma al artículo Primero de sus Estatutos Sociales; y cuyo Primer Testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en el folio mercantil número 195,051.
3. Por escritura pública número 1,113, del 7 de septiembre de 1995, otorgada ante el Licenciado Francisco I. Hugues Vélez, titular de la Notaría número 212 del Distrito Federal, actuando en ese entonces como asociado en el protocolo de la notaría número 211; en la que consta la reforma total de sus estatutos sociales; y cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en el folio mercantil número 195,051.
4. Por escritura pública número 7,773, del 30 de noviembre de 1998, otorgada ante el mismo Notario que la anterior; en la que consta la Reforma Parcial de sus Estatutos Sociales; y cuyo Primer Testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en el folio mercantil número 195,051.
5. Por escritura pública número 3,269, de fecha 6 de abril de 2001, otorgada ante el mismo Notario que la anterior, consta la Reforma Total de sus Estatutos Sociales; y cuyo Primer Testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en el folio mercantil número 195,051.
6. Por escritura pública número 18,787, del 28 de febrero de 2006, otorgada ante el mismo Notario que la anterior, consta la Reforma Total de sus Estatutos Sociales; y cuyo Primer Testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del D.F., en el folio mercantil número 195,051.

A  
a  
P  
Z  
d  
↑

México D.F. a 27 de marzo de 2015

7. Por escritura pública número 114,823, del 12 de diciembre de 2007, otorgada ante el Licenciado Eduardo García Villegas, titular de la Notaría número 15 del Distrito Federal; constar la Fusión con "Punto a Punto Iusacell, S.A. de C.V.", como Sociedad Fusionada y subsistiendo "IUSATEL, S.A. DE C.V.", como Sociedad Fusionante; y cuyo Primer Testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del D.F., en el folio mercantil número 195,051.
8. Por escritura pública número 29,118, del 29 de enero de 2009, otorgada ante el Licenciado Francisco I. Hugues Vélez, titular de la Notaría número 212 del Distrito Federal, consta la Reforma Total de sus Estatutos Sociales; y cuyo Primer Testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en el folio mercantil número 195,051.
9. Por escritura pública número 34,006, del 20 de julio de 2010, otorgada ante el Licenciado Francisco I. Hugues Vélez, titular de la Notaría número 212 del Distrito Federal; en la que consta el cambio de denominación a "Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V." y la reforma al artículo primero de sus estatutos sociales; cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en el folio mercantil número 195,051.
10. Por escritura pública número 4,667, del 31 de enero de 2011, otorgada ante el Licenciado Eduardo Francisco García Villegas Sánchez Cordero, titular de la Notaría número 248 del Distrito Federal; consta la Reforma Total de Estatutos Sociales; y cuyo Primer Testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en el folio mercantil número 195,051.
11. Por escritura pública número 29, 496, del 9 de mayo de 2011, otorgada ante la fe del Licenciado Víctor Rafael Aguilar Molina, titular de la Notaría número 174 del Distrito Federal, en la que consta la Reforma Total de los Estatutos Sociales, y cuyo Primer Testimonio se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, bajo el mismo folio mercantil.
12. Por escritura pública número 37,734, del 19 de julio de 2011, otorgada ante la fe del Licenciado Francisco I. Hugues Vélez, titular de la Notaría número 212 del Distrito Federal, en cuyo protocolo actúa también el Licenciado Guillermo Oliver Bucio, titular de la Notaría 246, por convenio de sociedad, en la que se hizo constar la protocolización del Acta de Resoluciones Unánimes de los Accionistas de Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V., adoptadas con fecha 26 de mayo de 2011 fuera de Asamblea, que contiene el aumento de su capital social en la parte variable.
13. Por escritura pública número 37,735, de fecha 19 de julio de 2011, otorgada ante la fe del Licenciado Francisco I. Hugues Vélez, titular de la Notaría número 212 del Distrito Federal; en la que se hizo constar la Fusión con "Azteca Móvil", como sociedad Fusionada y "TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.", como Sociedad Fusionante y que subsistió a la fusión, y la Reforma al Artículo Sexto de sus Estatutos Sociales, y cuyo Primer Testimonio se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, bajo el mismo folio mercantil.
14. Por escritura pública número 41,582, de 30 de julio de 2012, otorgada ante la fe del Licenciado Francisco I. Hugues Vélez, titular de la Notaría número 212 del Distrito Federal; en la que se hizo constar la Reforma Total a los Estatutos Sociales, y cuyo Primer Testimonio se encuentra en trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal

a  
 X  
 P  
 J  
 φ  
 10

México D.F. a 27 de marzo de 2015

- 15. Por Escritura Pública número 41,622, del 1 de agosto del 2012, otorgada ante la fe del Licenciado Francisco I. Hugues Vélez, titular de la Notaría número 212 del Distrito Federal, en la que se Reforman los Estatutos Sociales, y cuyo Primer Testimonio se encuentra en trámite de inscripción ante el Registro Público del Comercio del Distrito Federal, cuyos accionistas son: Grupo Iusacell Celular, S.A. de C.V., e IF Telecoms, S.A. de C.V., ambas entidades de nacionalidad mexicana.
  
- 16. Por Escritura Pública número 43,912, del 21 de marzo del 2013, ante el Licenciado Francisco I. Hugues Vélez, titular de la Notaría número 212 del Distrito Federal, en la que se designan y/o ratifican los Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y se Reforman los Estatutos Sociales, y cuyo Primer Testimonio se encuentra en trámite de inscripción ante el Registro Público del Comercio del Distrito Federal, cuyos accionistas son: Grupo Iusacell Celular, S.A. de C.V., y GSF Telecom Holdings, S.A.P.I de C.V., ambas entidades de nacionalidad mexicana, cuyos R.F.C. son: GIC921006D67 y GTH1011308QA, respectivamente
  
- 17. Por escritura pública número 53,699, de fecha 06 de enero de 2015, otorgada ante la fe del Licenciado Patricio Garza Bandala, notario público número 18 del Distrito Federal, actuando como asociado de la Licenciada Ana Patricia Bandala Tolentino, Notaria Pública número 195 del Distrito Federal, en el que se protocoliza el Acta de Resoluciones Unánimes adoptadas fuera de Asamblea el día 06 de enero de 2015 por los accionistas de Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V., en la que se hace constar: i) Renuncia y nombramiento de miembros del consejo de administración y funcionarios; ii) Reforma total de estatutos; y iii) Otorgamiento de Poderes.

Nombres y domicilio de los apoderados o representantes:

**Alejandro Enrique Rodríguez Sánchez**  
**Con domicilio; Periférico Sur 4119, Torre A piso 7 Col. Fuentes del Pedregal Del. Tlalpan Distrito Federal CP 14141**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-  
 Escritura pública número: **53,699**                      Fecha: **06 de Enero de 2015.**

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

**Licenciado Patricio Garza Bandala, notario público número 18 del Distrito Federal, actuando como asociado de la Licenciada Ana Patricia Bandala Tolentino, Notaria Pública número 195 del Distrito Federal.**

A T E N T A M E N T E  
 TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.



ALEJANDRO ENRIQUE RODRÍGUEZ SÁNCHEZ  
 REPRESENTANTE LEGAL

A  
 R  
 J  
 d  
 ↑

México D.F. a 06 de Abril de 2015

**FORMATO  
 PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES**

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
 P R E S E N T E**

Asimismo, nos permitimos solicitar a la CONVOCANTE, la aclaración de las siguientes dudas:

**a).- De carácter administrativo**

No.	No. Página de la convocatoria	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
1	45	Formato A	Solicita a la convocante que indique que precio se debe capturar en el sistema Compranet , toda vez que solo pide una casilla con el precio unitario mismo que difiere con el formato A incluido En esta convocatoria	
2	45	Formato A	Se solicita a la convocante nos proporcionar un ejemplo de llenado de la propuesta económica.	

**b).- De carácter técnico**

No.	No. Página de la convocatoria	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
1	70	Tabla 1	En los inmuebles establecidos en la tabla uno se solicita a la convocante especifique si cuenta con acceso libre en caso contrario señale si proveerá los permisos necesarios y si estos tendrán un costo extra.	
2	70	Tabla 1	De los inmuebles enlistados en la tabla uno es correcto asumir que son propiedad de la convocante, en caso negativo indicar cuales no son?	
3	70	Tabla 1	Las adecuaciones de los inmuebles de la tabla uno deben ser contemplados en la propuesta económica.	

a  
 X  
 R  
 P  
 d  
 P



México D.F. a 06 de Abril de 2015

4	58	1.1.3 Servicios de Voz	Es correcto interpretar que la configuración del conmutador especificado en este apartado será realizado por el personal de la convocante	
5	58	1.1.3 Servicios de Voz	Se solicita a la convocante que especifique si el conmutador cuenta actualmente con un off line por parte del fabricante	
6	63	1.1.6.2 Cambios	Se solicita a la convocante que especifique el número de cambios a realizar durante la vigencia del contrato	
7	59	1.1.4 Consideraciones Generales del Servicio de Internet Dedicado Simétrico, Voz, Equipamiento para la Red Nacional de Conalep, Control y Protección de datos en la Red de Planteles DF y Oaxaca.	Se solicita a la convocante especifique la cantidad de cambio de domicilio	A X
8	57	1.1 Partida 1	En caso de entregar el servicio en microonda es correcto interpretar que se requiere banda licenciada forzosamente.	
9	60	1.1.5 Servicio de Internet 68 Mb/s Enlace, Simétrico Dedicado en el Sitio Central	Es correcto interpretar que para el sitio central, la trayectoria del pop a las instalaciones del cliente tiene que ser fibra óptica para garantizar los niveles de servicio.	R J
10	60	1.1.5 Servicio de Internet 68 Mb/s Enlace, Simétrico Dedicado en el Sitio Central	En caso de ser afirmativa la respuesta esto aplicaría a los sitios de la tabla uno que se entregarían en fibra óptica.	
11	60	1.1.5 Servicio de Internet 68 Mb/s Enlace, Simétrico Dedicado en el Sitio Central	Es correcto interpretar que para los sitios de la tabla uno que serán entregados por fibra óptica el medio de acceso y la trayectoria tiene que ser propiedad del licitante	A



México D.F. a 06 de Abril de 2015

12	31	1)Recursos de Equipamiento	Con relación a la asignación de puntos en el rubro de ancho de banda se solicita a la convocante que defina la manera de evaluación.	
----	----	----------------------------	--	--

c).- De carácter Legal

No.	No. Página de la convocatoria	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
1	76	Anexo 2 Modelo de contrato	Se solicita a la convocante adicionar una clausula referente a los cambios de domicilio, lo anterior para asegurar para ambas partes la continuidad de los servicios y la afectación presupuestal	

ATENTAMENTE  
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

ALEJANDRO ENRIQUE RODRÍGUEZ SANCHEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

AK

R  
Z

d

A



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN  
PROFESIONAL TÉCNICA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y  
ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL MIXTA  
No. LA-011L5X001-N8-2015

SERVICIO RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS)  
RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET  
MÓVIL

**ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR.**

Ciudad de México, a 01 de Abril de 2015.

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
PRESENTE.**

Sergio Zaleta Mota, en representación de Operbes, S.A. de C.V. manifiesto **bajo protesta de decir verdad** el interés de mi representada en participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta No. LA-011L5X001-N8-2015, para la prestación del "SERVICIO RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS ) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL", así mismo que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, y que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación pública, en cumplimiento del artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 48 fracción V del Reglamento de la Ley antes indicada, nos permitimos asentar los siguientes datos:

**REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: OPE070326DNA**

**DOMICILIO FISCAL:**

Calle: Vasco de Quiroga No. 2000

COLONIA: Santa Fe

C.P. 01210

DELEGACIÓN O MUNICIPIO: Álvaro Obregón

ENTIDAD FEDERATIVA: Ciudad de México, Distrito Federal

TELÉFONO: 4000 - 2195 FAX: N/A

**DOMICILIO CONVENCIONAL:**

Calle: Montecito, No. 38, piso 28, oficina 1.

Colonia: Nápoles

C.P. 03810

Delegación o Municipio: Benito Juárez

ENTIDAD Federativa: Ciudad DE México, Distrito Federal.

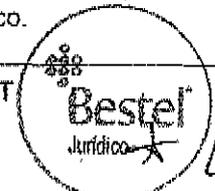
**CORREO ELECTRÓNICO:** [mgutierrezc@bestel.com.mx](mailto:mgutierrezc@bestel.com.mx)

**DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:**

La instalación de cableados y canalizaciones telefónicas, llevándose está a cabo con sujeción a las disposiciones aplicables de la Ley de Vías Generales de Comunicación, Reglamentos aplicables y disposiciones administrativas por la autoridad competente; usar aprovechar o explotar, una banda de frecuencias en el territorio nacional; instalar, operar o explotar redes públicas de telecomunicaciones; explotar comercialmente servicios de redes de telecomunicaciones, instalar, operar y explotar redes locales.

**NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:** Mediante la Escritura pública número 16,515 de fecha 22 de marzo de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Felipe Ignacio Vázquez Aldana Sauza, Notario Público No. 9 de la Municipalidad de Tlaquepaque, Jalisco, se hizo constar la constitución de la sociedad denominada Operadora Bestel, S. A. de C. V., registrada bajo el folio mercantil electrónico 37737\*1, con fecha 13 de agosto de 2007 en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Guadalajara, Jalisco.

WTC México, Montecito No. 38 piso 28 Ofic. 1 Col. Nápoles, México DF, 03810T  
(52) 55 4000.2195 RFC OPE070326DNA





Operbes, S.A. de C.V.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN  
PROFESIONAL TÉCNICA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y  
ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL MIXTA  
No. LA-011L5X001-N8-2015

SERVICIO RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS)  
RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET  
MÓVIL

**RELACION DE ACCIONISTAS:**

Letseb, S. A. de C. V.  
(RFC LET070713-NP7)  
Milar, S. A. de C. V.  
(RFC MIL851219.F99)

**REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:**

Mediante Escritura Pública número 16,970, de fecha 3 de julio de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Felipe Ignacio Vázquez Aldana Sauza, Notario Público No. 9 de la Municipalidad de Tlaquepaque, Jalisco, se hizo constar el cambio de denominación social de Operadora Bestel, S. A. de C. V. a Operbes, S. A. de C. V., quedando registrada bajo el folio mercantil electrónico 37737\*1, con fecha 17 de octubre de 2007 en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Guadalajara, Jalisco.

**NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:**

Sergio Zaleta Mota

**R.F.C. DEL APODERADO O REPRESENTANTE**

ZAMS780704 U69

**DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:**

Escritura Pública número 1,077 de fecha 24 de julio de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Marco Antonio Espinoza Rommyngth, Notario Público Número 97 de la Ciudad de México, D. F.

PROTESTO LO NECESARIO  
ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
SERGIO ZALET A MOTA  
REPRESENTANTE LEGAL DE OPERBES, S.A. DE C.V.



Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'X' at the top and several vertical lines of text.

**CONVOCANTE: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
JUNTA DE ACLARACIONES 6 DE ABRIL DE 2015.****Pregunta 1.- Bases de la licitación, II. Objeto y alcance de la licitación., h) Carta de Garantía, Pagina 9.**

Se solicita a la Convocante acepte que el tiempo de latencia sea máximo 50 ms, debido a que para cumplir con los 40ms, el sitio desde el cual se efectuaría la medición tendría que estar en la frontera para poder cumplir con la latencia solicitada. Cabe mencionar que existen sitios en el sur del país para los cuales sería imposible cumplir, debido a varios factores que afectan la latencia tales como la distancia de los sitios, el tiempo de propagación de la señal en el medio y el procesamiento (serialización) del todos los equipos IP en el trayecto del equipo ruteador del sitio hasta el equipo del Tier-1. ¿Se acepta la propuesta?

**Pregunta 2.- Bases de la licitación, II. Objeto y alcance de la licitación., 2.-Tiempo, lugar de la prestación del servicio y condiciones de la prestación del mismo:, a) Tiempo, Pagina 10.**

Se solicita a la Convocante ampliar el tiempo de entrega de los servicios a 12 semanas a partir del fallo, debido a que imposible entregar el servicio en 4 semanas, ya que se requieren realizar tareas de construcción de Fibra Óptica o instalación de Microondas hasta el POP más cercano del licitante ganador, así como los tiempos de compra y entrega de material y equipamiento necesario para la entrega de los servicios, ya que el único licitante que puede cumplir con la fecha solicitada es el proveedor actual, por lo tanto no estaríamos en desigualdad de condiciones para concursar, ¿Se acepta la propuesta?

**Pregunta 3.- Bases de la licitación, II. Objeto y alcance de la licitación., 2.-Tiempo, lugar de la prestación del servicio y condiciones de la prestación del mismo:, a) Tiempo, Pagina 10.**

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior no sea aceptada se solicita a la Convocante que indique quien es el proveedor actual de los servicios y cuanto es la facturación mensual a efectos de proporcionar continuidad a los servicios actuales.

**Pregunta 4.- Bases de la licitación, II. Objeto y alcance de la licitación., 4.- Penas Convencionales y deductivas, Penalizaciones, I. Deductivas. Página 12.**

Se solicita a la Convocante que por atraso en el cumplimiento de la fecha pactada para el inicio del servicio, la pena sea por el 1% de la renta mensual del sitio no entregado en función de cada día de atraso del servicio no entregado o no prestado, sin que rebase el 10% del monto del contrato. ¿Se acepta la propuesta?

**Pregunta 5.- Bases de la licitación, II. Objeto y alcance de la licitación., 8.- Reposición de los servicios. Página 13.**

Se solicita a la Convocante eliminar este punto de las bases debido a que es muy subjetiva la apreciación de tener que dar reposición de un servicio o equipos, sobre todo si no cuentan con los mecanismos para determinar en qué momento aplica, por lo que en caso de que no sea aceptada la propuesta se solicita especificar de qué manera se determinara cuando se aplique la reposición de los servicios

**Pregunta 6.- Bases de la licitación, IV. Requisitos que los licitantes deben de cumplir dentro de sus proposiciones, a).- Contenido de la propuesta técnica, Puntos 3 y 4, Página 25.**

Es correcto interpretar que las 5 personas solicitadas tanto para el punto 3 como en el 4 podrán ser las mismas debido a que ambos puntos se refieren al personal de la implementación tanto para la partida 1 como la 2.

**Pregunta 7.- Bases de la licitación, IV. Requisitos que los licitantes deben de cumplir dentro de sus proposiciones, a).- Contenido de la propuesta técnica, Punto 5, Página 26.**

Se solicita a la Convocante que acepte el curriculum de un operador o varios operadores de la herramienta de monitoreo debido que muchas veces no se toman cursos o certificaciones para una herramienta monitoreo, ya que se cuenta con la experiencia de años en el manejo de dicha herramienta, ¿se acepta la propuesta?



Operbes, S.A. de C.V.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL MIXTA  
No. LA-011L5X001-N8-2015

SERVICIO RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS)  
RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E  
INTERNET MÓVIL

**Pregunta 8.- Bases de la licitación, IV. Requisitos que los licitantes deben de cumplir dentro de sus proposiciones, a).- Contenido de la propuesta técnica, Punto 10, Página 26.**

Se solicita a la Convocante especificar si se deben entregar 2 o 4 líneas telefónicas debido a que a lo largo del documento mencionan ambas opciones

**Pregunta 9.- Bases de la licitación, IV. Requisitos que los licitantes deben de cumplir dentro de sus proposiciones, a).- Contenido de la propuesta técnica, Punto 12, Página 26.**

Es correcto interpretar que tiempos de respuesta vía telefónica en caso de falla en el suministro del servicio será menores a 10 minutos se refiere a que será el tiempo en que la mesa de ayuda conteste el teléfono para levantar el ticket para la pronta solución, en caso contrario favor de aclarar.

**Pregunta 10.- Bases de la licitación, V. Criterios específicos conforme los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, Evaluación de las proposiciones a través del criterio de puntos, Partida 1, b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento. 13.2, Punto 1) recursos humanos, Página 31.**

Se solicita a la Convocante aclarar cómo funciona los puntos para el rubro donde solicitan Carta membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y firmada por el representante legal de la empresa bajo protesta de decir verdad indicando claramente el ancho de banda ofertado en cada uno de los 38 sitios de la Tabla 1. Carta número 8.

Enlace 6.0 mbps	3.0
Enlace 5.0 mbps	1.5
Enlace 4.0 mbps	0.5

Debido a que en la propuesta solo solicitan servicios de anchos de banda de 2, 4 y 8 Mbps y no viene solicitado ancho de banda de 5 Mbps, con el fin de que todos los licitantes coticemos lo mismo.

**Pregunta 11.- Anexo 1. Especificaciones técnicas, Introducción, Página 56.**

Dice:

- Mantener la operación y Qos adecuado en la totalidad de cada medio no importando la forma en que se entrega el servicio y en la infraestructura del proveedor evitando la salida a Internet.

Podría especificar la convocante a que se refiere con este párrafo donde indican el Qos adecuado en la totalidad de cada medio no importando la entrega del servicio, debido a que no está muy claro el párrafo

**Pregunta 12.- Anexo 1. Especificaciones técnicas, II Asignación de las Partidas, Página 56.**

Es correcto interpretar que se puede participar en un una o las dos partidas, las cuales pueden ser asignadas a diferentes proveedores o uno solo, en caso contrario favor de aclarar

**Pregunta 13.- Anexo 1. Especificaciones técnicas, 1.1.3 Servicios de Voz, Página 58.**

Es correcto interpretar que solo se requiere QoS para la voz y no se va pasar otro tipo de aplicación sobre el enlace más que el internet y la voz

**Pregunta 13.- Anexo 1. Especificaciones técnicas, 1.1.3 Servicios de Voz, Página 58.**

Podría indicar la Convocante cuantos canales de voz simultáneos requiere en cada sitio.

**Pregunta 14.- Anexo 1. Especificaciones técnicas, 1.1.6.1 Generales de los servicios de Internet Simétrico, Página 61.**

Es correcto interpretar que la Convocante proporcionara en cada uno de los site los contactos eléctricos energizados para la conexión de los equipos propuestos



Operbes, S.A. de C.V.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL  
TÉCNICA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL MIXTA  
No. LA-0111L5X001-NB-2015

SERVICIO RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS)  
RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E  
INTERNET MÓVIL

**Pregunta 15.- Anexo 1. Especificaciones técnicas, 1.1.6.1 Generales de los servicios de Internet Simétrico., Página 61.**

Es correcto interpretar que todos los sites cuenta con tierra física, aire acondicionado y acometida eléctrica

**Pregunta 16.- Anexo 1. Especificaciones técnicas, 1.1.6.2 Consideraciones Generales de los equipos:, Viñeta 4, Página 61.**

Es correcto interpretar que se debe cotizar las adecuaciones de los sitios en un catálogo dentro de la propuesta económica para permitan ser utilizados dichos precios como referencia que permitan definir claramente el precio final de dicha adecuación, como lo solicitan en el punto mencionado, en caso contrario favor de aclarar.

**Pregunta 17.- Anexo 1. Especificaciones técnicas, 3.3 Operación y Falla de los servicios y/o equipos de la partida 1:, Viñeta 4, Página 64.**

Se solicita a la Convocante ampliar el tiempo para la respuesta para los sitios remotos de 8 a 12 horas por los tiempos de traslados de los ingenieros a sitio, ¿se acepta la propuesta?

**Pregunta 18.- Anexo 1. Especificaciones técnicas, 3.3 Operación y Falla de los servicios y/o equipos de la partida 1:, Viñeta 4, Página 64.**

Dice:

- El proveedor deberá garantizar la apropiada redundancia en su servicio de acceso a Internet de tal forma que garantice la continua disponibilidad de este servicio en su red

Es correcto interpretar que la redundancia mencionada en el punto se refiere al backbone del licitante para asegurar las rutas de acceso a internet, en caso contrario favor de aclarar

**Pregunta 19.- Anexo 1. Especificaciones técnicas, Tabla 1, Página 68.**

Se solicita a la Convocante proporcionar las coordenadas de cada uno de los sitios para agilizar la ubicación de los mismos

**Pregunta 20.- Generales, Página 59**

**Párrafo,** Los equipos en los sitios ID 32 a 35, 37 a 39, 41 a 58 y el 62, son propiedad del CONALEP y proporcionan seguridad perimetral en cada sitio, para un máximo de 250 usuarios, para estos equipos se requiere mantenimiento, soporte y administración.

Se solicita a la Convocante indique marca y modelo de la solución a renovar

**Pregunta 21, Punto II. Objeto y Alcance de la Licitación, numeral 4 Penas convencionales y deductivas, página 11 de 97.**

Se solicita a la convocante se sirva aclarar que, la aplicación de la pena convencional por atraso en el cumplimiento de la fecha pactada para el inicio del servicio, deberá determinarse respecto de los servicios no entregados o prestados oportunamente en función de la factura mensual del servicio afectado, lo anterior de conformidad con lo ordenado por el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y el artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Pregunta 22.- Punto II. Objeto y Alcance de la Licitación, numeral 4 Penas convencionales y deductivas, página 11 de 97.**

Se solicita a la convocante se sirva aclarar que, la aplicación de la pena convencional por incumplimiento parcial o deficiente en la prestación de los servicios, deberá determinarse de conformidad con lo ordenado por el artículo 53 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es decir establecerá el límite de incumplimiento a partir del cual podrán cancelar total o parcialmente las partidas o conceptos no entregados, o bien rescindir el contrato en los términos de este artículo.

**Pregunta 23.- Punto II. Objeto y Alcance de la Licitación, numeral 5. Garantía de cumplimiento, página 12 de 97.**

Se le solicita a la convocante se sirva considerar que para el caso de garantizar el cumplimiento de contrato derivado de la presente licitación, se le permita al licitante ganador que sea mediante fianza electrónica, misma que puede validada por el CONALEP en la página de Internet [WWW.AFIANZA.COM.MX](http://WWW.AFIANZA.COM.MX).

En caso de ser afirmativa su respuesta, se le solicita atentamente proporcione la dirección de correo electrónico a dónde la afianzadora estará enviando la fianza electrónica.

**Pregunta 24.- Punto III. Forma y términos que regirán los actos del procedimiento de Licitación, numeral 4. Las indicaciones relativas a la firma del contrato. Persona Moral, página 21 de 97.**

Se le hace notar a la convocante, que actualmente al momento de hacer la solicitud de opinión del cumplimiento de obligaciones de conformidad con el artículo 32-D del código Fiscal de la Federación ante el SAT, de manera inmediata entrega la respuesta de la opinión, por lo que en caso de resultar adjudicado, mi representada le solicita se sirva aceptar únicamente la respuesta de solicitud de la opinión antes referida, toda vez que la de solicitud de opinión ya no la genera.

**Pregunta 25.-Punto IV. Requisitos de los licitantes que deben de cumplir dentro de sus proposiciones, inciso a) Contenido de la propuesta técnica, página 26 de 97.**

Se le hace notar a la convocante que con base al artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público los escritos o manifestaciones bajo protesta de decir verdad, que se soliciten como requisito de participación en los procedimientos de contratación, sólo resultarán procedentes si se encuentran previstos en la Ley, en dicho Reglamento o en los ordenamientos de carácter general aplicables a la Administración Pública Federal.

Por lo anterior, se le solicita atentamente se sirva indicar los escritos o manifestaciones que son procedentes.

**Pregunta 26.- Punto V. Criterios específicos conforme los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, Experiencia y especialidad del licitante, página 32 de 97.**

Se hace notar a la convocante que, de conformidad con lo dispuesto por el lineamiento Cuarto, inciso d), de la Sección Cuarta del "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, el cumplimiento de contratos se podrá acreditar: (i) con documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, (ii) la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, o (iii) cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento.

Por lo anterior, se le solicita a la convocante se sirva confirmar que el cumplimiento de los contratos se acredita con cualquiera de los documentos señalados en los tres incisos.

**Pregunta 27.- Anexo 2, Modelo de Anteproyecto de contrato, página 76 de 97.****La cláusula Décima Quinta a la letra señala.**

El "CONALEP" podrá en cualquier momento rescindir administrativamente el contrato, cuando el "PROVEEDOR" incurra en incumplimiento de las obligaciones a su cargo, si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, se realizan los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación del CONALEP de que continúa vigente la necesidad de los mismos, aplicando en su caso las penas convencionales correspondientes.

Se considerarán causales de rescisión los siguientes supuestos, que se señalan en forma enunciativa, más no limitativa:

- 1)...
- 2)...
- 3)...
- 4)...
- 5)...
- 6) Si cede, traspasa o subcontrata parte o la totalidad de la obligación del presente contrato."...

Por lo anterior, se solicita a la convocante se sirva considerar que, por la naturaleza del servicio licitado, es indispensable que algunos elementos del mismo sean subcontratados, por lo que es viable que el participante subcontrate parte de los bienes, tomando en cuenta que (i) la subcontratación no está prohibida en la normatividad de la materia, (ii) que el licitante será el único responsable ante la convocante y (iii) que la prohibición establecida en el último párrafo en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se refiere únicamente a la Cesión de los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos.

En ese sentido, la subcontratación no se puede considerar una Cesión de Derechos, toda vez que, de conformidad con la legislación de la materia, los efectos jurídicos de una cesión es la transmisión definitiva a un tercero del derecho de un acreedor frente a su deudor situación que no se actualiza en la figura de la subcontratación, toda vez que, el proveedor en ningún momento transmite en forma alguna sus derechos u obligaciones, por el contrario, el proveedor en todo momento es el único responsable frente a la Convocante.

Asimismo, cabe señalar que de conformidad con lo establecido en el Capítulo IV, Sección Primera de la Ley Federal de Telecomunicaciones, resulta válido que los concesionarios subcontraten entre sí diversos componentes relacionados con la red pública de telecomunicaciones para poder prestar sus servicios, por lo que la figura de la subcontratación resulta indispensable para la prestación de los servicios de telecomunicaciones licitados.

**Pregunta 28.-Página 58, numeral 1.1.3 Servicios de Voz, párrafo 2**

Indica: "Además deberán dejar 2 puertos de voz listos para usarse por el personal en cada sitio, para su integración al conmutador o cableado por medio propios.", puede aclarar la convocante a qué tipo de puertos de voz se refiere con el término "2 puertos de voz listos...", se refiere a puertos de telefonía IP?, a puertos en el router tipo FXS?, en caso de ser puertos FXS, puede confirmar la convocante que requiere 4 puertos de voz analógicos tipo FXS para cada uno de los ID's indicados?, Puede aclarar por favor?,

**Pregunta 29.-Página 58, numeral 1.1.3 Servicios de Voz, párrafo 2**

indica: "... **ACORDE CON LA TABLA 1, LAS LÍNEAS DEBERÁN FIRMARSE AL EQUIPO AVAYA PROPIEDAD DEL CONALEP EN EL SITIO ID 68...**", puede aclarar la convocante que el equipo Avaya Definity Release 9 soporta telefonía IP?, de ser así puede confirmar la convocante que cuenta con el licenciamiento IP necesario para poder dar de alta la cantidad de servicios de voz por sitio que está solicitando en el presente anexo técnico?

De no ser así, puede confirmar entonces que el licenciamiento necesario es responsabilidad de la convocante y que estará disponible durante el periodo de implementación de los servicios?

**Pregunta 30.- Página 58, numeral 1.1.3 Servicios de Voz, párrafo 2**

Indica: "... POR MEDIO DE DOS TARJETAS DS1 TRONCALES DIGITALES PARA R2 MODIFICADO CON SALIDA A CABLE COAXIAL. LAS CUALES DEBERÁN SER CONFIGURAS EN EL CONMUTADOR AVAYA DEFINITY RELEASE 9...", puede aclarar la convocante mediante un diagrama de conectividad o por medio de una explicación a detalle cómo requiere que sean configuradas dichas tarjetas?, es decir puede aclarar si este equipamiento es para tener conectividad a troncales digitales de la Red Publica Conmutada por medio de R2 Modificado?

**Pregunta 31.-Página 58, numeral 1.1.3 Servicios de Voz, párrafo 2**

Indica: "... POR MEDIO DE DOS TARJETAS DS1 TRONCALES DIGITALES PARA R2 MODIFICADO CON SALIDA A CABLE COAXIAL. LAS CUALES DEBERÁN SER CONFIGURAS EN EL CONMUTADOR AVAYA DEFINITY RELEASE 9...", puede confirmar la convocante que dichas tarjetas ya se encuentran físicamente instaladas en el conmutador Avaya y que han sido reconocidas lógicamente en el sistema operativo del equipo?

En caso de ser necesaria algún tipo de actualización en el equipo Avaya Definity Release 9, es correcto entender que dicha actualización es responsabilidad de la Convocante?

**Pregunta 32.-Página 73, Anexo 3, Equipo de Conmutación de Datos, viñeta 4**

Menciona: "...2 puertos de uplink en Gigabit Ethernet", puede aclarar la convocante si los puertos a los que se refiere es únicamente la disponibilidad de 2 ranuras para módulos SFP ó se deben incluir los 2 módulos SFP?

En caso de ser necesario incluir los 2 módulos SFP por cada uno de los equipos de Conmutación de Datos, podría indicar el tipo de interface solicitado?

**Pregunta 33.- Página 58, numeral 1.1.3 Servicios de Voz, párrafo 2**

Indica: "... Se deberán instalar en los sitios ID 1 y del ID 32 a 67, conforme a la Tabla 1, 2 líneas telefónicas, con sus respectivos equipos telefónicos...", puede aclarar la convocante a qué tipo de servicio se refiere con el término "2 líneas telefónicas", se refiere a puertos de telefonía IP?, a puertos en el router tipo FXS? Puede aclarar por favor?

Respecto a "...con sus respectivos equipos telefónicos con un cableado en combinación de máximo 150 metros.", puede indicar la convocante a que tipo de equipo telefónico se refiere?, son teléfonos IP?, son teléfonos analógicos?, será un único tipo de equipo telefónico?, será mas de un tipo de equipo telefónico?, se solicita a la convocante aclare este punto e indique las características técnicas mínimas necesarias que debe incluir el equipo telefónico?

En el entendido que se está solicitando un cableado telefónico "en una combinación de máximo 150 metros.", es correcto entender que se refieren a puertos y equipos telefónicos analógicos?, puede aclarar la convocante?

México, D.F., a 01 de Abril de 2015

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA  
P R E S E N T E**

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 33 Bis de la LAASSP y de conformidad a lo indicado en el CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL MIXTA N° LA-011L5X001-N8-2015 relativa a la contratación del SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MOVIL", a nombre de mi representada ALESTRA S. DE R.L. DE C.V, expresamos nuestro interés en participar en la Licitación antes mencionada.

Datos de mi representada:

**ALESTRA, S. DE R.L. DE C.V.**  
R.F.C.: ALE-951128-996  
DOMICILIO: AV. LAZARO CARDENAS 2321 PONIENTE PISO 10  
COLONIA: RESIDENCIAL SAN AGUSTIN  
C.P. 66260 SAN PEDRO GARZA GARCIA  
NUEVO LEÓN

Datos del representante legal:

IVAN MOGNIER RIOS  
Teléfono: 55-8503-5055  
Correo Electrónico: [imognierr@alestra.com.mx](mailto:imognierr@alestra.com.mx)  
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:  
Escritura pública número: 70,704 de fecha: 27-noviembre-2014  
Nombre, número y lugar del Notario Pública ante el cual se otorgó:  
Lic. Marco Antonio Ruiz Aguirre, Notario Público No. 229 del Distrito Federal

Sin otro particular, quedo,

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
IVAN MOGNIER RIOS  
ALESTRA, S. DE R.L. DE C.V.


México, D.F., a 04 de Abril de 2015

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA  
 P R E S E N T E**

De conformidad a lo indicado en la CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL MIXTA N° LA-0111L5X001-N8-2015 relativa a la contratación del **SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MOVIL"**, presentamos nuestras preguntas sobre el contenido de la convocatoria:

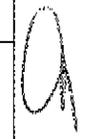
**Licitante: ALESTRA, S. DE R.L. DE C.V.**

N°	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	Página 70, Tabla 1 con el "id 63", el ancho de banda se indica como 2 Mbps para Internet	¿es correcto este valor?	
2	Página 57, numeral 1.1, dice: "... Y una red de voz en la WAN del Proveedor, qué deberá aplicar QoS adecuado..."	¿Cómo espera la Convocante se aplique QoS, si se trata de una red de Internet y no de MPLS donde opera sólo con Best Effort?	
3	Página 57, numeral 1.1, dice: "... Y una red de voz en la WAN del Proveedor, qué deberá aplicar QoS adecuado..."	¿Se requiere conexión a Internet y además otra red independiente que pueda proporcionar QoS? Favor de explicar	
4	Página 57, numeral 1.1, dice: "... Se le deberán asignar 5 IPs homologadas...", considerando $37 \times 5 = 185 + 50 = 235$ , se deberían proporcionar 235 direcciones homologadas. Se sugiere emplear NAT y solo una dirección por sitio en IPv4 o bien IPv6 con dual stack para que no falten direcciones públicas	¿Se acepta alguna de las dos propuestas?	

X  
 a  
 F  
 2  
 2  
 2

5	Página 73, Anexo 3, sobre el tipo de switch:	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) ¿los 2 puertos de uplink, se requieren adicionales a los 24 puertos 10/100/1000?</li> <li>b) ¿se requieren puertos en fibra y cuantos?</li> <li>c) Los 24 puertos 10/100/1000 ¿son en cobre?</li> <li>d) ¿se requieren puertos con PoE y cuantos, de cuantos watts?</li> <li>e) ¿el sitio con Id 68 requiere este tipo de switch también?</li> </ul>	
6	Página 58, numeral 1.1.3, dice: "...2 líneas telefónicas, con sus respectivos equipos telefónicos...":	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) ¿siempre son 2 líneas telefónicas en todos los sitios excepto el central?</li> <li>b) cuando menciona "equipos telefónicos", ¿la Convocante se refiere a los aparatos telefónicos?</li> <li>b) ¿qué tipo de teléfonos se requieren analógicos, IP, SIP, VPN?</li> <li>c) con el fin de qué en este proceso se trabaje en igualdad de condiciones solicitamos a la Convocante defina la marca y modelo de teléfono solicitado.</li> <li>d) ¿el teléfono debe contar con su power injector o queda fuera del pedido?</li> <li>e) ¿cuantos sitios se deben considerar con cableado?</li> <li>f) ¿el cableado se debe considerar para cada teléfono, 2 por sitio?</li> <li>g) ¿qué tipo de cableado se solicita Cat 5e, 6a o cuál?</li> <li>h) ¿en qué parte de la oferta económica se especifica el cableado?</li> <li>i) ¿la cotización se hace por cada nodo, <u>venta</u> en un solo evento y por separado de otros servicios o pro-rateado durante el tiempo del contrato?</li> <li>j) para efectos de homologar cotizaciones ¿qué proporción del cableado es externa y qué otra interna?</li> <li>k) ¿están solicitando un faceplate con 2 puertos de voz?</li> <li>l) ¿el router de tener canales analógicos (FXS/FXO) o cómo?</li> </ul>	<p style="text-align: right;">X</p> <p style="text-align: right;">a</p>
7	Página 58, sección 1.1.3, ¿las tarjetas DS1 las debe proporcionar el proveedor o ya cuenta con ellas la Convocante?	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) "...salida a cable coaxial..." ¿Se refiere a la interfaz G.703 o qué otra?</li> <li>b) ¿se espera que el proveedor configure el equipo Avaya Definity release 9?</li> </ul>	<p style="text-align: right;">F</p> <p style="text-align: right;">2</p>
8	Página 58, numeral 1.1.4, solicitamos a la convocante especifiqué	¿a qué servicio se refiere ya que es confusa la redacción en estos párrafos; pareciera incompleta?	<p style="text-align: right;">d</p> <p style="text-align: right;">A</p>

9	<p>Página 59, numeral 1.1.4, se menciona una VPN-MPLS:</p>	<p>a) ¿dónde se conecta la red de VPN-MPLS?                  b) ¿cuáles son los anchos de banda en cada nodo?                  c) ¿qué servicios se requieren en cada nodo además de Internet (VPN-MPLS, seguridad perimetral)?, favor de especificar.                  d) ¿es correcto suponer que el equipo router de Internet debe ser otro diferente para la VPN-MPLS?                  e) ¿el router de VPN-MPLS, debe contar con tarjetas FXS/FXO?                  f) solicitamos a la convocante que amplie el tiempo de entrega de los servicios, ya que si el fallo es el 16 de abril y el 16 de mayo es la entrega de los servicios; considerando la dispersión geográfica y la cantidad de nodos, solo se está beneficiando al proveedor actual, no existiendo igualdad de condiciones, ni competencia. ¿Cuál será el tiempo de ampliación del plazo de entrega? Así mismo se solicita atentamente a la Convocante se modifiquen los puntos a otorgar indicados en la página 33, ya que menciona que otorgarán 7 puntos a la Implementación y Puesta a Punto en 3 semanas, ya que se estaría favoreciendo al proveedor actual.                  g) considerando la ampliación del tiempo de entrega solicitamos que el tiempo de entrega de la memoria técnica requerida; también se amplie, y que se cuente con al menos tres semanas posteriores a la fecha de entrega del último servicio entregado y aceptado por parte de la Convocante. ¿Cuál será entonces la fecha de entrega?</p>	
10	<p>Página 59, numeral 1.1.5, para el caso de los equipos propiedad de la Convocante:</p>	<p>a) solicitamos marca, modelo y versión de software, de los equipos para estimar el costo del mantenimiento, soporte y administración.                  B) en caso de ser equipo UTM (multifunción), ¿qué funciones están activas en el equipo? (Firewall, filtrado, IPS, otras, ¿cuáles?)                  b) ¿la licencia de estos equipos está vigente por parte del fabricante?                  c) hablando del mantenimiento y suponiendo que durante la vigencia del contrato en caso de un daño en el hardware ¿qué espera la Convocante?,                  d) ¿tiene refacciones?,                  e) ¿cuenta con los respaldos de las configuraciones?</p>	
11	<p>Página 60, numeral 1.1.5, dice:                  "...También por medio de este enlace y en combinación de</p>	<p>a) ¿dónde están las especificaciones de la red WAN que se menciona?                  b) como se menciona que "...evitando que cualquier llamada salga a Internet de la tabla 1..." ¿Donde aparecen los parámetros de la otra red que lleva la voz?</p>	


	la red WAN del proveedor..."	c) ¿por qué el equipo del anexo 2 requiere equiparse con características de voz si se supone es el central para Internet?	
12	Página 62,	Solicitamos que los tiempos especificados en esta Página pertenecientes a la sección 1.1.6.2 sean similares a los solicitados en nuestra pregunta 9	
13	Página 56, Anexo No. 1, Introducción	En el texto: "Mantener la operación y Qos adecuado en la totalidad de cada medio no Importando la forma en que se entrega el servicio y en la infraestructura del proveedor evitando la salida a Internet." PREGUNTA: a que tipo de tráfico se refiere con "Evitando la salida a Internet"?	
14	Página 61, inciso 1.1.6.1	Para el caso en que se utilice un servicio satelital,, es posible que la latencia para los servicios de VOZ sea mayor a los 60 ms indicados, siempre y cuando se garantice que la voz funciona correctamente?	
15	Página 61, Inciso 1.1.6.1	Para el caso en que se utilice un servicio satelital,, es posible que la latencia para los servicios de INTERNET sea mayor a los 40 ms indicados, , la latencia de un servicio satelital suele ser de 600 a 700 ms	
16	Página 61, inciso 1.1.6.1	Para el caso en que se utilice un servicio satelital, es posible que la perdida de paquetes sea mayor al 1%? La pérdida de paquetes en un servicio satelital suele ser de 4% garantizada.	
17	Página 57, Inciso 1.1 Partida 1.	Para el caso en que se utilice un servicio satelital es posible entregar servicios asimétricos?	
18	Página 31, inciso b) menciona que se otorgarán los siguientes puntos: Enlace de 6.0 mbps – 3.0 puntos; Enlace de 5.0 mbps – 1.5 puntos; Enlace de 4.0 mbps 0.5 puntos	Se solicita a la Convocante la reasignación de los puntos a otorgar, ya que el requerimiento de ancho de banda, de acuerdo a la Tabla 1 (pag 68), es de 4 mbps en los 38 sitios y no se menciona como opcional anchos de banda mayores. Por lo que se propone que la reasignación de puntos sea de los 3 puntos para Enlace de 4.0 mbps	

Sin otro particular, quedo,

**ATENTAMENTE,**

\_\_\_\_\_  
**JAVIER MURGUIA VILLALOBOS**  
**ALESTRA, S. DE R.L. DE C.V.**

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
 Secretaría de Administración  
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
 Presente

Ítem		RESPUESTA
	<b>Preguntas técnicas</b>	
1)	¿Cuál es el plazo o vigencia del presente contrato?	Página 10 Inciso 2. <b>Tiempo, lugar de la prestación del servicio y condiciones de la prestación del mismo:</b> <b>Tiempo:</b> El servicio se prestará a partir del 16 de mayo de 2015 hasta el 15 de mayo de 2018 (36 meses), con un tiempo previo mínimo de implementación de 3 a 4 semanas de instalación, configuración y puesta en marcha.
2)	Actualmente ¿Quién es el proveedor de este servicio?	
3)	¿Cuánto esta facturando mensualmente?	
4)	¿Se puede participar en la presente licitación de manera conjunta?	Página 14 a) <b>Requisitos para la presentación de propuesta conjunta.</b>
5)	Se solicita a la convocante, que el tiempo de entrega se amplie a 8 semanas apartir del fallo.	Solicitud denegada  Los tiempos son los necesitados por la convocante como se expresa en las pagina 10 en el punto <b>2 Tiempo, lugar de la prestación del servicio y condiciones de la prestación del mismo</b> y estos son respaldados por un estudio de mercado.
6)	Se solicita a la convocante que la entrega en el sitio central (Oficinas Nacionales) Se pueda entregar por Micro Ondas banda licenciada manteniendo los SLA's correspondientes para mantener la continuidad del servicio, en tanto que se trabaja para la entrega del servicio por Fibra Optica ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se acepta.  El servicio deberá ser entregado en fibra tal como se solicita en la pagina 60 en el punto <b>1.1.5 Servicio de Internet 68 Mb/s Enlace, Simétrico Dedicado en el Sitio Central</b>

Pegaso PCS, S.A. de C.V.

Plaz. Pegaso de la Reforma 1200  
 Col. Cruz Manca. Del. Cuajimalpa de Morelos  
 México, D.F. C.P. 05349

T + 52 (55) 1616 5000  
 F + 52 (55) 1616 8051

RFC: PPC980624 (U) 6



7)		
8)	<p>Todos los equipos (ruteadores y equipos de transmisión) deberán ser nuevos. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Deberan tener un EOL vigente durante la duración del contrato como se solicita en :</p> <p>Pagina 71 : Anexo 1 Tipo de enrutador en los Sitios Remotos                  Pagina 72 : Anexo 2 Tipo de enrutador B (Sitio Central)                  Pagina 73 : Anexo 3 EQUIPO DE CONMUTACIÓN DE DATOS                  Pagina 58 Inciso 1.1.5 Servicios de Administración e Implementación de los Equipos de Seguridad Perimetral para la Red Local e Internet.(En los sitios solicitados)</p>
9)	<p>Se solicita a la convocante proporcionar un diagrama de conectividad (Topología) ejemplificando el total del requerimiento (incluyendo internet y Voz) por sitio, colocando los puntos de demarcación de responsabilidades. Ya que en el diagrama que nos presentan no se percibe claramente.</p>	<p>1 UCMDF                  2 Representación Oax.                  27 Plantales del D.F.                  6 Plantales Oaxaca                  3 Almacén Central                  1 UIC</p> <p>Oficinas Nacionales</p> <p>WSP Proveedor</p> <p>Internet</p> <p>Limite de responsabilidad del licitante</p>

Pegaso PCS, S.A. de C.V.

Prta. Pasos de la Reforma 1200  
 Col. Cruz Manca, Del. Cuajimalpa de Morelos  
 México, D.F. C.P. 05349

T + 52 (55) 1616 5000  
 F + 52 (55) 1616 8051

RFC: PPC 980624116

*(Handwritten signatures and marks)*

obligatorio

Página 71 : Anexo 1 **Tipo de enrutador en los Sitios Remotos**

Página 72 : Anexo 2 **Tipo de enrutador B (Sitio Central)**

Página 73 : Anexo 3 **EQUIPO DE CONMUTACIÓN DE DATOS**

Página 58 Inciso 1.1.5 **Servicios de Administración e Implementación de los Equipos de Seguridad Perimetral para la Red Local e Internet.**(En los sitios solicitados)

La forma en que la licitante entregue el servicio y los equipos adicionales que considere necesarios en conjunto con sus configuraciones para lograr el objetivo de entregar este son a criterio, y responsabilidad de la licitante, el punto de demarcación de la responsabilidad será hasta el equipo propiedad del licitante, que se conecte a equipos propiedad de la convocante o de uso para el usuario final en el caso de los teléfonos.

<p>10)</p>	<p>Se puede entregar croquis de la trayectoria del CONALEP, desde la calle hasta su site de Telecomunicaciones para las acometidas de Fibra Optica.</p>	
<p>11)</p>	<p>Actualmente el CONALEP, cuenta con infraestructura en el site como ductos, escalerillas, tierra física, en sus instalaciones. ¿Se puede hacer uso de ellos para la implementación de este servicio? Lo anterior para estar en igualdad de circunstancias.</p>	<p>Página 61 Inciso <b>1.1.6.1 Generales de los servicios de Internet Simétrico.</b></p> <p>Dentro del servicio de Internet solicitado (Deberá entregar por lo menos el 35% de estos sitios en Fibra Óptica), el licitante deberá de considerar los enlases digitales y los recursos necesarios para suministrar el servicio hasta el sitio central de red LAN, en un cuarto de telecomunicaciones con condiciones adecuadas.</p>

Pegaso PCS, S.A. de C.V.

Prta. Pasos de la Refrancia 1200  
 Col. Cruz Manco, Del. Cuajimalpa de Morelos  
 México, D.F. C.P. 05349

T + 52 (55) 1616 6000  
 F + 52 (55) 1616 8051

REC: PPC-9806240116



		<p>proporcionado por el colegio, para la operación de la red.</p> <p><b>Pagina 61 Inciso 1.1.6.2 Consideraciones Generales de los Equipos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El equipo deberá incluir todos los cables, charola para rack y accesorios necesarios para su instalación y conexión.</li> <li>Todos los equipos deberán ser instalados en rack de comunicaciones (con espacio suficiente en rack). El licitante adjudicado será responsable de verificar y/o adecuar las condiciones eléctricas con los parámetros necesarios para la seguridad de su equipo. El licitante ganador podrá utilizar los rack con los cuales se cuenta, si es que hay espacio suficiente en ellos. El licitante ganador deberá proporcionar los rack necesarios para brindar sus servicios en donde aloje los equipos que proveerán para este proyecto. El licitante adjudicado será responsable de verificar y/o adecuar las condiciones eléctricas con los parámetros necesarios para la seguridad de sus equipos</li> </ul>
12)	<p>En el site de telecomunicaciones, ¿Se puede disponer de un espacio para la colocación de un rack de telecomunicaciones para la entrega de este servicio? Lo anterior para estar en igualdad de circunstancias.</p>	<p><b>Pagina 61 Inciso 1.1.6.1 Generales de los servicios de Internet Simétrico.</b></p> <p>Dentro del servicio de Internet solicitado (Deberá entregar por lo menos el 35% de estos sitios en Fibra Óptica), el licitante deberá de considerar los enlases digitales y los recursos necesarios para suministrar el servicio hasta el sitio central de red LAN, en un cuarto de telecomunicaciones con condiciones adecuadas, proporcionado por el colegio, para la operación de la red.</p> <p><b>Pagina 61 Inciso 1.1.6.2 Consideraciones Generales de los Equipos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El equipo deberá incluir todos los cables, charola para rack y accesorios necesarios para su instalación y conexión.</li> <li>Todos los equipos deberán ser instalados en rack de comunicaciones (con espacio suficiente en rack). El licitante adjudicado será responsable de verificar y/o adecuar las condiciones eléctricas con los parámetros necesarios</li> </ul>

Pegaso PCS, S.A. de C.V.

Prof. Peseo de la Reforma 1200  
 Col. Cruz Mexica, Del. Cuajimalpa de Morelos  
 México, D.F. C.P. 05349

T + 52 (55) 1616 5000  
 F + 52 (55) 1616 8051

RFC: PPC-980624-L116

		<p>para la seguridad de su equipo. El licitante ganador podrá utilizar los rack con los cuales se cuenta, si es que hay espacio suficiente en ellos. El licitante ganador deberá proporcionar los rack necesarios para brindar sus servicios en donde aloje los equipos que proveerán para este proyecto. El licitante adjudicado será responsable de verificar y/o adecuar las condiciones eléctricas con los parámetros necesarios para la seguridad de sus equipos</p>
13)	<p>Los equipos a colocar por parte del proveedor, para la entrega de este servicio, ¿Se pueden conectar a la alimentación del ups de la institución del CONALEP. Lo anterior para estar en igualdad de circunstancias.</p>	<p>Pagina 61 Inciso <b>1.1.6.1 Generales de los servicios de Internet Simétrico.</b></p> <p>Dentro del servicio de Internet solicitado (Deberá entregar por lo menos el 35% de estos sitios en Fibra Óptica), el licitante deberá de considerar los enlaces digitales y los recursos necesarios para suministrar el servicio hasta el sitio central de red LAN, en un cuarto de telecomunicaciones con condiciones adecuadas, proporcionado por el colegio, para la operación de la red.</p> <p>Pagina 61 Inciso <b>1.1.6.2 Consideraciones Generales de los Equipos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El equipo deberá incluir todos los cables, charola para rack y accesorios necesarios para su instalación y conexión.</li> <li>• Todos los equipos deberán ser instalados en rack de comunicaciones (con espacio suficiente en rack). El licitante adjudicado será responsable de verificar y/o adecuar las condiciones eléctricas con los parámetros necesarios para la seguridad de su equipo. El licitante ganador podrá utilizar los rack con los cuales se cuenta, si es que hay espacio suficiente en ellos. El licitante ganador deberá proporcionar los rack necesarios para brindar sus servicios en donde aloje los equipos que proveerán para este proyecto. El licitante adjudicado será responsable de verificar y/o adecuar las condiciones eléctricas con los parámetros necesarios para la seguridad de sus equipos</li> </ul>

Pegaso PCS, S.A. de C.V.

Psol. Paseo de la Reforma 1200  
 Col. Cruz Manca, Del. Cuajimalpa de Morelos  
 México, D.F. CP. 05349

T + 52 (55) 1616 5000  
 F + 52 (55) 1616 8051

RFC: PPC 880624U16

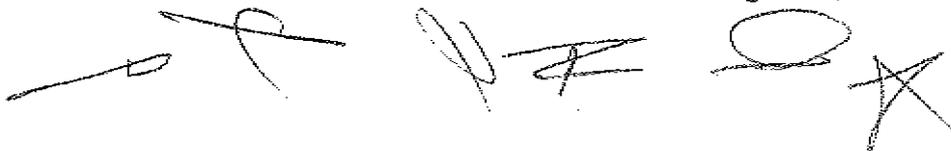
14)	Se solicita a la convocante informar por medio de un diagrama, ¿Cuáles son los puntos de acceso de Fibra óptica de la calle del CONALEP?. Lo anterior para estar en igualdad de circunstancias.	
15)	Los permisos correspondientes para la construcción de F.O., dentro del CONALEP . ¿Serán responsabilidad de la dirección del CONALEP?	Seran responsabilidad del licitante en las áreas publicas y en el área perteneciente a la convocante se darán los permisos pertinentes
16)	Actualmente los ductos para acazar al campus y al site de telecomunicaciones del CONALEP existe espacio para mandar las fibras requeridas.	Las adecuaciones necesarias para entregar el servicio son responsabilidad de la licitante.
17)	Si el retraso de la instalación es debido al CONALEP (permisos de acceso, boqueo de Ductos, etc.) ¿Qué procede?	Se determinara en el momento la responsabilidad de cada parte.

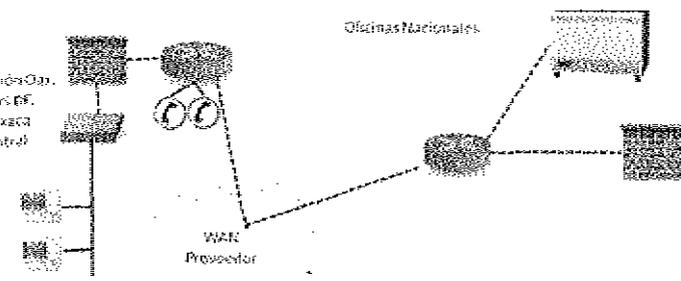
Pegaso PCS, S.A. de C.V.

Prof. Paseo de la Reforma 1700  
 Col. Cruz Manca, Def. Cuajimalpa de Morelos  
 México, D.F. C.P. 05349

T - 52 (55) 1616 5000  
 F - 52 (55) 1616 8051

REC: PPC-9806241116



<p>18) En la página 10 punto 2 dice:</p> <p><b>2. Tiempo, lugar de la prestación del servicio y condiciones de la prestación del mismo:</b></p> <p>a) <b>Tiempo:</b> El servicio se prestará a partir del 16 de mayo de 2015 hasta el 15 de mayo de 2018 (36 meses), con un tiempo previo mínimo de implementación de 3 a 4 semanas de instalación, configuración y puesta en marcha.</p> <p>Se solicita a la convocante que la fecha de entrega de este servicio sea mayor de 6 semanas hábiles después del fallo y no limitar la libre participación, dando ventaja al proveedor actual. ¿Se acepta la propuesta?</p>	<p>Los tiempos son los necesitados por la convocante como se expresa en las pagina 10 en el punto 2 <b>Tiempo, lugar de la prestación del servicio y condiciones de la prestación del mismo.</b></p>
<p>19) En la página 57 punto TOPOLOGIA REQUERIDA:</p>  <p>Se solicita a la convocante aclarar si:</p>	<p>La forma en que será entregado el servicio, lo determina la licitante, ya que conocen su infraestructura y determinaran el mejor escenario para dar cumplimiento a lo requerido en estas bases.</p>



	Las cuatro líneas telefónicas de VOZ que están solicitando con QoS, para sus planteles. Se estarán entregando por el servicio de internet dedicado simétrico.	
20)	Es correcto interpretar que para las cuatro líneas de voz por sitio con QoS se tendrán que hacer un arreglo para garantizar un ancho de banda sobre el servicio de internet solicitado en las presentes bases.	La forma en que será entregado el servicio, lo determina la licitante, ya que conocen su infraestructura y determinaran el mejor escenario para dar cumplimiento a lo requerido en estas bases.
21)	Basandonos en la premisa que el servicio de internet por su naturaleza no maneja QoS es correcto interpretar que el servicio solicitado es internet dedicado simétrico y no una red MPLS la cual por su naturaleza es posible manejar calidades de Servicio(QoS). ¿Es correcta nuestra interpretación?	No es correcta su apreciación.  Pagina 61 y 62 Incisco <b>1.1.6.2 Consideraciones Generales de los Equipos</b>  El licitante adjudicado será el responsable de integrar clases y políticas de calidad de servicio (QoS) en su WAN para el correcto desempeño del tráfico de voz
22)	En la pagina 59 de las presentes bases que dice:  El Licitante adjudicado será responsable del ruteo IP, así como de la transición de los enlaces de la Red Privada Virtual IP-MPLS del proveedor actual hasta la puesta a punto de la solución solicitada en la presente convocatoria  Es correcto interpretar que el servicio solicitado es internet dedicado Simétrico y no una red Privada Virtual IP-MPLS ¿Es correcta nuestra interpretación?	No es correcta su apreciación  Los servicios solicitados en la presente convocatoria son el intercambio de datos entre los sitios, el servicio de voz/ip entre los sitios y las salidas independientes hacia internet, los equipos solicitados, además de los equipos y configuraciones que la licitante crea pertinente para cumplir con los requisitos de la presente convocatoria
23)	Se solicita al CONALEP aclarar si se entregará los servicios en un solo Ruteador o se requieren ruteadores independientes para el servicio de Voz e Internet.	Los equipos que solicita la convocante en las presentes bases son de carácter obligatorio y la forma en que la licitante entregue el servicio y los equipos adicionales que considere necesarios en conjunto con sus configuraciones para lograr el objetivo de recibir este son a criterio, y responsabilidad de la licitante, el punto de demarcación de la responsabilidad será hasta el equipo propiedad del licitante,

Pegaso PCS, S.A. de C.V.

Prad. Paseo de la Reforma 1700  
 Col. Cruz Manca. Del. Cuajimalpa de Morelos  
 México, D.F. C.P. 05349

T + 52 (55) 1616 5000  
 F + 52 (55) 1616 8051

RFC: PPC9806241116

		que se conecte a equipos propiedad de la convocante o de uso del usuario final en el caso de los teléfonos.
24)	Se solicita a la convocante aclarar si los aparatos telefonicos son del tipo IP, Digital ó Analogico, esto con el fin de considerar en los ruteadores la tarjeta correspondiente.	Esta licitante no limita la forma en que la voz será entregada, siempre y cuando cumpla con lo solicitado en la presente convocatoria
25)	Es correcto interpretar que los cuatro aparatos telefónicos por sitio, no se deberán de incluir en la presente licitación, en caso contrario favor de aclarar.	<p><b>Página 58 Inciso 1.1.3 Servicios de Voz</b></p> <p>Se deberán instalar en los sitios ID 1 y del ID 32 a 67, conforme a la Tabla 1, 2 líneas telefónicas, con sus respectivos equipos telefónicos, con un cableado en combinación de máximo 150 metros. Debiendo realizar la instalación con materiales para exterior o interior según sea el caso particular y ubicado en donde sea solicitado por el encargado del sitio, conforme a sus intereses convengan. Además deberán dejar 2 puertos de voz listos para usarse por el personal en cada sitio, para su integración al conmutador o cableado por medio propios.</p>
26)	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, se solicita a la convocante nos indique las características y cantidades de los equipos. Para su inclusión en la propuesta económica.	<del>Características de los teléfonos las estoy checando</del>
27)	¿Es correcto interpretar que el cableado telefónico del ruteador al aparato telefónico es responsabilidad de la convocante?	<p><b>Página 58 Inciso 1.1.3 Servicios de Voz</b></p> <p>Se deberán instalar en los sitios ID 1 y del ID 32 a 67, conforme a la Tabla 1, 2 líneas telefónicas, con sus respectivos equipos telefónicos, con un cableado en combinación de máximo 150 metros. Debiendo realizar la instalación con materiales para exterior o interior según sea el caso particular y ubicado en donde sea solicitado por el encargado del sitio, conforme a sus intereses convengan. Además deberán dejar 2 puertos de voz listos para usarse por el personal en cada sitio, para su integración al conmutador o cableado por medio propios.</p>
28)		

<p>29)</p>	<p>En la página 57 dice:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>38 Enlaces, Dedicado Simétrico que deberán ser vía Fibra Óptica o Micro Onda en Banda Licenciada o Cobre o Satelital de comunicación en los sitios de la Tabla 1 (Deberá entregar por lo menos el 35% en Fibra Óptica del total de los sitios en este servicio) con capacidad de acuerdo a la Tabla 1 de los sitios donde se encuentran los enlaces de Internet con sus respectivos equipos, formando una Red de Intercambio de Datos en la WAN del Proveedor, salidas independientes de Internet y una Red de Voz en la WAN del Proveedor que deberá aplicar el Qos adecuado para una calidad de voz aceptable para el Conalep.</li> </ul> <p>Se solicita a la convocante omitir el punto anterior, que para efectos de no incrementar el costo de la propuesta económica, se puedan entregar los servicios por los medios mencionados en las bases y no con un porcentaje que esta manifestado, lo anterior para beneficiar al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. Así mismo para no limitar la libre participación, garantizando los niveles de servicio (SLA's) solicitados en las presentes bases de la licitación. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>No se acepta la propuesta</p> <p><b>DISPONIBILIDAD FIBRA ÓPTICA</b></p> <p>Una de las características diferenciales de la fibra óptica es su nivel de disponibilidad. Básicamente podríamos decir que la disponibilidad de la fibra es del 100%.</p> <p><b>RADIOENLACE</b></p> <p>En un radioenfase la disponibilidad de las comunicaciones está sujeta al estado del medio físico (climatología, distancia,...) así como a los diferentes elementos activos que intervienen en la comunicación (antena, radio, cable, módem,...) y que podrían ser foco de avería.</p>
<p>30)</p>	<p>En la página 57 dice:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A cada sitio de esta partida, se le deberán asignar 5 lps Homologadas a excepción del ID 68, en el cual deberán ser 50 lps Homologadas.</li> </ul>	<p>Es correcto</p>

<p>¿Es correcto considerar un total de 235 IP's Homologadas?</p>	
<p>31) En la página 57 dice:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El proveedor deberá de incluir en el servicio 1 equipo router y 1 equipo switch en cada uno de los 38 sitios donde se encuentran los enlaces de Internet con sus respectivos equipos para recibir el medio, con los siguientes requerimientos minimos para proporcionar dicho servicio:</li> </ul> <p>El cableado de estos equipos SW y Router, ¿Es responsabilidad de la convocante?:</p>	<p>El router en su puerto Wan es responsabilidad de la licitante , en el puerto LAN es responsabilidad de la convocante asi como en el caso del switch.</p>
<p>32) Si la respuesta anterior es no. ¿Los equipos SW y Router Se ubican en el mismo rack propiedad de la convocante?</p>	<p>Página 61 Inciso <b>1.1.6.1 Generales de los servicios de Internet Simétrico.</b></p> <p>Dentro del servicio de Internet solicitado (Deberá entregar por lo menos el 35% de estos sitios en Fibra Óptica), el licitante deberá de considerar los enlaces digitales y los recursos necesarios para suministrar el servicio hasta el sitio central de red LAN, en un cuarto de telecomunicaciones con condiciones adecuadas, proporcionado por el colegio, para la operación de la red.</p> <p>Página 61 Inciso <b>1.1.6.2 Consideraciones Generales de los Equipos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El equipo deberá incluir todos los cables, charola para rack y accesorios necesarios para su instalación y conexión.</li> </ul> <p>Todos los equipos deberán ser instalados en rack de comunicaciones (con espacio suficiente en rack). El licitante adjudicado será responsable de verificar y/o adecuar las condiciones eléctricas con los parámetros necesarios para la seguridad de su equipo. El licitante ganador podrá utilizar los rack con los cuales se cuenta, si es</p>

Pegaso PCS, S.A. de C.V.

Profil. Reser de la Reforma 1700  
 Col. Cruz Manca. Del. Cuajimalpa de Morelos  
 México, D.F. C.P. 05349

T + 52 (55) 1616 5000  
 F + 52 (55) 1616 8051

RFC: PPC 960624 U16

		<p>que hay espacio suficiente en ellos. El licitante ganador deberá proporcionar los rack necesarios para brindar sus servicios en donde aloje los equipos que proveerán para este proyecto. El licitante adjudicado será responsable de verificar y/o adecuar las condiciones eléctricas con los parámetros necesarios para la seguridad de sus equipos</p>
<p>33)</p>	<p>En la página 57 dice:</p> <p><b>EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ PROPORCIONAR EL SERVICIO DE VOZ MEDIANTE SU RED WAN SOSTENIENDO LA CALIDAD DEL SERVICIO PARA LA MISMA Y ACORDE CON LA TABLA 1, LAS LÍNEAS DEBERÁN FIRMARSE AL EQUIPO AVAYA PROPIEDAD DEL CONALEP EN EL SITIO ID 68 POR MEDIO DE DOS TARJETAS DS1 TRONCALES DIGITALES PARA R2 MODIFICADO CON SALIDA A CABLE COAXIAL. LAS CUALES DEBERÁN SER CONFIGURAS EN EL CONMUTADOR AVAYA DEFINITY RELEASE 9, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE DEBERÁN CONTAR CON TODA LA HERRAMIENTA Y CONFIGURACIÓN NECESARIA PARA SU CORRECTA IMPLEMENTACIÓN. (LA MARCACIÓN DEBERÁ SER DE MANERA TRANSPARENTE, SOLO MARCANDO LA EXTENSIÓN) DE TAL FORMA QUE GARANTICE COMUNICACIÓN DE VOZ SOBRE IP DOS VÍAS ENTRE LOS SITIOS Y EL NODO CENTRAL.</b></p> <p>Se solicita a la convocante, se pueda entregar el servicio en señalización ISDN ó IP. Ya que esta señalización es de última generación y pondría a la vanguardia tecnologica al CONALEP obteniendo este beneficio sin mayor inversión. ¿Se acepta nestra solicitud?</p>	<p>No es aceptable, derivado de las características del conmutador propiedad de la convocante.</p>

34)	Si la respuesta anterior es si Cabe mencionar que la red estaría preparada, para integrar la telefonía fija y la móvil. Y poder establecer comunicación a cuatro dígitos entre la telefonía Fija y Movil del CONALEP. Muy económico y con grandes ventajas para la dependencia.	OMITIR
35)	<p>En la página 59 dice:</p> <p>Deberá entregar los enlaces y los equipos funcionando a más tardar el 16 de mayo de 2015, de acuerdo a lo solicitado.</p> <p>A más tardar el día 30 de mayo del 2015, el proveedor deberá entregar una relación con la descripción de los enlaces, y de los equipos del servicio (indicando, localidad, folio o identificador del enlace, marca, modelo, número de serie, tarjetas y memoria de los equipos) que se encuentran en cada uno de los sitios de la Tabla 1.</p> <p>¿Esto es correcto?</p>	Es correcto
36)	<p>En la página 59 dice:</p> <p>Los equipos en los sitios ID 32 a 35, 37 a 39, 41 a 58 y el 62, son propiedad del CONALEP y proporcionan seguridad perimetral en cada sitio, para un máximo de 250 usuarios, para estos equipos se requiere mantenimiento, soporte y administración.</p> <p>Se solicita a la convocante proporcione Marca Modelo, Release y número de serie del fabricante de estos equipos para que se les considere su mantenimiento, soporte y administración.</p>	 Equipos ensamblados: Procesador Core i5 de Doble Nucleo 4 Gb de memoria RAM Almacenamiento de 500 Gb 3 tarjetas de red
37)	En caso de que el fabricante de los equipos manifiesta que se	



Pegaso PCS, S.A. de C.V.

Prol. Paseo de la Reforma 1200  
 Col. Cruz Manca Del. Cuajimalpa de Morelos  
 México, D.F. C.P. 05349

T - 52 (55) 1616 5000  
 F - 52 (55) 1616 8031

RFC: PPC985624U116

	encuentran en fin de vida o en fin de venta no será responsabilidad del licitante ganador el mantenimiento, soporte y su administración de los equipos ¿Es correcta nuestra apreciación?	
38)	<p>En la página 62 dice</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar la transición de los enlaces de Internet del proveedor actual hasta su puesta a punto con el nuevo proveedor en caso de que no sea el mismo.</li> </ul> <p>Se solicita a la convocante aclarar el punto de "la transición" para el caso en que sea un nuevo proveedor. ¿Que actividades se deberán de tomar en cuenta?</p>	<p>Sera el responsable de migrar la totalidad de los servicios solicitados y sus configuraciones en las presentes bases la red de la licitante ganadora.</p>
39)	<p>Se solicita a la convocante confirmar que en la presente licitación no se deben de considerar ningún aparato telefónico. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>No es correcta , Pagina 58 Inciso <b>1.1.3 Servicios de Voz</b></p> <p>Se deberán instalar en los sitios ID 1 y del ID 32 a 67, conforme a la Tabla 1, 2 líneas telefónicas, con sus respectivos equipos telefónicos, con un cableado en combinación de máximo 150 metros. Debiendo realizar la instalación con materiales para exterior o interior según sea el caso particular y ubicado en donde sea solicitado por el encargado del sitio, conforme a sus intereses convengan. Además deberán dejar 2 puertos de voz listos para usarse por el personal en cada sitio, para su integración al conmutador o cableado por medio propios</p>
40)	<p>Se solicita a la convocante confirmar que en la presente licitación se deben de considerar un tiempo de latencia mínimo de 80 ms ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>No es correcta su apreciación</p> <p>Pagina 57 Inciso <b>1.1 Partida 1:</b> Servicio de Internet Simétrico, Voz, Equipamiento para la Red Nacional de Conalep. Control y Protección de datos en la Red de Planteles DF y Oaxaca.</p> <p>Interconexión de los 37 sitios remotos y sitio central con el servicio de voz en la</p>

WAN del Proveedor y aplicando los Qos adecuados para una calidad de voz aceptable para el Conalep el tiempo en telefonía/ip deberá ser menor a 60 ms, en cualquier ubicación de la Tabla 1. Donde se solicita el servicio, además de salida de Internet independiente en cada sitio, evitando la centralización del servicio. Los medios deberán tener disponibilidad total las 24 horas del día, los 7 días a la semana durante la vigencia del contrato.

#### Página 61 Inciso 1.1.6.1 Generales de los servicios de Internet Simétrico

El licitante adjudicado debe proveer garantías de confiabilidad y desempeño. Esto debe ser menor o igual al 1% en pérdida de paquetes. El desempeño del servicio propuesto por el proveedor debe cumplir con lo siguiente:

- El licitante deberá garantizar la disponibilidad del ancho de banda contratado y garantizar que el servicio ofertado a CONALEP no entrara en un servicio con sobre suscripción por parte del proveedor del servicio.
- La disponibilidad de la red (Backbone) debe permitir un acceso de 24 horas al día, 7 días a la semana, 365 días al año.
- Tiempo de Latencia hacia Internet 40ms
- Se espera un promedio garantizado por mes en el tiempo de latencia round-trip menor a 40 ms.
- El tiempo de respuesta desde el ruteador instalado en las facilidades de la convocante y los enrutadores principales (CoreRouter, TIER 1) no deberá de ser mayor a 40 ms, para paquetes enviados de 1500 bytes, a plena carga con tráfico real.

Pegaso PCS, S.A. de C.V.

Proal, Paseo de la Reforma 1700  
Col. Cruz Manca, Del. Cuajimalpa de Morelos  
México, D.F. C.P. 05349

T+ 52 (55) 1616 5000  
F+ 52 (55) 1616 8051

RFC: PPG9806241116

<p>41) Se solicita a la convocante confirmar que en la presente licitación se deben de considerar El tiempo de respuesta desde el ruteador instalado en las facilidades de la convocante y los enrutadores principales (CoreRouter, TIER 1) no deberá de ser mayor a 80 ms, para paquetes enviados de 1500 bytes, a plena carga con tráfico real.</p>	<p>No se confirma</p> <p>Página 61 Inciso 1.1.6.1 <b>Generales de los servicios de Internet Simétrico</b></p> <p>El licitante adjudicado debe proveer garantías de confiabilidad y desempeño. Esto debe ser menor o igual al 1% en pérdida de paquetes. El desempeño del servicio propuesto por el proveedor debe cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El licitante deberá garantizar la disponibilidad del ancho de banda contratado y garantizar que el servicio ofertado a CONALEP no entrara en un servicio con sobre suscripción por parte del proveedor del servicio.</li> <li>• La disponibilidad de la red (Backbone) debe permitir un acceso de 24 horas al día, 7 días a la semana, 365 días al año.</li> <li>• Tiempo de Latencia hacia Internet 40ms</li> <li>• Se espera un promedio garantizado por mes en el tiempo de latencia round-trip menor a 40 ms.</li> </ul> <p>El tiempo de respuesta desde el ruteador instalado en las facilidades de la convocante y los enrutadores principales (CoreRouter, TIER 1) no deberá de ser mayor a 40 ms, para paquetes enviados de 1500 bytes, a plena carga con tráfico real.</p>
<p>42) Para el punto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interconexión de los 37 sitios remotos y sitio central con el servicio de voz en la WAN del Proveedor y aplicando los Qos adecuados para una calidad de voz aceptable para el Conalep el tiempo en telefonía/ip</li> </ul>	<p>Página 57 Inciso 1.1 <b>Partida 1: Servicio de Internet Simétrico, Voz, Equipamiento para la Red Nacional de Conalep, Control y Protección de datos en la Red de Planteles DF y Oaxaca.</b></p> <p>Interconexión de los 37 sitios remotos y sitio central con el servicio de voz en la</p>

Pegaso PCS, S.A. de C.V.

Prol. Paseo de la Reforma 1200  
 Col. Cruz Manca, Del. Cuajimalpa de Morelos  
 México, D.F. C.P. 05349

T + 52 (55) 1615 5000  
 F + 52 (55) 1616 8051

RFC: PPC9806241116

	<p>deberá ser menor a 60 ms. en cualquier ubicación de la Tabla 1. Donde se solicita el servicio, además de salida de Internet independiente en cada sitio, evitando la centralización del servicio. Los medios deberán tener disponibilidad total las 24 horas del día, los 7 días a la semana durante la vigencia del contrato.</p> <p>¿Se esta solicitando una red adicional de MPLS? Favor de aclarar como se entregará este servicio.</p>	<p>WAN del Proveedor y aplicando los Qos adecuados para una calidad de voz aceptable para el Conalep el tiempo en telefonía/ip deberá ser menor a 60 ms, en cualquier ubicación de la Tabla 1. Donde se solicita el servicio, además de salida de Internet independiente en cada sitio, evitando la centralización del servicio. Los medios deberán tener disponibilidad total las 24 horas del día, los 7 días a la semana durante la vigencia del contrato</p> <p>Página 61 y 62 Inciso <b>1.1.6.2 Consideraciones Generales de los Equipos</b></p> <p>El licitante adjudicado será el responsable de integrar clases y políticas de calidad de servicio (QoS) en su WAN para el correcto desempeño del tráfico de voz</p>
43)	<p>Se solicita a la convocante omitir el punto donde están solicitando.</p> <p>Manejo de Jumbo frames</p> <p>Ya que se esta licitando un servicio de Internet y no equipos que soportan tramas de Jumbo Frames. Por lo que limita la libre participación ya que mayoría de los proveedores de servicios de internet no lo hacen.</p>	<p>No se acepta la omision</p> <p>Página 73 ANEXO 3 EQUIPO DE CONMUTACIÓN DE DATOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Jumbo frames</li> </ul> <p>Estas características serán manejadas en la red lan de cada sitio y no hacia la wan del licitante.</p>
44)	<p>Para el punto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Controlar y proteger todo el tráfico de los Servicios de Internet de los 27 Planteles del DF y 6 de OAXACA.(Deberá instalar o administrar en cada uno de los sitios un Equipo para este servicio , acorde con el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas") Se solicita a la convocante aclarar ya que piden un SW como delimitador o un router no es claro el anexo.</li> </ul>	<p>Ninguno de los 2</p> <p>Página 59 Inciso <b>1.1.5 Servicios de Administración e Implementación de los Equipos de Seguridad Perimetral para la Red Local e Internet</b></p>

Pegaso PCS, S.A. de C.V.

Prof. Paseo de la Reforma 1700  
 Col. Cruz Manca, Del. Cuajimalpa de Morelos  
 México, D.F. C.P. 05349

T + 52 (55) 1616 5000  
 F + 52 (55) 1616 8051

RFC: PPG9806241115

Item		RESPUESTA
	<b>Preguntas Económicas</b>	
45)	Solicitamos a la convocante nos indique el presupuesto mínimo y el presupuesto máximo que tiene asignado para este proyecto de licitación	
46)	Solicitamos a la convocante nos presente un ejemplo para poder realizar la cotización	
47)	Solicitamos a la convocante nos permita entregar facturas por los servicios diferenciados, es decir 1 factura por los servicios de la partida 1 y una factura por los servicios de la partida 2, ¿Se acepta nuestra solicitud?	
48)	Es correcto considerar que el único impuesto que se vera reflejado en la propuesta económica es el Impuesto al Valor Agregado	Es correcto

Item		RESPUESTA						
	<b>Preguntas Administrativas</b>							
49)	Es correcto interpretar que los servicios solicitados se podrán adjudicar por partidas separadas. ¿Es correcta nuestra apreciación?							
50)	Solicitamos a la convocante nos permita avalar nuestra experiencia y especialidad se puedan incorporar contratos de servicios prestados en el extranjero, ya que mi representada provee servicios a nivel mundial ¿Se acepta nuestra solicitud?							
51)	Es correcto considerar que los contratos solicitados en los rubros de experiencia y especialidad, así como los solicitados en el cumplimiento de contratos pueden ser los mismos, ¿Es correcta nuestra apreciación?							
52)	Con la intención de dar puntual cumplimiento a la solicitud en los rubros de experiencia, especialidad y cumplimiento de contratos, solicitamos a la convocante nos permita presentar las facturas de los servicios que hemos realizado a nuestros diferentes clientes, donde se mencione el tipo de servicio, el cliente y periodo de contratación, ¿Se acepta nuestra solicitud?							
53)	Solicitamos a la convocante que, para el caso de propuestas electrónicas el folio de continuidad se enuncie con el pie de pagina, indicando en el formato H el numero de paginas que contiene. Ejemplo:							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Referencia en Bases</th> <th>Documento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IV a) 1</td> <td>ANEXO 1 PROPUESTA TECNICA PAGINAS 1 HASTA 99</td> </tr> <tr> <td>IV a) 2</td> <td>PROPUESTA ECONOMICA PAGINAS 1 HASTA 3</td> </tr> </tbody> </table>	Referencia en Bases	Documento	IV a) 1	ANEXO 1 PROPUESTA TECNICA PAGINAS 1 HASTA 99	IV a) 2	PROPUESTA ECONOMICA PAGINAS 1 HASTA 3	
Referencia en Bases	Documento							
IV a) 1	ANEXO 1 PROPUESTA TECNICA PAGINAS 1 HASTA 99							
IV a) 2	PROPUESTA ECONOMICA PAGINAS 1 HASTA 3							

Pegaso PCS, S.A. de C.V.

Prad. Paseo de la Reforma 17600  
 Col. Cruz Manca, Del. Cuajimalpa de Morelos  
 México, D.F. C.P. 05349

T - 52 (55) 1616 5000  
 F - 52 (55) 1616 8051

RFC: PPC-980624-U16

¿Se acepta nuestra solicitud?	
-------------------------------	--

Item	PREGUNTA	RESPUESTA
	<b>Preguntas Penales</b>	
54)	<p>En la página 11 punto PENALIZACIONES dice:</p> <p>I. Por atraso en el cumplimiento de la fecha pactada para el inicio del servicio, la pena será por el 1% del monto del contrato en función de cada día de atraso del servicio no entregado o no prestado, sin que rebase el 10% del monto del contrato.</p> <p>Favor de mostrar un ejemplo de la penalización en caso de que hubiera.</p>	




SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



conatep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta  
No. LA-011L5X001-N8-2015  
"SERVICIO "RED PRIVADA VIRTUAL (RPV IP-MPLS) RUTEADORES E INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"

LICITANTE: Total Play Telecomunicaciones S. A. de C.V.

REPRESENTANTE: Gabriela Tecuán Hernández Nishimura

PREGUNTA No. 1:

Replanteamiento pregunta 5 por 58 minutos 11.3

Sería tan amable la convocante de indicar si sus equipos Avaya definity release 9

PREGUNTA No. 2: ¿cuenta con EOL?

YA NO CUENTA CON EOL POR PARTE DE

AVAYA (FABRICANTE) SIN EMBARGO EXISTEN PARTNER QUE APOYAN CON EL SERVICIO

PREGUNTA No. 3:

PREGUNTA No. 4:

PREGUNTA No. 5:

Firma de quien elabora la (s) pregunta (s)

[Handwritten Signature]

[Handwritten Markings]

México D.F. a 06 de Abril de 2015

**FORMATO  
PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES**

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
PRESENTE**

Asimismo, nos permitimos solicitar a la CONVOCANTE, la aclaración de las siguientes dudas respecto a las repuestas otorgadas en el acto de junta de aclaraciones:

b).- De carácter técnico

No.	No. Página de la convocatoria	Referencia de pregunta original	Re Pregunta a la respuesta otorgada	Respuesta
1	58	Pregunta 5 Total Play telecomunicaciones S.A de C.V	En caso de ser necesaria algún tipo de actualización en el equipo Avaya Definity Release 9, esta sea por cuenta de la Convocante tomando en cuenta que el conmutador esta EoL. Se acepta nuestra propuesta	
2	55	Pregunta 5 Total Play telecomunicaciones S.A de C.V	Teniendo en claro que el conmutador esta EoL , y ya no existir soporte, refacciones, por parte del fabricante se solicita amablemente a la convocante que la actualización y soporte sea por parte de la convocante Se acepta nuestra propuesta	
3	51	Pregunta 2 telecomunicaciones S.A de C.V	se solicita a la convocante indique que los costos relacionados con la gestión para implementación de los servicios y uso de las trayectorias internas de los inmuebles no propiedad de la convocante serán responsabilidad de la misma.	
4	55	Pregunta 5 Total Play telecomunicaciones S.A de C.V	Se solicita amablemente a la convocante, que la instalación, configuración , puesta a punto de las tarjetas sean realizadas por personal de la convocante, ya que en caso de alguna falla, reemplazo , desperfecto o inconveniente , los riesgos no pueden ser costeables por el licitante, derivado que es un equipo sin respaldo por parte del fabricante. Se acepta nuestra propuesta?	





México D.F. a 06 de Abril de 2015

5	25	Con referencia a la pregunta 31 de Operbes S.A de C.V.	Es correcto interpretar que la convocante cuenta con las 2 tarjetas DS1 troncales digitales para R2 modificado con salida a cable coaxial a las que hace mención	
---	----	--	--	--

*[Handwritten signatures and initials]*